



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, SC/000259 a SC/000263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León" y a la "Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S. A."

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	13331
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	13331
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13331
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	13331
Intervención del procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13331
Primer punto del orden del día. SC/000259 a SC/000263.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	13331



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	13332
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	13351
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos.	13352
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13352
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	13352
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	13355
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	13359
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	13361
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	13364
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para dar respuesta a las cuestiones planteadas.	13368
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	13382
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	13383
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	13385
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	13387
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	13388
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	13389
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13396
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	13396
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	13396



Páginas

En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	13397
Contestación del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	13398
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	13398
Se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos.	13398



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Damos la bienvenida al consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León y al equipo que le acompaña. ¿Algún grupo parlamentario tiene sustituciones que anunciar? Sí. ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Bienvenido, consejero. Planteamos dos sustituciones: Fernando Pablos sustituye a Javier Izquierdo Roncero, y quien les habla sustituye a José Francisco Martín Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Luis Mariano Santos sustituye a Sarrión Andaluz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta. Don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Juan José Sanz Vitorio, don Vidal Galicia a don Alejandro Vázquez, y un servidor a don Salvador Cruz García.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

SC/000259 a SC/000263

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 259 a 263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León” y a la “Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, Sociedad Anónima”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, es para mí un honor comparecer ante esta Comisión de Economía y Hacienda, acompañado del equipo directivo de la Consejería y del sector público de la misma, para presentar el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil diecisiete del área de Fomento y Medio Ambiente.

Un presupuesto que, bueno, es coherente con el Presupuesto global de la Comunidad, dirigido a unos objetivos claros de legislatura: el objetivo de la recuperación económica y del empleo de calidad; un segundo objetivo, de garantizar los grandes servicios públicos; y un tercer objetivo, el fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad.

Para el próximo ejercicio, actual ejercicio, el presupuesto de la... de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente crece casi un 3,7 %. Un 3,7 % en el que tengo que destacar los siguientes aspectos generales antes de empezar con el desglose de las siete áreas de cada una de las Direcciones Generales de la Consejería:

Un presupuesto que supone un incremento de un 33,29 % de aquellas partidas dedicadas a políticas de vivienda. Un presupuesto que crece en un 8,56 % en las áreas dedicadas a la protección del medio ambiente. Y un presupuesto con una capacidad inversora aumentada, aumentada en el 5,56 %; 12,5 millones de euros más, netos, para inversión respecto al año dos mil dieciséis en todas las áreas de actuación.

Así, este presupuesto, en cifras globales, es un presupuesto de 566,86 millones de euros, de los que 515,53 serán gestionados directamente por la Consejería, y el resto por el sector público de la misma, como es la Fundación de Patrimonio Natural y la Sociedad de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL). De ese global, de ese 566,86 millones de euros, 314,3 son proyectos; son proyectos de actuación en los distintos ámbitos de la Consejería. Y destaca también un incremento de las inversiones, que representan el 48 % del volumen global de recursos asignados a la Consejería.

Y en el aspecto social, pues muy importante, quiero destacar como aspecto especialmente relevante el aumento que experimenta el Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, destinado a la política de vivienda, que es casi el doble del año dos mil dieciséis.

Por lo tanto, a partir de estas... de estas configuraciones generales, de estos principios generales, estamos ante un presupuesto que atiende tanto a las áreas de mayor contenido social de la Consejería (como son vivienda, emergencias o transporte) como al avance en la dotación de infraestructuras y en el mantenimiento de las infraestructuras (viarias, hidráulicas, de transporte, de telecomunicaciones y medioambientales) en todo el territorio de la Comunidad.

Y para finalizar esta introducción general, yo creo que es destacable que es un presupuesto que aporta una importante contribución a dos planes de dinamización: al Plan de Dinamización de los Municipios Mineros y al Plan de la Provincia de Soria. Unos planes que, respectivamente, tienen una cifra global para los Presupuestos de la Comunidad de 13,8 y 29,5 millones. Pues bien, esta Consejería aporta a los dos 12,8 millones: concretamente, a las cuencas mineras, a proyectos, dedica 5,6 millo-



nes, que es, prácticamente, casi la mitad de ese presupuesto total; y, para el Plan de Soria, 7,2 millones. En consecuencia, un compromiso especial de la Consejería con esos dos planes especiales de dinamización.

Y, sin más, si les parece, señoras y señores, señorías, voy a pasar a desglosar los aspectos más concretos a partir del orden de las Direcciones Generales, que es el orden... el orden de la... bueno, pues de exposición que voy a hacer en esta comparecencia.

Primero, el área de vivienda, arquitectura y urbanismo. Un área de vivienda, arquitectura y urbanismo que tiene importantes novedades presupuestarias. Contará con un volumen de recursos global de 52 millones de euros, un 33,29 % más que en el año dos mil dieciséis (13 millones más que en el año dos mil dieciséis), de los que 40,25 irán destinados a la ejecución de proyectos en los distintos ámbitos de actuación, dando prioridad a lo que es la prioridad para la Junta de Castilla y León en esta legislatura, que es el fomento del alquiler y la política de las tres erres: la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas.

En este sentido, destinaremos 30,94 millones de euros (7,7 millones más, un 33 % más) al fomento del alquiler y de esa política de las tres erres. Cumplimos con ello los acuerdos del diálogo social alcanzados el pasado diez de marzo, un acuerdo que desarrolla estas políticas y que traen causa en unos acuerdos anteriores, donde se ha hecho el cambio importante de la política de vivienda hacia el fomento del alquiler y la política de las tres erres. Y hemos suscrito la prórroga... la adenda de la prórroga del Plan Estatal de Vivienda, que nos ha permitido, junto con recursos propios de la Comunidad, hacer esta convocatoria que hemos realizado para ayudas al alquiler de 14,8 millones de euros, un 30 % más que en el año dieciséis, y un 45 % más de lo que se ejecutó, a la luz de las solicitudes que pudieron ser aceptadas por cumplirse los requisitos.

Estamos, por lo tanto, dando una continuación a una política de ayudas, que en esta legislatura ha dado esa ayuda a 14.259 familias que lo necesitaban en Castilla y León, las familias más necesitadas en materia de acceso a la vivienda vía alquiler de Castilla y León, con 18,12 millones de recursos utilizados a esta política.

Esta convocatoria, además, entendemos, a la vista de la configuración que han tenido las anteriores, va a llegar al universo de las personas que, cumpliendo esos requisitos, la pidan y justifican el cumplimiento de los requisitos. No ocurrió así en el dos mil catorce, no había presupuesto suficiente; no ocurrió así en el dos mil quince; ocurrió en el dos mil dieciséis, que pudimos rescatar a los que inicialmente se habían quedado sin ayuda; y queda garantizada, prácticamente, que, con esta convocatoria, todos los que la soliciten que cumplen los recursos... los requisitos van a tener esa ayuda solicitada.

En segundo lugar, no solo son las viviendas, la política de ayudas al alquiler, sino también al incremento del parque público de alquiler; un parque público de más de 1.700 viviendas -empezamos la legislatura con 1.100-, a cuyo fin destinaremos 1,86 millones de euros en dos mil diecisiete. ¿A qué? Pues a las 100 viviendas cedidas por la Sareb, que ocuparán unos recursos para pagar los derechos de uso de 239.360 euros; a la ejecución del Programa Rehabitare, ese programa de rehabilitación de viviendas de titularidad municipal en el medio rural, al que dedicaremos un millón trescientos noventa y cuatro, y con el que en la legislatura llevamos firmado



47 convenios con ayuntamientos, dotado de 2,3 millones de euros; y hemos rehabilitado 59 viviendas de propiedad municipal, que van acreciendo ese parque público, esa posibilidad que se le da a las personas más necesitadas de una vivienda digna, perfectamente habitable y rehabilitada, a un precio razonable y, por supuesto, adaptado a sus posibilidades.

En definitiva, junto con otras actuaciones que estamos acometiendo en materia de vivienda, pues lograremos el incremento constante, insuficiente siempre, pero constante, y mejora constante de ese parque público de alquiler, al que uniremos pues esas 63 viviendas del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Puente Colgante, en Valladolid, que, con cerca de 200.000 euros, acometeremos... iniciaremos el acometimiento de las actuaciones con una inversión global, de esta actuación concreta, de 5.000.000 de euros.

En materia de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, va a estar dotado el presupuesto de 18,66 millones de euros, un 23 % más que el presupuesto del año dos mil dieciséis. Y eso nos garantiza ¿qué?

Primero, la continuidad de las ayudas a la rehabilitación edificatoria, que convocaremos en las próximas fechas, dentro de una semana, más o menos; 7,28 millones de euros en ayudas. En lo que va de legislatura, ha facilitado financiar 295 proyectos de rehabilitación -y aquí estamos hablando de rehabilitación de un edificio particular, un edificio de una comunidad de propietarios, que tienen necesidad de accesibilidad, necesidad de eficiencia energética, necesidad de envolventes térmicas-, 295 actuaciones de conservación, 5.117 viviendas, donde hemos aplicado ya 7,3 millones. Vamos a convocar ahora 7,28 millones a esa nueva convocatoria.

En segundo lugar, continuaremos las ayudas a la implantación del Informe de Evaluación de Edificios, algo muy relevante para saber cuál es el estado... no solo es el cumplimiento de una normativa, es para saber cuál es el estado real de nuestros edificios, qué actuaciones se exigen, y que además puede servir de base para ese proyecto de rehabilitación que pueda recibir ayudas por parte de la Junta de Castilla y León.

Finalizaremos las 23 Áreas de Regeneración Urbana que tenemos en marcha, con 13,5 millones de euros, con una inversión global de 51,4 millones, que permitirá rehabilitar 2.570 viviendas y, además, los espacios públicos y urbanos correspondientes.

En cuarto lugar, desarrollamos, con todo ello, con esa partida presupuestaria, la Estrategia de Regeneración Urbana de Castilla y León, que, como recuerdan, aprobábamos, la Junta de Castilla y León, en Consejo de Gobierno en el año dos mil dieciséis, el veintitrés de junio. Y hemos puesto en marcha tres proyectos piloto, tres planes piloto de regeneración urbana, en Ávila, en Ponferrada y en San Andrés del Rabanedo, que servirán de modelo y orientación para la aplicación de las nuevas Áreas de Regeneración Urbana que pongamos en marcha.

En quinto lugar, daremos un impulso al Programa del Fomento de la Construcción Sostenible. Hay que investigar para las mejores técnicas constructivas a favor del ciudadano. 315.000 euros irán a esa colaboración público-privada, con tres ámbitos de actuación: las empresas, la innovación y la formación. Y aquí llevaremos como socios a las más afamadas instituciones privadas y asociativas, que nos pueden ayudar en la definición de esas políticas; estoy hablando del *cluster* Agrupación



Empresarial Innovadora para la Construcción Eficiente, hablamos del Instituto de la Construcción de Castilla y León y hablamos de la Fundación Laboral de la Construcción, donde están también los sindicatos y la patronal.

A todo ello, sumamos en vivienda 1,8 millones de otras actuaciones en vivienda. ¿Qué otras actuaciones? El Programa REVIVE, 1.588.000, que servirá para reparar las viviendas propias de la Junta de Castilla y León que tiene cedidas en alquiler social, que necesitaban una reparación, que los... las personas que lo disfrutaban... necesitaban una reparación, y que no tendríamos en otras ocasiones recursos para poder acometerlas. Vamos a acometer esas reparaciones. Son viviendas construidas hace años, y las necesitan.

Con esto concluyo el apartado de vivienda de esta Dirección General, de esta actuación. Un apartado de vivienda, como ven, dotado de numerosos y nuevos recursos a políticas absolutamente sociales y básicas para las personas con más dificultades.

En el área de arquitectura, ese área de arquitectura va a tener una inversión en estos Presupuestos de 6,5 millones de euros, y permitirá atender compromisos como son el Palacio de Congresos y Recinto Ferial de León, con una dotación inicial de 1,5 millones de euros, sin perjuicio de posibles incrementos que se puedan incorporar en función del avance de las obras, que nunca van a estar condicionadas por la falta de compromiso de la Junta de Castilla y León; la Sede del Museo de la Semana Santa, en León, en cumplimiento del protocolo suscrito con el Ayuntamiento y con el Obispado y la Fundación Museo Diocesano y de la Semana Santa de León, y esta Consejería para financiar las obras, con 400.000 euros, que se suman a otros 400.000 euros del pasado ejercicio.

Vamos a poder acometer esa Universidad Laboral de Zamora (donde estaba esa universidad), que ahora hay un gran agujero en Zamora, en el centro de Zamora, muy visible. Vamos a acometer una actuación, en coordinación y en colaboración, incluso económica, con el Ayuntamiento de Zamora, que permitirá contar con un centro cívico, y que para este año, dos mil diecisiete, cuenta con una dotación inicial de 198.847 euros, en un proyecto que estará en el entorno de los dos millones y pico.

En tercer lugar, seguiremos colaborando con las corporaciones locales en numerosos proyectos que afectan al patrimonio urbano y arquitectónico de nuestra Comunidad, al extenso y maravilloso patrimonio, que compartimos, esa colaboración, la Consejería de Cultura y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en una partida presupuestaria que estamos renovando o que estamos volviendo a iniciar, y que fue suprimida, en su momento, en los momentos de crisis económica, con una dotación, pues que permitirá acometer actuaciones como la finalización del Ayuntamiento de Guardo, que estuvo... que fue paralizada por las circunstancias económicas, con 689.500 euros; la urbanización del entorno de la muralla de Ávila, con 300.000 euros; o la rehabilitación del Teatro de Navaleno, tan sentido por su población, de 232.000 euros, a modo ejemplificativo. Y, por supuesto, y lo pongo de manifiesto por una especial razón sentimental, la finalización de la rehabilitación del monasterio de San Pedro de Montes, en León, en la Tebaida berciana, que se vio, como saben, asolada por un incendio provocado, muy grave; ahí estamos, también, con una aportación de la Junta de 389.000 euros, que corresponde al año dos mil diecisiete 145.790 euros.

Esto, por lo tanto, resumido y de forma rápida, en materia de arquitectura.



En materia de urbanismo, es importante: va a ser una inversión, en estos Presupuestos, superior al millón de euros. Hay que pensar que en el año dos mil dieciséis fue, prácticamente, menos de la mitad; hemos doblado la inversión, la previsión económica para este apartado. Y ahí nos permitirá acometer ¿qué? Cosas importantes para los municipios:

La elaboración de unas normas urbanísticas territoriales, que, en colaboración con las diputaciones, va a permitir que los pequeños municipios, de menos de 500 habitantes, que carecen de medios económicos y técnicos para tener unas... un instrumento de planeamiento urbanístico general, cuenten con una ordenación urbanística básica, que es muy importante para permitir que las actividades económicas y la ordenación del ámbito urbanístico no sea un freno a la actividad económica en nuestro medio rural. Ahí vamos a dedicar 400.000 empleos para generar... perdón, euros -digo "empleos" porque van para generar empleo y actividad económica-.

En segundo lugar, nos permitirá acometer la colaboración, también, con entidades locales para planeamientos urbanísticos municipales, determinados pequeños municipios que, aun no estando en este ámbito anterior, tienen dificultades y especial necesidad, colaboramos con ellos en colaboraciones puntuales. Vamos a dedicar 176.000 euros pues para municipios como, por ejemplo, Villagatón (en León), Velilla del Río Carrión, Arahetes, el Condado de Treviño o Fabero, donde vamos a ayudar a realizar esas normas municipales.

Y en tercer lugar, pues permitirá acometer proyectos en los que participamos tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional, por ejemplo, el Proyecto SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo); es un proyecto que integra la información de las bases de datos de cobertura de suelo del Estado y de la Comunidad Autónoma, muy útil para poner luego a disposición de los ciudadanos; ahí dedicaremos 169.400 euros. Y también, a nivel internacional, participamos en el Programa INTENSSS-PA, un programa de orientación a las autoridades públicas en la planificación sostenible, con una visión energética, y donde, dentro del Programa Horizon 2020 europeo, estamos desarrollando una colaboración con otras seis regiones europeas y varias instituciones de investigación europeas; ahí es una intervención que nos va a llevar 42.530 euros.

Y, por último, decir -y con esto termino este apartado- que estamos contribuyendo a la operación de integración urbana de la alta velocidad y el ferrocarril en Valladolid, donde, articulada a través de nuestra participación en la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, tenemos previstos 5.000.000 en el Capítulo 8, de activos financieros, para colaborar en dicha integración en la forma en que ha sido acordada... acordado por esa sociedad.

En definitiva, un presupuesto en materia de vivienda, de arquitectura y de urbanismo con una orientación absoluta y eminentemente social, dentro de las prioridades de la Junta de Castilla y León, que es el fomento del alquiler, el fomento de la política de las tres erres, el auxilio a las entidades locales para la puesta en valor de su patrimonio y para la puesta en valor de su documentación urbanística, y, por lo tanto, para la mejora urbanística y territorial de nuestra Comunidad.

A continuación, entramos en el área de infraestructuras de comunicación -de carreteras- y del ciclo del agua.

En primer lugar, comenzando con carreteras, el Presupuesto para este ejercicio contempla proyectos por importe global de 67,64 millones de euros, 1,7 millones



euros más que en dos mil dieciséis, un 3 % más. Con ello, nos permitirá seguir avanzando en ese bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras, donde hemos identificado, de forma objetiva y por criterios absolutamente técnicos, en qué carreteras es necesario actuar con urgencia. Se puso en marcha el pasado año, y teníamos previsto que este año, dos mil dieciséis, que ha pasado, tuviera una licitación de 86 millones; sin embargo, ascendió la licitación a 100,3 millones de euros; fue muy ágil y diligente la Consejería, la Dirección General, el director general, que está aquí presente, para obtener esa superación de la... de lo previsto inicialmente. Serán refuerzos y renovaciones de firme en 415 kilómetros, serán actuaciones, en número de treinta, en materia de seguridad vial, en señalización horizontal y, por supuesto, también en la conservación ordinaria que se realiza en la totalidad de la red autonómica.

Continuando con ese bloque, esos 47,34 millones de euros, nos permite, con 20 millones, conservar, de forma ordinaria, nuestras vías, atender la vialidad de la red; nos permitirá licitar obras –que esto es la novedad que se puso en marcha el año pasado–, nuevas obras de refuerzo, y algunas de modernización, con una inversión plurianual total de 60,69 millones (en este ejercicio, dos mil diecisiete, para este apartado, más o menos 18 millones de euros), y que permitirá actuar sobre unos 425 kilómetros; tendremos también que dotar de 9,32 millones a nuestras Delegaciones Territoriales, a nuestros Servicios Territoriales de Fomento de forma desconcentrada, para que atiendan esas obras de las distintas provincias, obras puntuales –de emergencia, pavimentaciones, asfaltados de urgencia–, en definitiva, seguridad vial y comodidad para nuestros ciudadanos.

Y, finalmente, pues hay una dotación de 20,4 millones de euros, que sirve para, bueno, pues conservar las autovías de alta capacidad que son de titularidad de la Junta de Castilla y León. Estamos hablando de la autovía León-Burgos, que supone 4,3 millones de euros su mantenimiento; una autovía perfectamente conservada y apreciada como una de las mejores conservadas de la red viaria nacional. Y atenderemos también los compromisos del peaje a la sombra de esa autovía Valladolid-Segovia, que son 16,11 millones de euros, que ha supuesto un incremento, por un incremento de la circulación, porque, en definitiva, la mayor actividad económica genera este mayor incremento de la circulación y genera mayor costo. Las otras autovías de titularidad autonómica, que es la Ponferrada-Toreno y la Palencia-Magaz, se conservan con los presupuestos de conservación ordinarios de la Junta por las Delegaciones Territoriales correspondientes. Eso en cuanto a la red de carreteras.

En cuanto al ciclo del agua, el presupuesto para dos mil diecisiete tiene una dotación de 20,52 millones, que tiene como finalidad avanzar en la garantía de suministro de una agua de cantidad y calidad a las poblaciones como cumplir con los objetivos de la calidad de los vertidos de las aguas residuales, cumpliendo la Directiva Europea 91/271 del Consejo, sobre tratamiento de aguas residuales. Eso son las finalidades de este presupuesto. ¿Qué nos permitirá? Pues mire, vamos a distinguir saneamiento y abastecimiento de agua limpia para consumo.

Saneamiento y depuración está dotado de 17 millones de euros el presupuesto para el año dos mil diecisiete. Nos permitirá continuar con algo muy importante, que es el cumplimiento de la depuración de las aguas de los municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes, respecto a las que España tiene un requerimiento europeo para finalizar esas obras. Ahí hemos puesto en marcha, en abril del año



pasado, el programa, con una licitación que ya alcanza los 37,63 millones, que ha permitido finalizar 8 obras y el inicio de 13 obras de depuración, con un importe previsto de 14,36 millones de euros. Pretendemos alcanzar en esta legislatura la totalidad, el cien por cien, de la depuración de las aguas de estos municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes. No pensemos en municipios de 2.000 habitantes, pueden ser menos. Es el resultado de sumar las personas a la equivalencia a personas de las industrias agroalimentarias, agropecuarias o de cualquier otro tipo. Por lo tanto, son municipios más pequeños; 198 están en esta clasificación.

En segundo lugar, nos permitirá avanzar en algo importante, que es la depuración en los municipios que están en los espacios naturales, una depuración muy relevante, porque, si es relevante siempre tener las aguas limpias en todos nuestros cursos fluviales, mucho más relevante en aquellos lugares especialmente simbólicos en materia medioambiental.

Culminaremos así la ejecución de infraestructuras en Las Batuecas y Parque Nacional de los Picos de Europa, concretamente en Oseja y Caín; avanzaremos en la redacción de los proyectos de depuración de Las Médulas, de Fuentes Carrionas-Fuente El Cobre-Montaña Palentina, y también de Vegacervera; y garantizaremos, y eso lo hacemos con todas, el 50 % de cofinanciación de los gastos de conservación. Sabemos que los municipios integrados en los espacios naturales tienen una serie de limitaciones que tienen que ser compensadas con determinados actuaciones, y entre esa compensación está que nosotros soportamos el 50 % de los gastos de explotación de los sistemas de depuración. Estamos hablando que a todas estas actuaciones en los espacios naturales dedicaremos 2,24 millones de euros en este Presupuesto.

Y en último lugar, mantendremos la colaboración (en penúltimo) con las entidades locales en el mantenimiento y explotación de sus sistemas de depuración, que a veces reclaman el auxilio de la Comunidad Autónoma. Aunque es una competencia puramente municipal (Artículos 25 y 26 de la Ley de Bases de Régimen Local del año ochenta y cinco), sí que la Comunidad Autónoma ha heredado del Estado una competencia genérica de auxilio a favor de las entidades locales, y ahí también estamos cuando lo necesitan.

Y, por último, continuaremos con la ejecución del programa de control analítico de aguas residuales, para el que dedicaremos 174.000 euros. Esto en materia de depuración de aguas residuales.

En materia de abastecimiento de agua para consumo, un presupuesto de 3,55 millones para permitir hacer ¿qué? Cuatro tipos de actuaciones:

En primer lugar, actuaciones destinadas a aumentar la cantidad de agua disponible. Y lo que hacemos es: la ejecución de nuevas captaciones, como por ejemplo en Poveda; la adaptación de las existentes, por ejemplo una actuación en Navarredonda; de la ejecución de nuevos depósitos que permite incrementar la capacidad de agua insuficiente de algunos pueblos, por ejemplo en Sotillo de la Adrada y Villaseca de Laciana; o la mejora de las condiciones con impermeabilizaciones, como puede ser la Mancomunidad de Aguas del Corneja, San Esteban del Valle y Requena de Campos -traigo ejemplos para que se materialice donde actuamos, ¿no?, en el medio rural, en los lugares más necesitados-; y de mejora, también, de conducciones y redes de distribución de agua potable cuando hay importantes pérdidas que hace



deficitario el servicio (estamos actuando en Navarredondilla o Miranda del Castañar), y también renovamos esas tuberías de abastecimiento.

En segundo lugar, como segundo bloque de actuaciones en materia de abastecimiento, está la calidad de agua, la calidad del agua para el consumo humano, algo que nos preocupa a todos y que ha sido objeto de actividad parlamentaria en el Pleno, ¿verdad? Bueno, pues ahí hay que tener en cuenta que nuestra configuración geográfica en Castilla y León hace que nitratos, flúor y otros contaminantes puedan estar en las captaciones, en los sondeos, en los pozos. Ahí actuamos para, bueno, eliminar esos nitratos asociados a las prácticas agrícolas muchas veces, como en Aldeanueva del Codonal, o Valtiendas o en Cantalejo; o actuamos en la eliminación de flúor, que se da en... por ejemplo, se ha dado en Villasarracino y en Cisneros.

En tercer lugar, actuamos redactando proyectos que puedan estudiar las posibles soluciones a distintos problemas de este tipo que hay de abastecimiento de agua.

Y en cuarto lugar, mantenemos una línea de colaboración con las diputaciones, muy importante, para el suministro inmediato de agua potable cuando la escasez, la avería o la contaminación impide la utilización del abastecimiento ordinario de agua de los pueblos. Y ejecutamos incluso pequeñas obras que permitan solucionar, de forma rápida, esos problemas puntuales. Vamos a dedicar a esto un 1,2 millones. Hemos ido mejorando. La crisis impidió que dotáramos estos programas de una cantidad económica pues aceptable, y ahora ya estamos entrando en cantidades más razonables.

En definitiva, un presupuesto para actuaciones relacionadas con el ciclo del agua y con las infraestructuras de carretera que, bueno, está dentro de las prioridades de Castilla y León para la cohesión social, para la cohesión territorial y para que tengamos en ese servicio esencial, que es un agua de calidad, en todas las poblaciones de Castilla y León. Y avanzamos en ese sentido. No lo vamos a conseguir al cien por cien en esta legislatura, pero seguimos avanzando, mejorando el presupuesto en las partidas para ir alcanzando mayores cotas.

En tercer lugar, vamos a hablar de transportes. Transportes va a contar, esa Dirección General, en este Presupuesto, si resulta aprobado, con una dotación superior a 19 millones de euros, un 16 % más que el anterior, 2,6 millones más que el anterior. ¿Para qué? Para garantizar la prestación de un transporte público de viajeros de calidad en Castilla y León e impulsar el transporte de mercancías y la logística en nuestra Comunidad. Y permítanme que lo ordene en tres, en varios apartados, van a ser tres apartados. Vamos a hablar del transporte público de viajeros, vamos a hablar de la inspección del transporte y vamos a hablar del transporte de mercancías y la logística.

Respecto al primer apartado, el transporte público, vamos a dedicar 14,57 millones de euros, que nos permitirá las siguientes actuaciones:

Primero, mantener las ayudas a la explotación de los servicios de transporte público deficitario. Tengan en cuenta, señoras y señores, señorías, que el 90 % de las rutas de Castilla y León son deficitarias. El coste que paga el usuario no costea, no paga, por lo tanto, el costo del sistema. Ahí está la Junta de Castilla y León para ayudar a la explotación y, por lo tanto, que sigamos teniendo ese transporte.

Potenciamos y mantenemos el transporte a la demanda, implantado, como saben, en 105 zonas, en 810 rutas, en 3.558 poblaciones, muchas de la cuales,



prácticamente la mitad, no tenían transporte antes de ese sistema. Prácticamente un millón de habitantes de Castilla y León gozan de esta... de este servicio.

Y el transporte de uso compartido, un transporte de uso compartido, general y especial, escolar, que atiende 460 rutas, que ha beneficiado a 1.548 localidades y que va integrarse durante el próximo curso escolar, diecisiete-dieciocho, con otras 300, que cubriría el 30 o 40... del 30 al... perdón, del 40 al 50 % de las rutas escolares existentes.

En segundo lugar, reforzaremos y complementaremos el transporte metropolitano. Ya saben que es un transporte que está implantado en Burgos, está implantado en Segovia, en León, en Salamanca, y estamos con la implantación del mismo en Valladolid; que atiende una población que supera el millón de habitantes, 96 municipios y 327 núcleos de población. Por tanto, va a verse incrementado con... en dos mil dieciséis ya lo incrementamos, y va a verse incrementada la... el área de actuación de ese transporte en el área metropolitana de Valladolid, donde estamos con una implantación que va a muy buen ritmo.

En tercer lugar, también, pues estamos comprometidos con el transporte recurrente de los ciudadanos de Ávila y de Segovia con Madrid. Ahí hemos hecho un esfuerzo especialmente significativo. Piensen, señorías, que en el año dos mil quince dedicábamos 600.000 euros a ese convenio; ahora estamos dedicando para este año 1,76 millones de euros. Ha supuesto un incremento de un 26 % respecto del año anterior y un 300 % respecto al año dos mil quince. ¿Y en qué ha sido ese incremento? En mejoría de la bonificación que supone el gasto público de la Junta de Castilla y León en lo que pagan los ciudadanos y ciudadanas de Segovia y de Ávila en su transporte recurrente a Madrid, con el único fin de facilitar que puedan ir y venir y no abandonar Castilla y León, porque no se puede vivir mejor que en Castilla y León.

A ello hay que añadir los 1,65 millones de euros previstos en el Presupuesto del año dos mil diecisiete para ese programa de mejora y reforma de las estaciones de autobuses de la Comunidad. Todos somos conscientes que las estaciones de autobuses de la Comunidad, de titularidad de la Junta de Castilla y León, la inmensa mayoría de ellas no están en un estado de dignidad para lo que es esta Comunidad. Tienen que competir con unas estaciones de tren cada vez mejores, y, en definitiva, estamos comprometidos a esa mejora. Vamos a dedicar, ya digo, 1,65 millones a esa reforma, en colaboración... -y hay que decirlo alto, que colaboran de una forma extraordinaria- los ayuntamientos beneficiarios también de esta actuación, lógicamente, de la Junta de Castilla y León, y también los concesionarios.

En esa línea, en el año dos mil dieciséis finalizamos las obras de las estaciones de autobuses de Bembibre y de Segovia, donde dimos una subvención de 500.000 euros; y adecuamos terminales, como la de Peñaranda de Bracamonte, que yo estuve visitando, igual que la de Segovia y la de Bembibre, Nava de la Asunción; y estamos redactando -redactamos en el año dos mil dieciséis- los anteproyectos para acometer las reformas de las estaciones de León, de Palencia, de Cervera, de Guardo, de Osorno la Mayor, de Salamanca (que está muy avanzado), de Béjar, de San Rafael-El Espinar, de Soria y de Medina de Rioseco.

En definitiva, pretendemos con ello, como bien saben, que el transporte público de viajeros tenga unas estaciones modernas, unas estaciones eficientes energéti-



camente y que correspondan a la categoría que tienen nuestros ciudadanos y las personas que vengán a visitar a Castilla y León. Y todo ello en el marco, como saben, de ese horizonte, que ya hemos hablado en el Pleno de él, ¿no?, ese horizonte –y además recientemente– que es la reforma del sistema de transporte público de viajeros, esa futura ley de transporte de viajeros que ustedes harán en las Cortes de Castilla y León, con una propuesta que inicialmente... que nosotros presentaremos, con ese nuevo mapa de ordenación del transporte público de viajeros, y con las nuevas concesiones, que permitirá dar eficiencia, seguridad, modernidad y calidad al transporte de viajeros.

En segundo lugar, en el área de transportes, en la Dirección General, está la inspección. Vamos a seguir trabajando en la inspección de transportes de forma coordinada con otras Administraciones. Necesitamos un transporte con una libre competencia sana, para que todos trabajen con las mismas reglas, y eso porque es a favor de lo que tiene que ser, de un transporte eficaz, de calidad y seguro para los ciudadanos. La infracción de la competencia lo que hace es peor servicio al ciudadano, lo que ocasiona. Esa economía sumergida, con malas condiciones laborales, y esa competencia desleal tiene que ser erradicada desde la inspección de transportes, coordinada con la Administración general del Estado, con la Guardia Civil. Dedicaremos 100.000 euros al mantenimiento de las 45 básculas de pesaje e inspección que tenemos en la Comunidad.

Y, en tercer y último lugar de este ámbito de transportes, está el transporte de mercancías y la logística. Destinaremos una dotación de 2,7 millones de euros, multiplicaremos por cinco la que teníamos en el año dos mil dieciséis. Un impulso importante –2,7 millones–, que invertiremos en el marco del Máster Plan que aprobamos en la Estrategia SICA (la Sección Ibérica del Corredor Atlántico) de esa macrorregión RESOE que nos une a Castilla y León con Galicia, con Asturias, con el centro y norte de Portugal, y ahora también –se ha unido también– Cantabria. Y en este sentido nos va a permitir actuar en lo siguiente: inversiones para ampliar centros de transporte, como es el de Benavente, en Zamora, como es el de Guijuelo, en Salamanca (dedicaremos 200.000 euros a cada uno); desarrollaremos la implantación de ese enclave logístico de Ponferrada, en el que estamos comprometidos ya desde hace tiempo, y seguiremos en los compromisos que tenemos con el Bierzo (739.824 euros); y otras actuaciones en materia de logística, en materia de transporte.

Y también realizaremos los estudios precisos para el desarrollo de una actuación muy reclamada, que es... en Burgos, como es la terminal ferroviaria del polígono industrial de Ircio, que, como saben, había una concesión, compleja, que la crisis económica impidió su viabilidad, y estamos terminando la tramitación administrativa que nos permita iniciar las actuaciones y, por supuesto, con todo ello, acometer una terminal intermodal que es reclamada en la zona.

Y para análisis, también, de las infraestructuras nodales de Burgos, Salamanca, León y Valladolid, saben que hemos firmado un protocolo con el Ministerio de Fomento, en el que estamos trabajando para conocer cuáles son las necesidades de demanda, cuáles son las necesidades de logística de nuestra Comunidad, especialmente en Burgos, Salamanca, León y Valladolid.

En definitiva, señoras y señores, señorías, un presupuesto en materia de transportes que asegura... pues trata de asegurar y asegura –creemos– firmemente el servicio público de transporte de viajero por carretera con... dando necesidad, dando



solución a la necesidad de transporte de los habitantes en las zonas rurales y avanzando en ese potencial logístico que tiene nuestra Comunidad.

Y, siguiendo con ese desarrollo –que espero no cansarles en exceso–, entramos en la cuarta área, en el cuarto área de la Consejería, que es telecomunicaciones. Telecomunicaciones va a tener una dotación en estos Presupuestos de... –propuesta– de 14 millones de euros, un 13 % más que en los Presupuestos de dos mil dieciséis, 1,6 millones de euros más. ¿Y para qué? Para continuar avanzando en la transformación digital de la Comunidad, en un marco claro, que es la Agenda Digital para Castilla y León, que se encuadra además en las agendas digitales de España y europea y que permite desarrollar la actuación en tres grandes áreas: las infraestructuras de telecomunicaciones, el área de adaptación digital, y la informática y la red corporativa.

Empezando por la primera, las infraestructuras de telecomunicación, que tanto nos preocupan a todos, seguimos impulsándolas y fomentando el despliegue de esas infraestructuras de alta capacidad que garanticen la mejor conectividad digital de Castilla y León. Somos conscientes de las reclamaciones que se hacen desde el territorio, en la necesidad de mejorar la banda ancha como un elemento esencial no solo para el ciudadano, sino para el desarrollo económico de nuestro territorio. Y lo hacemos de forma coordinada y de forma que nos permite la legislación europea y nacional. Ya saben ustedes que el tratado de funcionamiento de la Unión Europea impide las ayudas directas, las ayudas de Estado. Y ya saben que todo dentro del marco de la competencia –que no la tiene la Comunidad Autónoma, la tiene el Estado, conforme al Artículo 141.21 de la Constitución Española– y con las limitaciones de esa Ley de Telecomunicaciones, 9/2014, del Estado, y de las Directrices Europeas, hacemos lo que es lo máximo que esta normativa permite.

¿Y qué es lo que hacemos? Pues asegurar ese mejor acceso a través de los siguientes medios:

Vamos a hablar primero de –si les parece– este ámbito de las infraestructuras de telecomunicación, de la televisión, de la TDT. De la TDT vamos a destinar 8.000.000 de euros. ¿Y a qué se destinan? Pues se destinan a tres ámbitos. Primero, a la mejora de la recepción y cobertura de la TDT en la Comunidad allí donde es deficiente. Saben que tenemos 651 centros de TDT desplegados por toda la Comunidad. Fue una gran inversión que hizo esta Comunidad Autónoma hace bastantes años. Bueno, pues ahí dedicaremos ese dinero para su mejora, su renovación tecnológica y para mejorar la señal en aquellos municipios cuya geografía les dificulta la cobertura. Convocaremos –y ya está convocada– por primera vez subvenciones dirigidas a los ciudadanos para la instalación en sus viviendas de receptores de televisión vía satélite. En aquellos lugares que la orografía es extrema o muy dificultosa, la vía radio horizontal va a ser muy difícil que dé solución a la cobertura. Pues ahí vamos, estamos convocando, convocamos esa posibilidad de subvencionar al ciudadano una antena parabólica que permita recibir en su vivienda la televisión, con igualdad respecto a los que viven en Valladolid, León, Salamanca o Soria. En tercer lugar, también pagamos con ese... con ese importe, con esos 8.000.000 de euros, la subida a satélite de la Cadena 7 de televisión; porque, si no sube al satélite, imposible que se vea por satélite en los lugares con dificultad.

En segundo lugar, constituye una prioridad muy importante de la Junta de Castilla y León, y de esta Consejería, por supuesto, la mejora del acceso a la banda



ancha de internet. A ello vamos a dedicar 1,7 millones, un 63 % más que el ejercicio anterior, que fueron 665... fueron menos de 665.000 euros, que hemos incrementado en esta cantidad el presupuesto, y que va dirigida fundamentalmente a los pequeños municipios del medio rural, mediante la convocatoria de dos líneas de ayudas:

Una la dirigimos -la vamos a convocar de forma prácticamente inmediata- a los operadores de internet, y de telefonía en este caso, para la extensión de redes de nueva generación -NGA-, es decir, redes de 30 megas o más de capacidad, para municipios de menos de 500 habitantes, con 1,65 millones de euros, donde subvencionamos hasta el 90 % (que es el importe máximo que permite la ley) de la infraestructura, para que a los operadores les resulte interesante. Y de forma coordinada con el Estado, que el Gobierno ya ha publicado en la base de subvenciones su propia convocatoria, donde aquí, en este caso, la ayuda es del 70 %, después de haber la Consejería trabajado con el Ministerio para elevar el 40 % que había en la pasada, repito, coordinadamente, las dos convocatorias tratan de que a los operadores les interese, con esta subvención, llegar a los municipios. Y en el caso nuestro, nuestro dinero, todo para municipios de menos de 500 habitantes.

Y también hemos hecho una convocatoria dirigida a los ciudadanos para mejorar el servicio de internet vía satélite. Hay lugares en que el internet y el satélite da una solución perfecta a la banda ancha (entre 22 y 30 megas permite el satélite obtener). Financiamos al ciudadano el coste de la instalación (en torno a 400 euros) para que solo tenga luego que pagar el gasto recurrente, el gasto mensual, como cualquier ciudadano en cualquier lugar de la Comunidad.

Y finalmente, de forma específica, en el plan de... en el marco del Plan de Dinamización de la Provincia de Soria, vamos a colaborar con la diputación con una subvención de 300.000 euros para la construcción de infraestructuras de telecomunicaciones en esa provincia, que permita poner a disposición de los operadores, pues esas infraestructuras, para que les sea más fácil a los operadores llegar a esos lugares. Tengan en cuenta que la Administración pública no puede intervenir directamente, no puede desplegar directamente redes; tiene que ir a ayudas indirectas, cumpliendo, en ese sentido, las directrices que permite el Artículo 107.3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Y, por supuesto, en la convocatoria que hagamos, de 1,7 millones, estableceremos elementos de discriminación positiva hacia lugares en que creemos que es necesario llegar cuanto antes, como son las zonas mineras o como son las zonas más desfavorecidas.

En segundo lugar, del presupuesto de telecomunicaciones, 1,23 millones lo llevaremos al Centro de Supercomputación -ya saben, un Centro de Supercomputación que compartimos con la Universidad de León, que está en León-. ¿Para qué? Para su actualización tecnológica, para que siga siendo gestor de la Red de Ciencia y Tecnología, una red importantísima de fibra óptica dedicada -oscura- exclusivamente a unir todos los centros docentes y de investigación de la Comunidad y relacionarlos con los centros nacionales e internacionales europeos de investigación. Para participar en proyectos, como el Proyecto *Square Kilometer Array*; que es un proyecto que permite colaborar de forma internacional para construir el mayor radiotelescopio que se ha construido jamás en el globo terráqueo. También prestamos, por supuesto, servicios tecnológicos muy importantes, de cálculo intensivo, a través de ese ordenador Caléndula, de ese prodigio de la tecnología, que mejora las tareas de I+D+i, y que proponemos y dejamos para la virtualización de escritorios, para servicio de *cloud*



computing y, por supuesto, a disposición de organismos públicos, de empresas y de los investigadores de nuestra Comunidad.

En tercer lugar y último de este apartado de telecomunicaciones... en segundo -perdón-, porque hemos hablado de infraestructuras, ahora vamos a hablar de la adaptación digital. ¿Qué es la adaptación digital? Pues las actuaciones que realiza la Junta de Castilla y León para que la ciudadanía pueda utilizar, conocer, de forma intensiva, de forma segura y de forma inteligente, las tecnologías de la comunicación y de la información. Y nos dirigimos a ciudadanos, a empresas y a las Administraciones. Lo hemos dotado, para estos Presupuestos, con 675.000 euros, un 9 % más que el año anterior. Y hacemos con ello varias actuaciones:

Las acciones formativas y de sensibilización del Programa Castilla y León Digital, 423.000 euros, ya sea la formación *on-line* o ya sea la formación en la red de centros que tenemos en todas las capitales de provincia de Castilla y León, y que tiene ya casi 70.000 usuarios registrados, donde impulsamos la certificación de competencias digitales para favorecer la empleabilidad; la concienciación y educación en la seguridad tecnológica en las nuevas tecnologías; el cuidado con el uso por los menores de las redes; el programa de robótica educativa, muy interesante y novedoso, pionero, con la Consejería de Educación, para fomentar habilidades y capacidades de los jóvenes en nuevas profesiones que están aquí ya -la impresión 3D o la robótica-.

Y, desde luego, extendemos la red de centros asociados con Castilla y León, centros que no son nuestros pero que se asocian con nosotros, en el medio rural, para llevar allí estas iniciativas.

Junto con el ciberbus, ese autobús que, además, este año vamos a renovar, gracias a una donación de una compañía de transportes, vamos a renovar en un nuevo autobús que va al ciudadano, que se acerca al ciudadano del medio rural para enseñar a las personas mayores, a las personas que no tienen capacidades, ese mundo, esa ventana abierta, como es internet y las nuevas tecnologías.

Y, por supuesto, impulsaremos la colaboración con las Administraciones locales en algo muy importante, que es las *smart cities* rurales, es decir, los servicios públicos digitales de ciudad y territorio rural inteligente. Es un sistema de ayuda para actuaciones de forma transversal, que permita modificar a las Administraciones locales, pues sus procedimientos, sus relaciones con el ciudadano, con las empresas y sus servicios. Ahí dedicaremos 150.000 euros para firmar unos convenios con las diputaciones.

Y ya, para terminar telecomunicaciones, en el ámbito de informática y red corporativa, vamos a dedicar 4,8 millones. Impulsaremos la transformación digital de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. ¿El objetivo? Pues que sea más transparente, que sea más cercana, que sea más accesible, más eficaz, más eficiente de cara al ciudadano, que es lo que nos impone la Constitución, el Artículo 106, a las Administraciones, ¿no? Y mejorar nuestras relaciones con los ciudadanos, con las empresas y con otras Administraciones. Garantizaremos, por tanto, un mejor funcionamiento de los sistemas TIC en la Administración de la Comunidad Autónoma, una mejora de sus parámetros, de cara y a favor del progreso de Castilla y León. Y lo haremos a través de pues dos grupos de actuaciones:

Tres millones van a ir para... 3.000.000 de euros para el desarrollo y mantenimiento de los componentes comunes a toda la Administración autonómica (la firma



electrónica, el registro electrónico, el depósito electrónico de originales, la notificación electrónica...), y aumentaremos la fiabilidad y la estabilidad y seguridad de estos sistemas. Y, por supuesto, avanzaremos de forma importante en el expediente electrónico, algo exigible con la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 40/2015, del sector... Régimen Jurídico del Sector Público.

Y, en segundo lugar, dedicaremos 1,8 millones al soporte y gestión de la red corporativa, es decir, a toda la red corporativa de la Junta de Castilla y León, tanto la central como la de nuestros servicios territoriales, a través de ese Centro de Operación de Redes y Servicios, ese CORS, que está encargado de la monitorización de nuestra red y de la gestión de los servicios de telecomunicaciones corporativos -aquí está excluido Sanidad y Educación, que tienen su propio sistema-. Y también al SOC, a ese Centro de Operaciones de Seguridad -que yo creo que se le ha llamado SOC y no COS para diferenciarlo del Centro Operativo de Servicios de la Guardia Civil, porque el acrónimo tendría que ser COS, y no SOC; pero bueno, ya es SOC aquí, y SOC-. ¿Está encargado de qué, ese Centro de Operaciones de Seguridad? De mantener las condiciones de seguridad de la red, algo importantísimo dada la información sensible que maneja la Comunidad Autónoma; y cumplimos estrictamente los requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad.

En definitiva, señoras y señores procuradores, mejorar, ya, pues los índices, que creemos que son buenos, de implantación de las nuevas tecnologías en la ciudadanía, y avanzar en un mejor prestador de servicios por parte de la Comunidad Autónoma en materia interna y *ad extra* de la Administración electrónica.

En tercer lugar... en quinto lugar, entramos en calidad y sostenibilidad ambiental, una parte muy relevante de nuestras responsabilidades. Es una competencia que la ejercemos no solo la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad, sino también la sociedad pública SOMACYL, y que incluye proyectos por un importe de nada menos que 33,5 millones de euros, en varios ámbitos:

En el ámbito de la eficiencia energética. Sería prolijo enumerar cuáles son nuestras obligaciones en materia de eficiencia energética, después de los Acuerdos de París dos mil quince, después de que el dos mil veinte esté ya ahí, y sustituya los Acuerdos de París a Kioto, con esos ambiciosos objetivos de acercarnos al 1,5 grados de calentamiento global, y que impulsa una economía baja en emisiones, que va a haber que correr y acelerar a medida que llega ese horizonte del dos mil veinte, y que aquí, en Castilla y León, estamos ya avanzando.

Y avanzamos a través de actuaciones en esta Consejería y en SOMACYL para la renovación y modernización del alumbrado público, para adecuarlos a normativa y para buscar un ahorro en la prestación del servicio, y, desde luego, más embellecimiento de nuestros maravillosos pueblos y ciudades (5,25 millones de euros).

Y también estamos por la instalación de calderas individuales y la renovación y la instalación de redes de calefacciones centralizadas, para ser tractores de algo que tiene que hacer por sí solo el sector privado, pero que tenemos que, de forma indicativa y de forma de imitación, ser tractores, empezando con las redes que afectan a las propias instalaciones públicas, de las Administraciones públicas. Estamos hablando de crear redes de calor y calefacciones que utilizan *pellet*, que utilizan la astilla forestal, nuestro combustible, que tenemos que quitar de los montes para que se incendien menos y para que creen empleo local y, además, se embellezcan y



permitan otros aprovechamientos en los mismos. Ahí vamos a dedicar proyectos de 12,2 millones de euros. Estamos hablando que en Castilla y León hay 6,5 millones de toneladas anuales de biomasa disponible, de los que solo utilizamos un 9 %, y somos la Comunidad Autónoma de España que más utiliza, porque hay otras que no tienen ninguna línea en este ámbito; y nosotros somos los que más, y aun así, estamos en el entorno del 10 % de lo que se podría aprovechar.

En este sentido, actuaremos en las cuencas mineras de León, con proyectos de redes de calor en Bembibre, en Villablino y en Fabero, a los que tenemos previsto dedicar 1,85 millones de euros; estamos hablando también de la red de calor de la Universidad de Valladolid, de agua caliente sanitaria y de calefacción a 26 edificios públicos, donde vamos a incorporar el Hospital Clínico, dedicaremos 640.000 euros a ello, y que conectará también, estas redes, siete edificios públicos en Huerta del Rey, en Valladolid, 1,8 millones, entre ellos, el edificio de nuestra Consejería. O hablamos también de la red de calor norte de la ciudad de León, con 3.000.000 de euros de inversión inicial, sobre un proyecto que va a costar en torno a los 17. Y también esa red de calor del polígono de Villalonquén, en Burgos, que será la primera red de energía térmica que se desarrolla, pionera en España y, por supuesto, también en Castilla y León, para dar servicio a las empresas y abastecer las necesidades de energía en el proceso industrial.

En segundo lugar, estamos en la gestión de residuos, trabajando dentro de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, 10,33 millones de euros permitirán varias actuaciones.

En primer lugar, culminar en este año dos mil diecisiete el Programa de clausura, sellado y recuperación del entorno de los vertederos de residuos urbanos de nuestra Comunidad, 3,14 millones de euros, con los cuales cerraremos ya los 556 vertederos que había, con un gasto... o inversión -más bien- total de 127 millones de euros. Un gran esfuerzo de Comunidad.

En segundo lugar, impulsaremos ese nuevo programa del que me han oído hablar, o han oído hablar a la Junta, que es el cierre de las escombreras; esas 2.263 escombreras que afean nuestro territorio en cualquier provincia. Pues ahí vamos a dedicar importantes esfuerzos: 10 millones de euros para que, con otra cantidad similar las diputaciones, y en conjunto con ellas -y agradecidos a su colaboración, porque, aunque sea una competencia especialmente municipal, en la que tienen que estar, tenemos que estar como proyecto de Comunidad-, repito, realizaremos obras tendentes ¿a qué? No solo a desaparecer el depósito, sino a establecer un sistema de gestión de esos residuos para que no vuelva a aparecer, y que culminaremos en el año dos mil diecinueve.

En tercer lugar, colaboraremos con las entidades locales en la mejora de sus infraestructuras para la gestión de los residuos domésticos; vamos a dedicar 3,54 millones a ello. Destacamos la finalización del depósito de rechazo, el vaso de vertidos de Abajas, en Burgos, o el inicio del de San Roman de la Vega, en León, así como la construcción de puntos limpios, como es en Villamanín o en Paredes de Nava.

Y en cuarto lugar, desarrollar... seguiremos con el desarrollo del Plan de Residuos de Castilla y León, ese PIRCYL del año dos mil cuatro... perdón, dos mil catorce. Dedicaremos medio millón de euros para la implantación de programas para el análisis, prevención y tratamiento de suelos contaminados, para la reutilización de materiales, la autorización de nuevas infraestructuras, etcétera.



Y dedicaremos también, dentro del ámbito de esta... de esta gestión de residuos, ya con esto terminado, dentro de un tercer ámbito de esta Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, una importante cantidad de recursos a calidad del aire; algo que sé que preocupa y ha sido objeto de numerosas preguntas orales e interpelaciones en las Cortes. Destinaremos 710.000 euros a la renovación y al mantenimiento de nuestros equipos de la Red Regional de Calidad del Aire, a través de estaciones de control que compartimos y que utilizamos, públicas y privadas, y que controlan de forma adecuada todas las zonas de nuestra Comunidad, y todo el año, con una calidad de datos que está certificada por la Norma ISO 9001.

Pondremos en marcha una nueva línea, que es... -la anuncié como programa de legislatura, pero no la habíamos empezado todavía- que es la revisión y actualización de los mapas de ruido; algo que teníamos demandado por parte de las Administraciones locales. Colaboraremos con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes para cofinanciar esos trabajos de revisión de esos mapas de ruido y los planes de acción en materia de contaminación acústica, dada la obligatoriedad de su revisión cada cinco años. Y, por tanto, cumpliremos lo establecido en la Ley del Ruido de Castilla y León, la Ley 5/2009; colaboraremos a que se cumpla por los obligados, que son los ayuntamientos. Supondrá una financiación global por parte de la Junta de Castilla y León de todo el programa de 541.000 euros.

Como quinta actuación en el ámbito de calidad y sostenibilidad ambiental, en colaboración -y esto es muy importante- con la Consejería de Economía y Hacienda, está el Programa de restauración de las áreas degradadas por la minería del carbón en León; una actuación importantísima para volver el territorio natural de las zonas donde estaban enclavadas a su estado original, incluso mejorados en infraestructuras para luchar contra el fuego y para poder gestionar el monte. Estamos hablando de una inversión conjunta, en dos mil diecisiete, de 4,2 millones, que permitirá finalizar la restauración de Fonfría y permitirá iniciar la restauración de Nueva Julia, afectando la primera a Salguero, Prégame y Feixolín, y estando Nueva Julia directamente afectada por los municipios de Cabrillanes y de Villablino.

En último lugar, dentro de educación ambiental -y con esto termino esta Dirección General-, dedicaremos 800.000 euros, que completarán otros 800.000 de euros... otros 800.000 euros de la Fundación de Patrimonio Natural (en total, 1,6), a esa II Estrategia de Educación Ambiental, que aprobamos el año pasado, en el año dos mil dieciséis, promoviendo el Programa de Voluntariado Ambiental; promoviendo ese Programa V(E)²N, ese programa que, con las diputaciones, hace... y con Educación, hace que se promuevan las visitas de escolares a nuestros espacios naturales y vayamos a las escuelas a enseñar educación medioambiental, y que, bueno, pues han participado ya 232.000 alumnos de nuestra Comunidad; desarrollamos protocolos que suscribimos el año pasado con las universidades públicas también para información y educación ambiental, y para incluir en los currículos universitarios determinadas actividades para el fomento del desarrollo sostenible; y también una nueva línea que vamos a abrir, que son convenios con las diputaciones para llevar la educación ambiental no solo a los niños, sino a los mayores y a las personas adultas, en los pueblos y en las ciudades, en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, y que allí estaremos, por lo tanto, con toda la población; y también, como novedad, desarrollaremos un sello ambiental de calidad para los centros educativos escolares que se signifiquen, como un incentivo, por su interés medioambiental, tanto en sus



prácticas como en sus actuaciones de enseñanza. En definitiva, un presupuesto que trata de mejorar y avanzar en las condiciones ambientales de nuestra Comunidad.

Como penúltimo área de actuación política de la Consejería está la de medio natural. En dos mil diecisiete el volumen de recursos de medio natural –y ya veo que el señor Aceves se pone a apuntar firmemente desde el principio– dedicaremos 110... –no quiere decir que no les interese a los demás, pero bueno, le tengo muy cerca y sé que está especialmente interesado– alcanzará los 110,75 millones de euros, con un incremento de un 9,4 % respecto al año anterior; casi 10 millones de euros más a esta actuación, a esta Dirección General. Inversiones cercanas a los 90 millones, 7,4 más que en el año dos mil dieciséis, y en dos ámbitos importantes, que son el sector forestal y el patrimonio natural, y así los voy a exponer.

Empezando por el sector forestal, dedicaremos a él 77,17 millones de euros, 3,1 millones de euros más que en dos mil dieciséis, con un 4 % más, manteniendo la prioridad en la atención a la lucha contra los incendios forestales, un operativo que crece en más de 3.000.000 de euros de presupuesto, y que ha permitido y permitirá mejorar las condiciones... en primer lugar, mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores. ¿Cómo? Pues a través de la mejora que ha supuesto el convenio colectivo del sector forestal de Castilla y León, que va a suponer un incremento de los costes de contratación porque va a haber unas muy inferiores bajas a las que había en otros años, y, por lo tanto, un coste mayor de contratación que vamos a absorber, que estamos encantados de absorber mejores salarios, más dignidad para los trabajadores.

En segundo lugar, en el incremento de los días de contratación del personal laboral fijo discontinuo para permitir eso que tanto me llamaba la atención en las Cortes, en el Pleno de las Cortes, era que las vacaciones de estos... de este personal durante el verano se disfrute después de la temporada alta y no dentro de la temporada alta. Medio millón de euros va a suponer la repercusión de esta actuación.

Mejoraremos las condiciones de seguridad y salud con un segundo vehículo de las cuadrillas retén, con... por lo tanto, aporta comodidad y seguridad a la hora de su trabajo; con la contratación de las cuadrillas retén nocturnas, en horario nocturno, que empezamos el año pasado y que incrementaremos este año, por ejemplo, en el Bierzo y en alguna otra comarca o zona de interés por la... por el riesgo de incendios; ampliaremos las dotaciones de autobombas en horario nocturno, hasta alcanzar las 25, para dar más eficacia y seguridad y evitar prolongar de forma excesiva las jornadas en caso de situaciones de emergencia; y vamos a complementar con 103.000 euros la geocalización del personal (de los técnicos, de los agentes medioambientales) para dar seguridad a prácticamente 1.000 miembros del operativo de incendios.

Y reforzaremos medios: empezamos a renovar torres de vigilancia, que, efectivamente, hay muchas torres de vigilancia, algunas que están en un estado inadecuado que no hemos podido abordar por falta de presupuesto. Empezamos ya a abordar la renovación, empezaremos con 3 torres de vigilancia, y adquiriremos 2 nuevas motobombas, que, junto con otras ocho que hemos adquirido... 8 que hemos adquirido en los dos años anteriores, son 10 ya, desde el año dos mil quince, que hemos renovado.

Hay que destacar también un incremento cercano al 10 % –al 10 %– en los tratamientos selvícolas preventivos. Siempre se achaca que es necesario mejorar la



prevención con los tratamientos selvícolas; estamos totalmente de acuerdo, el único problema es el presupuesto. Pues vamos a dedicar un 10 % más a ello, 1,42 millones más que en el año dos mil dieciséis; 16,16 millones de euros dedicaremos a esta partida.

Entrando en la sanidad de las masas forestales, que, junto con los incendios forestales, las plagas y enfermedades es una amenaza importante a nuestro patrimonio forestal, vamos a dedicar 1,8 millones de euros a esta partida, a planes de vigilancia, a la adopción de medidas que evitan la propagación de plagas (estamos hablando del nematodo del pino, de la *Xylella fastidiosa*, estamos hablando de la avispa del castaño, etcétera, etcétera).

También estamos incrementando nuestros esfuerzos en planificación y certificación forestal. Tenemos un liderazgo, vamos, indiscutible en España desde el dos mil cinco. Vamos... estamos cerca de alcanzar el objetivo de legislatura, que eran 900.000 hectáreas planificadas y 800.000 hectáreas certificadas; pues estamos ya en 885.000 planificadas, nos quedan solo 5.000, y estamos en 718.000 certificadas. Estamos hablando de una inversión que vamos a hacer de 1,7 millones de euros para la ordenación y gestión de los montes, tanto de patrimonio público forestal, esos 3.500 montes de utilidad pública catalogados en la Comunidad, que es el 25 % del total nacional de este tipo de montes, como también respecto a la propiedad privada forestal, 700.000 propietarios nada menos que hay en Castilla y León.

Destinaremos, y esto es algo muy importante, nada menos que 27,52 millones de euros a las líneas de ayudas forestales, dentro del PDR 2014-2020, a esa forestación de tierras agrarias, desbroces ganaderos, a la línea de gestión forestal sostenible de montes en régimen privado, a la línea de plantaciones de alto valor productivo -como son las truferas, las encinas micorrizadas, los pinares de piñonero, etcétera, etcétera-, o la restauración de terrenos afectados por incendios; 27,52. Y creemos que lo gestionamos muy bien en Castilla y León. Somos los primeros en ejecución, un grado de ejecución del 22 %, cuando el nacional está en el 8 %, triplicamos el grado de ejecución nacional. Y donde están publicadas todas las órdenes de las líneas y hemos convocado prácticamente el 55 % de la totalidad de los fondos disponibles. Por lo tanto, creemos que en el sector forestal, en las líneas de ayuda forestal, estamos muy avanzados.

A ello, añadiremos 3.000.000 de euros de la sociedad SOMACYL, que también va a dedicar a la gestión, explotación y puesta en valor de recursos forestales de biomasa y choperas. Y, ¿cómo no?, también la potenciación que hacemos de las entidades no públicas, privadas, como es la Fundación Cesefor, que ayuda de forma importante a conseguir los objetivos de nuestra Comunidad, con una inversión, con una ayuda económica, de 500.000 euros por parte de la Consejería de Economía y Hacienda y con ayudas por parte nuestra también, en el marco de esa colaboración con las entidades privadas.

En patrimonio natural, bueno, pues vamos a dedicar 11,4 millones en este Presupuesto, si se aprueba, que vamos a destacar qué ayudas. En primer lugar... o qué objetivos, un objetivo comprometido personalmente por este consejero, que son las ayudas ZIS, las ayudas a las áreas de... a las zonas de influencia socioeconómica de los espacios protegidos. Fueron suspendidas en el año dos mil doce por falta de presupuesto, han sido muy reclamadas por los territorios, las vamos a reinstaurar. Vamos a hacer una convocatoria rápida de 2,5 millones de ayudas ZIS, un millón y



medio... un millón a cargo de este Presupuesto y el otro millón y medio a cargo del Presupuesto del año que viene, para la mejora de infraestructuras, para servicios y equipamientos y obras de adecuación del entorno rural.

Vamos, también, a invertir 2,7 millones en ese Programa de infraestructuras turísticas en los espacios naturales, para complementar la oferta de servicios e instalaciones, 2,7 de ese programa, que, en global, va a suponer cerca de 26 millones y que haremos en colaboración con diputaciones y también con ayuntamientos, y que va a permitir acometer en la legislatura hasta 40 actuaciones para mejorar el destino turístico, la riqueza, el empleo y la fijación de población en nuestro ámbito rural.

Dedicaremos 1.000.000 de euros a los parques nacionales que tenemos en Castilla y León: al Parque Nacional de Picos de Europa, al Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, en colaboración con las Comunidades Autónomas de Madrid y de Cantabria y de Asturias, y en colaboración, por supuesto, con el MAPAMA, con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del organismo autónomo Parques Nacionales.

Y dedicaremos 6,7 millones de euros a la promoción y a la gestión de nuestros espacios naturales y a la conservación de la biodiversidad. ¿Cómo? Pues compensando los daños que causa el lobo al sur del Duero, a través de ese seguro que tan ágilmente indemniza los daños, compensa los daños, en 23 días de media, lo que antes se hacía en un año, y que estamos mejorando las tarifas, en combinación con las organizaciones profesionales. Y también lo extenderemos al oso, a las reservas regionales de caza, a la avutarda, y, por lo tanto, a toda la Comunidad, con 1,2 millones de euros de dotación.

En segundo lugar, ejecutaremos la planificación que hemos hecho de la Red Natura 2000. Hemos aprobado recientemente esos planes, haremos, por tanto, una ejecución de los mismos, un seguimiento de las especies más representativas de la flora y la fauna de nuestra Comunidad, con un plan de seguimiento de la biodiversidad y planificación a la que dedicaremos 200.000 euros.

La Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León seguirá manteniendo y gestionando las infraestructuras de uso público en los espacios naturales, sus planes de conservación, en colaboración con Europa, esos programas Life, esos conciertos de Músicos en la Naturaleza en la zona de Gredos, de Músicos en la Montaña, en la montaña de Riaño, y de la Riaño Trail Run, que se celebrará nuevamente este año en septiembre.

En definitiva, señorías, un... medio natural comprometida con la protección, la conservación de nuestra riqueza natural, biológica, paisajística y forestal, para dinamizar el crecimiento económico, el empleo y la población en el medio rural.

Y ya para terminar, y muy brevemente, pidiendo disculpas por lo extenso, pero son siete direcciones generales en la Consejería, está el área de protección civil, que contará con un volumen de recursos de 12 millones de euros, lo hemos incrementado en 1,6 millones respecto al año anterior, en casi 200.000 euros más. Nos permitirá seguir actuando con eficacia en el sistema de seguridad, protección y asistencia ciudadana en nuestro territorio de Castilla y León. Y esto en seis actuaciones muy breves que comento.

9.000.000 irán para el correcto funcionamiento de nuestros servicios de emergencia: el 1.1.2, el Centro Coordinador de Emergencias, la Unidad de Apoyo Logístico



de Emergencias, el Grupo de Rescate y Salvamento y el sistema de coordinación con las policías locales, sistema Eurocop.

En segundo lugar, seguiremos impulsando y apoyando las agrupaciones y asociaciones de voluntarios -hace poco hemos entregado en Cebreros un vehículo- como elemento fundamental de la protección ciudadana. Son 2.300 personas que utilizan su tiempo libre para ayudar a los demás en Castilla y León. Prestaremos apoyo a la constitución de nuevas asociaciones, formación a las asociaciones, y daremos equipo y repondremos equipo a las mismas. Dedicaremos para ello 153.000 euros.

También apoyaremos con subvenciones la asistencia que hacen los voluntarios en el Camino de Santiago (los Ayuntamientos de Burgos, de Sahagún, San Andrés del Rabanedo, de León, Valverde, Hospital, Villafranca del Bierzo, el Consejo Comarcal del Bierzo), más de 40.000 euros. O la asistencia psicológica y otras disciplinas especiales con ayudas que damos a Cruz Roja, al Colegio Oficial de Psicólogos, a la Unidad Canina de Salvamento del Grupo de Rescate Espeleológico de Burgos, a la Brigada de Salvamento del Bierzo Alto, a la Asociación Provincial de Colaboradores de Protección Civil de Valladolid, a la Asociación de Salvamento y Rescate de Castilla y León, a la Asociación Cultural de Miembros de Protección de El Barco de Ávila, a la de Monte de Urbión y a la Fundación Santa Bárbara. Más de 110.000 euros a unas entidades que agradezco profundamente desde aquí la colaboración que hace para que todos estemos más seguros.

Algo importante y muy reclamado, como cuarto... línea de actuación, vamos a mejorar el presupuesto en la adquisición de vehículos de intervención de protección civil. Los municipios nos piden ayuda para dotar de vehículos a sus agrupaciones y no podíamos, hasta el año pasado, que hemos empezado con una pequeña cantidad y que vamos a duplicar este año. El año pasado dedicamos 112.000 euros; vamos a dedicar 230.000 euros a comprar estos vehículos y a apoyar a los ayuntamientos en esto.

En quinto lugar, 270.000 euros lo dedicaremos, un 8,7 % más, a la formación, a la formación de bomberos, de policías locales, de voluntarios de protección civil, de voluntarios bomberos para las diputaciones provinciales, y también a los delegados de autoridad y presidentes de plaza en el ámbito taurino.

Y por último, trabajaremos en esas guías de respuesta rápida ante el riesgo de inundaciones, que comenzamos el año pasado con una guía que entregamos a Zamora y que ahora estamos ultimando las de León y Palencia, con 126 ciudades que pueden ser más afectadas por riesgos de inundación y que pretendemos que, a través de unos estudios técnicos serios y con costo, y un conocimiento exhaustivo de cuáles son esos riesgos, y, por lo tanto, poner a disposición de las Administraciones y los ciudadanos para la mejor autoprotección de nuestra sociedad.

En definitiva, señorías, con esto termino, pidiéndoles disculpas por lo extenso de mi exposición. Contribuimos con nuestros presupuestos, creemos que de forma muy eficaz y de forma coherente con la totalidad de presupuestos de las distintas Consejerías, a fortalecer nuestra Comunidad en servicios, en cohesión social y territorial y, por supuesto, en mejoría económica, empleo y fijación de población en el medio rural. Muchas gracias, y, repito, mis disculpas por la extensión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión por un plazo de quince minutos.



[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero, y buenas tardes a todo su equipo. Muchas gracias por su comparecencia. Voy a intentar centrar un poco mi intervención; me va a costar, porque son demasiados temas, es poco tiempo. Pero, sobre todo, también quiero hacerle algún tipo de pregunta.

Mire, en principio, lo que usted nos ha dicho aquí, lo que hemos visto, es que estamos hablando de un Presupuesto que, como la mayoría de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil diecisiete, crece, lo cual, a priori, esta es una evidencia, no es mala noticia. En principio, podemos decir que vamos recuperando muy lentamente, muy lentamente, aquellos tiempos de recortes, lo cual, aunque es un incremento para... a nuestro juicio, insuficiente, desde luego, por lo menos tiene una nota positiva.

Sin embargo, mire, yo, de su exposición y de la lectura pormenorizada de este Presupuesto, tengo dos dudas o dos reflexiones contradictorias. Mire, por una parte, yo lo quiero conceptuar como un Presupuesto positivo, porque he de reconocer que, en este Presupuesto que hoy nos presentan, existen muchas partidas que, si me lo permiten, tienen la paternidad de este grupo político, que tienen la paternidad de Unión del Pueblo Leonés. Porque ustedes presupuestan, por ejemplo, la renovación del firme de la León 521, que es una enmienda que presentó la UPL en el dos mil dieciséis; presupuestan la renovación del firme de la CL-626, que es lo mismo; y presupuestan también la glorieta de San Andrés; y presupuestan, entre otras cosas, la pasarela peatonal de Ardoncino; usted nos ha hablado aquí también del punto limpio de Villamanín; y creo que alguna cuestión más, que, repito, tienen la paternidad de la Unión del Pueblo Leonés.

Pero esa misma concepción, que podría ser positiva, y que a mí, desde luego, me llena de satisfacción, también me plantea una seria duda, y esa es la duda que yo le quiero expresar a usted aquí, ahora mismo, y que he expresado hace un momento con los periodistas, y que he expresado con alguno de sus compañeros: de nada sirve presupuestar, de nada sirve presupuestar si, después, lo que se ejecuta no llega absolutamente a ningún lado.

Y dicho esto, señor consejero, esto, que yo sé que en algunos casos, como, por ejemplo, la CL-626 o la LE-521, ya tenemos certeza de que se han adjudicado, que se han adjudicado, también tiene que reconocerme a mí que existe un pequeño retraso, un pequeño retraso, porque, en el año dos mil dieciséis, absolutamente no se ha ejecutado nada; entonces, del Presupuesto dos mil dieciséis no se ha ejecutado nada. Hay otras que sí ha ejecutado, pero, en este caso, en este caso, no. Por lo tanto, claro, ante el miedo de que vuelva a suceder, y que dentro... en el dos mil



dieciocho estemos aquí hablando de lo mismo, pues, por lo menos, quiero expresarle aquí, de alguna forma, mi preocupación en ese sentido.

Segunda... la segunda cuestión que quiero plantearle es con respecto al mantenimiento de la red viaria. Yo entiendo que aquí somos 84 procuradores, seis grupos políticos, y cada uno expresará cuáles son sus... digamos, sus pretensiones, sus preferencias, lo que son, bueno, pues algunas partidas que, en su momento, nosotros decidiremos presentar enmienda, y que yo le voy a adelantar, porque creo que es importante que usted lo sepa. Creo que es importante también acometer... -y ya digo que lo constataremos en una... en posteriores enmiendas- acometer los arreglos de la LE-111, entre Nogarejas y Rionegro del Puente. Usted no ha dicho nada hoy aquí, pero yo he oído y ha expresado su compromiso sobre la carretera de Porto de Sanabria, y yo entiendo que también está dentro de esas previsiones para ejecutar en este dos mil dieciocho.

Y le voy a lanzar una última idea, yo sé que no... sé que esta idea va a caer en saco roto, pero se la tengo que lanzar, se la tengo que lanzar. Acuérdesse de la variante de Villafranca, la ronda este, una nueva entrada, acuérdesse de esa, porque es una petición. Yo simplemente soy un mero transmisor de lo que la gente de Villafranca me transmite, y se lo digo para que, bueno, usted lo tenga un poco en cuenta.

Siguiendo un poquitín, y de forma rápida porque veo que voy agotando ya la mitad de mi intervención, respecto al tema de telecomunicaciones, la noticia es que no hay noticia, señor consejero; la noticia es que usted nos ha dicho lo mismo que nos dijo hace un año. Y yo no dudo, de verdad que no dudo, no dudo ni de su trabajo ni, por supuesto, de la Dirección General, para nada; todo lo contrario, estoy convencido de que ustedes se están esmerando para que la banda ancha llegue a todos los... a todo nuestro medio rural. Sé que es una labor difícil, sé que es una labor complicada, sé cuál es el problema, que usted ha expresado, en cuanto a las vías de financiación y en cuanto a los operadores privados. Yo lo sé, esa sé que es la dificultad, pero yo le invito a que me diga exactamente en qué hemos mejorado en este año, porque yo no percibo esa mejora, y seguramente que existe. Entonces, me gustaría... me gustaría saberla.

Sobre... me gustaría hablar también sobre espacios naturales... sobre espacios protegidos, perdón, parques naturales, parques regionales y demás, porque tengo alguna cosa que decirle. Primero, tengo que agradecerle y tengo que darle la enhorabuena, aunque también haya sido una paternidad, paternidad, de la UPL, pero tengo que agradecer, porque usted ha sido sensible y porque al final yo creo que ha salido bien, si hablamos del Festival de Riaño y del Festival... y de las futuras... y de las futuras ediciones, que yo estoy seguro que iremos mejorando entre todos; entre otras cosas, el cambiar la fecha y demás.

Quiero también decirle una cosa con respecto al parque natural... perdón, al parque regional (antes de Picos de Europa, ahora de Mampodre). Mire... entre Riaño y Mampodre. Yo creo que era importante retomar algún proyecto, como el cercado osero. Creo que era importante porque fue un proyecto que en su momento fue muy importante, y porque, dentro de lo que nosotros siempre hemos pensado -y yo le he hecho partícipe en alguna ocasión a usted- de que creo que el Parque Regional de Picos de Europa tiene un déficit importante... (perdón, lo de Picos de Europa porque ahora ya es Riaño-Mampodre) tiene un déficit importante en cuanto al déficit de visitantes y al déficit de cara a la atracción del turismo, cuando estamos hablando de un



medio natural realmente excepcional. Yo creo que todas las medidas que seamos capaces de tomar para eso son pocas. Y ahí, ahí voy a incidir también, señor consejero. Agradezco... también agradezco que cumpla su palabra con las ayudas ZIS, pero también, por lo menos, reconózcame que son muy muy muy insuficientes. Yo puedo aceptar que conviene empezar a andar, pero le tengo que decir que, para el gusto de quien le está hablando ahora mismo, nos parece que son insuficientes.

También me gustaría que me explicara cómo está el tema del Parque Nacional de Picos de Europa, porque lo que se traslada a la opinión pública, desde luego, es que ni siquiera los propios ayuntamientos, Oseja y Posada, están ahora mismo comprometidos con esa gestión que se está haciendo entre las tres Comunidades Autónomas. Yo creo que eso es un guirigay en el que, de una vez por todas, la Junta de Castilla y León tiene que poner definitivamente... ponerse y dar un golpe en la mesa para, definitivamente, saber exactamente hasta dónde vamos. Y en ese sentido, me gustaría que me explicara un poco -porque usted ha hablado aquí un poco de pasada- sobre esas infraestructuras turísticas que nos ha comentado ahora mismo, y sobre esos importantes proyectos, porque, en mi caso, tengo mucho interés por saber exactamente en qué sentido y en qué estado están.

Rápidamente, hablando de incendios y demás, supongo que los que me... los que continúen, los portavoces que continúen en la palabra, tratarán este tema. Mire, yo estoy muy preocupado. Yo reconozco que contra los incendios no podemos actuar, es decir, contra la mano del hombre es muy difícil actuar, pero también le digo, es decir, y no he sido yo, yo aquí no he sido el padre, pero ha habido algún procurador que le dijo en su momento: tenga usted cuidado, que, si existe un incendio en estos momentos, no seremos capaces de acometer su extinción de forma correcta. Y eso es lo que ha pasado en la Tebaida, eso es lo que ha pasado en la Tebaida, y el daño... -volvemos otra vez- el daño es irreparable. No es culpa del Partido Popular, no es culpa de la Consejería, es culpa de quien incendió la Tebaida. Pero también le digo una cosa: la responsabilidad política de no haber sido rápido en la... en la extinción del incendio, desde luego, esa sí que es política.

Sobre el parque de bomberos, señor consejero, yo no sé si volver a hablar del parque de bomberos de la provincia de León. No sé si es mejor no hablar de él o hablar, porque lleva el presidente de la Junta... perdón, el presidente de la diputación hablando del parque de bomberos que ni se sabe, ni se sabe. Cada día un titular, pero la realidad es que año tras año seguimos hablando de lo mismo y sigue sin existir un parque provincial para la provincia... para la provincia de León.

Palacio de Congresos. Decía usted: nunca estará condicionado el apoyo de la Junta de Castilla y León. No es verdad, señor consejero, no es verdad, la Junta de Castilla y León, como el Ministerio, como la Administración central, no han sido diligentes a la hora de subvencionar el Palacio de Congresos. Han sido constantemente... han estado constantemente retrasando sus pagos, con lo cual han puesto realmente en evidencia un proyecto que era muy necesario para León y que a día de hoy, desde luego, casi ningún leonés cree que se pueda llevar a su fin. Yo espero que sí, yo espero que sí. Este millón y medio entenderá que para... -a mi juicio- desde luego, sigue siendo... sigue siendo insuficiente.

No me queda más tiempo, pero voy a hablar en la segunda intervención -ya se lo adelanto- sobre la planta de biomasa en Navatejera, y voy a hablar también sobre el plan de dinamización, y alguna cosa más que pueda surgir. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor... señora presidenta. Agradecer al... la presencia del consejero y de todo su equipo aquí, en esta Comisión. Y sí que, desde Ciudadanos, vamos un poco a ir hablando según las medidas que ha ido diciendo, según las áreas.

Lo primero que tenemos que decir que, lógicamente, sinceramente, esos 556,8 millones de euros que tiene de presupuesto la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, hay que recordar que son, en el fondo, dos Consejerías, desde luego, dista mucho de la realidad que debería... que nos gustaría. En ese sentido, yo creo que tenemos que intentar entre todos tener una mayor capacidad, o, por lo menos, conseguir que en una Junta de Castilla y León donde no se invierte en infraestructuras, en telecomunicaciones, en fin, en calidad de agua, etcétera, etcétera, con la necesidad imperiosa que tenemos, pues, lógicamente, se puede avanzar muy poco, como nos gustaría, en esos parámetros europeos que se supone... en los que estamos, o los deberíamos de estar.

En ese sentido, bueno, el señor consejero pues sí que decía que, bueno, que tiene un incremento de 3,7 %, que, efectivamente, después de los tiempos de crisis, es algo; pero también es verdad que con los datos, a veces tan apabullantes, que el Partido Popular esgrime de que ya hemos pasado, en fin, toda la crisis económica, etcétera, etcétera, y que ahora estamos creciendo mucho, desde luego, no se corresponde a veces con esa realidad tan manifiesta que nos dice.

Sí que parece que nos congratula un poco -por lo menos lo vemos en el área de vivienda y urbanismo, efectivamente- que hay un... una inversión importante en el sentido que se aumenta ese 33,3 %, y, sinceramente, esperemos que luego se revierta en lo que está destinado, es decir, es fundamental y, desde luego, compartimos ese fomento del alquiler, esa rehabilitación, sobre todo en las áreas urbanas del mundo rural, que, desde luego, ayudaría, y mucho, a frenar de una vez por todas esa despoblación de las que todos nos hacemos gala de grandes defensores. Desde luego, esa defensa de la despoblación y del mundo rural lo que hay que acompañar, lógicamente, es con presupuestos.

Y en este caso, este área de vivienda y urbanismo, que creo que ha dicho 52 millones de euros, pues hombre, la verdad que sí que se le nota que quiere incrementar ese parque público de viviendas. Pero, vuelvo a decir, no se trata a veces de tener ese parque público de viviendas, no se trata a veces de tener ese fomento al alquiler, sino, sobre todo, de cómo gestionarlo. En ese sentido, esperamos y damos votos para que la Junta sea lo más eficaz y lo más eficiente posible, porque de eso se trata, ¿no?, de unos Presupuestos que son de todos, que, desde luego, tenemos que hacerlo.

Y yo creo que incidir -y lo he dicho más de una vez en otras Comisiones de Fomento- que, sobre todo en el mundo urbano... en el mundo rural, hay muchísimas casas que incluso tienen un gran valor patrimonial, no sé si a veces histórico, pero sí, desde luego, etnográfico, que se están hundiendo, literalmente, pues porque a veces no hay una mínima ayuda por parte de la Administración.



Pero sí que desde Ciudadanos nos gusta decir siempre, con este tipo de ayudas y subvenciones, desde luego, recordar que tienen que ser ágiles, que la burocracia no nos tiene que matar a todos, es decir, porque el vecino... digamos que el usuario, cuando realmente acceda a este tipo de subvenciones, seamos capaces todos de ser lo más accesibles, ¿eh?, no darle ahí un memorándum de... a veces de veintitantos documentos que tiene que aportar, etcétera, etcétera, a veces muy farragoso y a veces sin poca ayuda. Y, en ese sentido, sí que le gustaría recordar al consejero que sus Delegaciones Territoriales, que sí que lo hacen, en fin, seamos todos más eficientes en ese sentido de ayudar al usuario, al fin y al cabo, a acceder a este tipo de subvenciones. Pues, si no, nos pasará -luego lo diré- pues como a otras y tantas, por ejemplo, en el tema de las comunicaciones, la famosa vía satélite, que usted ha dicho y ha recordado, que ya sabemos que están instauradas, pero que, como bien sabe, casi todos los años nadie pide y nadie... se quedan casi siempre sin ocupar, pues no sé si a veces es por la mala información que damos o es que realmente tienen necesidades, en fin, o tienen dificultades -mejor dicho- los usuarios, los vecinos, pues para acceder a ellas. Y además estamos diciendo que son usuarios del mundo rural; a veces, lógicamente, si no están comunicados, quiere decir ya, de por sí, que tienen mayores dificultades añadidas, que yo creo que no hay que hacer ningún máster en comunicación para ello, ¿no? Con lo cual, vamos a ser un poco más... intentar acercarnos más a esos vecinos que tienen, desde luego, esas dificultades.

Desde luego, nos parece también interesante el tema de urbanismo, decía, de ayudar... Pero, claro, con este presupuesto que usted decía de 1,1 millón de euros, ayudar al mundo rural en esas normas subsidiarias, en colaboración con las diputaciones, pues hombre, poco podrá, o poco mucho. Además, cuando los que hemos estado en el mundo municipal, en el municipalismo, sabemos que las normas -como usted sabe- subsidiarias no son definitivas; lógicamente, hay que a veces adaptarse, pues a nuevas empresas que se quieren implementar e implantar, en fin, a nuevas necesidades vecinales, a nuevas declaraciones ambientales de cualquier tipo, a, en fin, un sector turístico que también está emergiendo, y que además mejores sensibilidades de los ayuntamientos. Y, en ese sentido, sí que está bien que haya esa partida, que se haya duplicado, pero, desde luego, sí que tienen que llamar, y llamamos todos, en este caso a las diputaciones, que, mientras estén, pues, como decimos algunos, que sirvan realmente para algo, ¿no?

Y luego, sobre todo, pues eso, que sean también ágiles y rápidas, es decir, que estén colgadas no sé si ya en los pequeños municipios, pero por lo menos en los... en las diputaciones, en las páginas web de la Junta de Castilla y León, pues por cualquier usuario que se quiera hacer cualquier obra en cualquier municipio, sepa exactamente a qué acogerse y a qué acometerse, ¿no?

El tema, sinceramente, de infraestructuras, carreteras y agua, pues es el que más nos preocupa. Yo... 67,74 millones de euros, dice: un 3 % más. Mire, esos 11.500 kilómetros que tiene la Junta de Castilla y León, pues, fíjese usted, si dividimos con ese porcentaje, pues da para lo que da, me imagino.

Y luego hay que recordar, si no recuerdo mal, que este Presupuesto yo creo que nos retrotraemos a diez-doce años atrás. Es verdad que hemos tenido una crisis, pero, vamos, si la hemos superado, yo creo que, de una vez por todas, esta partida, sobre todo en carreteras... Si los pueblos no estamos bien comunicados -se lo hemos dicho muchas veces-, el mundo rural se va a morir; el mundo rural solo puede persis-



tir cuando los servicios están cerca y cuando las comunicaciones o las cabeceras de comarca, como la capital de las provincias, son razonables. Si no, dígame usted qué hace en un pueblo a 30, 40 o 50 kilómetros de una cabecera de comarca o de una capital de provincia, si tarda una hora, a veces, en ir, porque, en fin, tiene muchas curvas y en muy mal estado las carreteras. En ese sentido, para fijar población es fundamental, lógicamente, estas infraestructuras.

Y luego, nos preocupa, y lo ha... se lo ha dicho más de un grupo: es verdad que vemos una cierta seriedad, en el sentido que los plazos son los que son, y por eso yo le adelanto que hay muchos municipios que ya están hasta preocupados. Mire, hay un ejemplo hoy, en el *Diario de Burgos [el orador muestra una imagen]*, de la carretera BU-200, por ejemplo, que sí, que tiene una partida este año de 50.000 euros; hay otras dos, para un total de dos tres... 2.350.000 euros; pero que ya han sabido, lógicamente, que están más que preocupados, porque ven que son infraestructuras que se hablan... Eso está en la parte de Aranda de Duero, es la carretera que va de Fuentecén a Campillo, ¿no? Une siete pueblos, en la comarca de Aranda de Duero, de la Ribera del Duero; la BU-200. Y entonces, claro, la gente ya, por desgracia, decimos a veces desde Ciudadanos: antes lo que salía en el BOE o en el BOCYL era palabra sacrosanta, y ahora, últimamente, pues es que ya la gente se está acostumbrando, por desgracia, a que tampoco se lo crean. Yo creo que sí que hay que recuperar esa credibilidad en el usuario, ¿no? Es decir, lo que... efectivamente, lo que se publica en los Presupuestos debería ser palabra de honor, y más en tierras de Castilla y León, y cumplirse, ¿no? Por eso nos preocupa mucho que luego, efectivamente, esos Presupuestos, a veces por problemas derivados o no, no llega ni a la mitad o a ese 40 % de ejecución. En ese sentido, bueno, pues la verdad que, simplemente, decir eso.

En el tema del agua, pues a veces más de lo mismo. Es decir, yo creo que se ha referido usted al saneamiento, y... la parte de saneamiento y agua limpia. Y no sé si ha pasado así, por encima, en fin, del tema del fibrocemento, por ejemplo. Hay ciudades... y digo "ciudades" porque Salas de los Infantes es una ciudad... -creo que es la ciudad más pequeña que hay en Castilla y León, como... no, es Frías, es Frías, que tiene esa calidad, es, como saben, uno de los pueblos más bonitos de España- pero, vamos, Salas de los Infantes todavía tiene 13 kilómetros, 14 kilómetros con tuberías de fibrocemento. Yo, hombre, la culpa, desde luego, no la tiene toda la Junta de Castilla y León ni la tiene el Estado, ¿no?, que echamos... La culpa la tenemos todos. En este caso, seguramente, el propio ayuntamiento de Salas de los Infantes, cuando hizo, en fin, había aquellos planes, a finales de los años noventa, que muchísimos ayuntamientos hicieron los cambios de tuberías, pues, hombre, no sé si se lo gastó en otras cosas o lo dejó de gastar... Lo que está claro es que los vecinos no tienen por qué padecer, digamos, esa peligrosidad añadida; y que, de una vez por todas, este tipo de actuaciones, pues tienen que hacerse en un plan especial, o llámese como quiera, pero, desde luego, en el dos mil diecisiete no se puede tener este tipo de tuberías todavía en uso.

Y ya me ha hecho gracia también... bueno, me ha hecho gracia, es una cosa curiosa, ha pasado así, por encima, el tema de consumo humano, lógicamente, que decía: hay problemas de nitratos, de flúor... Pero, fíjese, hay dos cosas que, a mí, hay que hablar cómo se come, allí... y más hablando castellano. El arsénico. El arsénico, usted sabe que sigue habiendo arsénico, hay muchos problemas de agua en muchos municipios. Y eso, que suena a veneno y suena a veces a muerte, también hay que recordar que es una cosa evidente.



Y otro tema también añadido, que es el tema de los purines. A veces, la sobreexplotación de purines, y usted sabe, en zonas de Segovia, etcétera, etcétera, en muchas zonas y muchas comarcas, yo creo que hay que tomar... coger, una vez... de una vez, el toro por los cuernos y regular... En fin, hay muchas medidas, y con ayudas, etcétera, etcétera, para cambiar un poco, digamos, las malas prácticas, y, desde luego, intentar que el agua -que es lo más prioritario, el agua de consumo humano- tenga una calidad más que adecuada, ¿no?

El tema de transportes, pues, bueno, efectivamente, ha incidido sobre todo en los transportes metropolitanos; nosotros también, y hemos hecho alguna proposición y algunas preguntas. Efectivamente, hay... yo creo que habría que implementar, añadir, en todas las capitales de provincia y en todos los alfoques, que ahora mismo está, pues, como ha dicho usted, en Burgos, Segovia, Salamanca y León; lógicamente, el de Valladolid va bastante avanzado, pero creo yo que incluso Ávila, etcétera, etcétera, también están en ello. Y además que creemos que sería una medida a tener siempre en cuenta, porque es, desde luego, organizar un poco todo el transporte, que los que se benefician muchísimos vecinos.

Hombre, la partida hay que decirle que es verdad que ha hecho un esfuerzo, y así se lo hemos demandado muchas veces, sobre todo con el tema de Ávila y en Segovia, lógicamente, para intentar que los estudiantes, los trabajadores, acudan a Madrid en unas condiciones, lógicamente, menos onerosas. Pero que, en fin, yo creo que ahí, las cosas como son.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Delgado, tiene que finalizar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

¿Ya se me acaba? Pues madre mía. Bueno, pues así por... rápidamente, decir, yo qué sé, el tema de calidad... el tema de los parques naturales. Hace poco aprobamos el de Porto, ¿no? Sinceramente, espero que, de una vez por todas, ese parque natural, que no sé le ha mencionado, también... se supone que los pueblos también habrá que depurarles debidamente todas sus aguas, etcétera, etcétera, aparte de tener ese tipo de ayudas.

En cuanto al tema forestal, que, desde luego, es fundamental también para nosotros, decirle que todas las medidas que se hagan son pocas, pero sobre todo en la prevención sigue trabajando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... y sobre todo en que al delincuente, al delincuente, haya todos los mecanismos para que, de una vez por todas, no se vuelvan a repetir hechos como... tan lamentables como el que estamos padeciendo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Delgado. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, presidenta. Bien, quería dar la bienvenida al consejero y a todo su equipo a esta Comisión para... por la explicación que ha dado. Y quería hacer una pequeña introducción. Quería decir que esta... nosotros vamos a ser la última Autonomía en aprobar unos Presupuestos, a pesar de que el partido de Gobierno, el Partido Popular, pues no pueda aducir a problemas para sacarlos adelante, ya que cuenta con el apoyo de Ciudadanos; y este retraso va a suponer que contemos únicamente con seis meses para que sean aplicadas las inversiones, lo que dejará la mayor parte de estas sin ejecutar. Entre dos mil seis y dos mil dieciséis no se han ejecutado 480 millones de euros; a pesar de que suba un 3 % la partida presupuestaria para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, pues, evidentemente, mucho de ello quedará sin presupuestar.

Y, como venimos diciendo en el resto de las comparecencias, estos Presupuestos no van a corregir los desequilibrios territoriales que hay en nuestra Comunidad. Para el Partido Popular no es más que un trámite que ha de cumplir, y, por lo tanto, no nos presenta unos Presupuestos ni innovadores, porque no va a solventar los problemas crónicos que sufrimos, como es la despoblación, el desempleo y la precariedad. Y esta afirmación también la mantenemos al analizar en profundidad el proyecto de ley en lo relativo a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la Fundación Patrimonio Natural, el SOMACYL (dos entes de la Administración instrumental con un menor control presupuestario, con un menor rigor del gasto, al tiempo que operan con una... con un mayor obscurantismo).

Y entrando en materia, nosotros observamos que hay una reducción del 50 % respecto a dos mil doce en relación a la vivienda, y también observamos una reducción del 10 % respecto a las ayudas al alquiler de vivienda en el Plan Estatal 2013-2016. Es cierto que presupuestaron en dos mil dieciséis 5.195.000 euros, que después se ampliaron, mediante una Orden, a un total de 11.372.000 euros, pero, frente a los 10.000... 10.293.000 euros en este año dos mil diecisiete, pues hay un 10 % menos presupuestado en las ayudas al alquiler en este Plan de Vivienda Estatal. Nosotros no vamos a entrar en guerras de cifras, la prueba del algodón para su Consejería será cuando tengamos la información real de la inversión ejecutada. Y nosotros ya hemos pedido los datos del dos mil dieciséis, pero, sin embargo, no nos lo han facilitado todavía porque dice que está prevista la suscripción. Lo cierto es que, a día de hoy, un 10 % menos en ayudas al alquiler.

Y también es cierto que el 50 % de estas inversiones, de esta financiación o esta ayuda al alquiler, corresponde a financiación estatal, que está dentro del Plan de Vivienda 2013-2016, que es un plan que está prorrogado porque finalizó su vigencia en el año dos mil dieciséis. Y, ante las perspectivas nada halagüeñas del próximo Plan de Vivienda Estatal, porque, si no lo sabe usted, ya se lo decimos nosotros, que hay una previsión de un recorte del 42 % en las ayudas, así que esta Consejería se tiene que poner a trabajar, y a trabajar seriamente, en el ámbito del alquiler, porque, en primer lugar, todavía no tenemos un plan de vivienda en nuestra Comunidad, a



pesar de la promesa de Juan Vicente Herrera en el Debate del Estado de la Región, y ponemos a tenerlo... tenemos que ponernos a trabajar especialmente en todo lo que tenga que ver con el fomento del parque público de vivienda en alquiler.

Nosotros echamos en falta en estos presupuestos financiación que haga posible el cumplimiento del Artículo 83, 84, 85 y 86 de la ley de vivienda de Castilla y León, la Ley 9/2010. También echamos en falta, dentro de estas inversiones reales, ayudas a la vivienda rural; ayudas que se han perdido desde que usted, señor consejero, está al frente de esta Consejería.

También vemos un déficit presupuestario en relación con las infraestructuras de abastecimiento, depuración y saneamiento de agua. Vamos a tener que recordar que, a día de hoy, todavía existen localidades que cuentan únicamente con una fosa séptica; y esto no lo dice Podemos, esto lo dice el Procurador del Común en su último informe, tal y como escuchábamos ayer en la localidad de Burgos. Por lo tanto, nosotros creemos que es necesario un mayor esfuerzo presupuestario que solventen estos problemas de saneamiento y de ejecución de obras que garanticen el abastecimiento de agua potable, ¿eh? Parece mentira que esta situación esté ocurriendo en pleno siglo XXI.

En relación con las infraestructuras del transporte, concretamente su programa de carreteras y ferrocarriles prácticamente mantiene lo presupuestado en el año dos mil dieciséis; apenas sube un 4 % las inversiones reales, lo que consolida, en los Presupuestos de este dos mil diecisiete, los recortes en la red viaria de Castilla y León. Y es que hay un hecho objetivo, señor consejero, que es que llevamos siete años viviendo de las rentas, porque la inversión ha sido mínima en renovación del firme, en seguridad vial, en mejora de intersecciones, de cruces; cuestiones que redunden en la seguridad de los castellanos y leoneses. Nosotros creemos que, a la hora de priorizar los recursos en la conservación de infraestructuras, pues se deben aplicar criterios que guarden relación directa con la seguridad vial de los usuarios. Usted habla de criterios técnicos; nosotros no dudamos de los técnicos de la Junta de Castilla y León, pero dudamos de las prioridades políticas que establece el Partido Popular.

Respecto al Programa de Gestión Medioambiental, es un programa que apenas sube un 2,7 % respecto a dos mil dieciséis. Pero en este Programa de Gestión Medioambiental hay cuatro partidas que se llevan el 27 % de la inversión total: un 13 % del presupuesto de este programa está destinado... destinado a las inversiones reales ustedes lo dedican a la restauración de las explotaciones de carbón a cielo abierto de Fonfría y de Nueva Julia, que nos va a costar a los castellanos y leoneses 7.000.000 de euros, de los que 1.150.000 euros están presupuestados para este dos mil diecisiete. Es curioso que el Partido Popular, que el señor consejero hable de dinamización de los municipios mineros, cuando estas explotaciones, que pertenecen, o que pertenecieron, a Coto Minero Cantábrico, de las que explotó y de las que se benefició económicamente el señor Victorino Alonso, pero resulta que ahora la restauración la tenemos que pagar entre todos y todas las castellanas y leonesas.

Yo le comento, si no lo sabe: nosotros hemos preguntado a la Consejería de Empleo cuántos trabajadores han contratado de los sometidos a la... al expediente de regulación de empleo o al concurso de acreedores de los... de la minería del carbón en Babia y Laciana, y nos han contestado que, a día de hoy, no tienen constancia de que hayan contratado ni a un solo trabajador. Esperemos que en la restauración



de Nueva Julia pues corrijan este error, porque en todas las restauraciones de los cielos abiertos llevamos gastados ya, aproximadamente, unos 12 millones de euros.

Y ha hablado de que un 27 % de esta... del presupuesto de este programa, del Programa de Gestión Medioambiental, un 14 % de este programa lo dedican al SOMACYL y a la Fundación Patrimonio Natural. Un SOMACYL que aumenta el presupuesto, en relación con dos mil dieciséis, nada más y nada menos que ciento... un 148 %, mientras que la Fundación Patrimonio Natural obtiene 650.000 euros. Y aquí hay que decir que una Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental que engorda presupuestariamente su Administración paralela, pero que, sin embargo, no hemos... nos hemos dado cuenta de que no ejecuta lo que ha presupuestado en dos mil dieciséis para el Plan Integral de Residuos de Castilla y León; de 70.000 euros... 69.500 euros presupuestados en dos mil dieciséis, han ejecutado cero euros para el Plan Integral de Residuos de Castilla y León. Todo esto al tiempo que la planta de reciclaje RAEES, en Osorno, va a tener que cerrar y dejar en la calle a sus 40 trabajadores y trabajadoras por la situación económica que atraviesa; al tiempo que hay un incumplimiento, según denuncia la propia empresa y los propios trabajadores, del Plan de Residuos de Castilla y León por parte de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ¿eh?, cuestión de la que ya advertimos al señor consejero en el Pleno a través de una pregunta oral, y que parece que todo estaba perfecto.

Y ya para terminar, y no por esto lo más importante para nuestro grupo parlamentario, queremos hacer una valoración de la inversión que se dedica a la prevención de incendios forestales, sobre todo en un año, como usted sabe, en el que en solo tres meses llevamos más incendios forestales que en todo el año dos mil dieciséis; alguno de ellos cuantificado como gran incendio forestal. Nosotros ya hemos pedido su comparecencia para que nos explique los medios que cuenta la Consejería en la época de fuera de riesgo alto, y esperamos que... con ansia su comparecencia ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Y es que seguimos muy alejados de la inversión de referencia en tratamientos selvícolas preventivos. Para nosotros, la inversión de referencia es el año dos mil diez; no es ni el dos mil quince ni el dos mil dieciséis ni este año dos mil diecisiete, porque con un 50 % menos de inversión en tratamientos selvícolas no se hace prevención en Castilla y León, ¿eh? De tal forma que, si en dos mil dieciséis nos hemos gastado 653.000 euros en extinción, y si este año las previsiones apuntan a un mayor número el gasto de extinción, pues este gasto pues puede ser muy importante, y, evidentemente, tenemos que intentar evitar el gasto en extinción y aumentar el gasto en prevención.

Y ya para terminar, lo único que podemos es como... calificar como una temeridad que reduzcan un presupuesto en prevención de incendios forestales un 20 % de este Proyecto de Presupuestos para el año dos mil diecisiete. Es todo de momento. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López Prieto. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero. Casi le ha llevado más tiempo explicar el presupuesto del que va a tener para ejecutarlo, y mire que es extenso, pero es verdad que los tiempos apremian y creo que no llega pronto.



Yo, en la anterior comparecencia que hubo en relación al último presupuesto que se presentó en materia de Fomento y Medio Ambiente, el presupuesto de... para el año dieciséis, le decía que veníamos de una etapa... empezaba diciendo de dónde veníamos y adónde íbamos, ¿no? Veníamos de una legislatura anterior, donde habían quedado 256 millones de euros sin ejecutar. Es verdad que usted de aquella, con razón, nos pedía que le indultáramos, porque aquello no era competencia suya, era competencia de un consejero anterior, pero la realidad es que el presupuesto que hemos tenido hasta la fecha, el presupuesto del año dos mil dieciséis, según datos propios... datos de la Junta de Castilla y León, volvió a dejar 1 de cada 4 euros comprometidos presupuestariamente sin ejecutar; de 225 millones de euros que había de un crédito inicial, a una ejecución -como digo, de datos oficiales- 54 millones de euros inferior. Eso, traducido a cifras reales, es que cada día del año dos mil dieciséis casi 150.000 euros de la Consejería quedaron sin ejecutar y, por lo tanto, no revirtieron positivamente en materia de fomento, de medio ambiente y de vivienda en esta Comunidad Autónoma.

Pero mire, yo le decía en aquella comparecencia que transitábamos por carreteras llenas de baches -mucho no han mejorado-, que cruzábamos una Comunidad Autónoma cuyas áreas rurales seguían careciendo de conexión a internet -la situación no ha mejorado, como diré posteriormente-, con municipios que siguen arrastrando redes obsoletas de suministro de agua, donde muchos jóvenes se siguen yendo porque no tienen fácil acceder a una vivienda y donde, desgraciadamente, seguimos estando en muchas provincias en situación de riesgo frente a incendios.

Esa realidad sigue, señor consejero, y yo, más allá de las guerras de cifras, de las guerras de datos, sí, dentro de esas áreas que usted ha explicado pormenorizadamente, que le agradezco, sí quisiera hacer varias preguntas concretas en relación a cada una de esas áreas y en el conjunto de lo que afecta a la Comunidad Autónoma.

En materia de carreteras, y por empezar por este orden, usted presentó a principios del año dos mil dieciséis, precisamente en enero, un bloque de infraestructuras prioritarias, que abarcaba 31 infraestructuras, repartidas en el conjunto de la Comunidad Autónoma, cuya licitación inicialmente tendría que cerrarse en el año dos mil dieciséis. A mí me gustaría saber si en este año, dos mil diecisiete, con estos Presupuestos, se van a iniciar, a desarrollar las obras de todas y cada de esas 31 infraestructuras que se recogían para el conjunto de la Comunidad Autónoma. Es decir, si estos Presupuestos garantizan, blindan, que se iniciarán las obras en todas y cada una de esas 31 actuaciones que afectan a las nueve provincias de esta Comunidad Autónoma.

En materia de transportes, saben que nosotros, desde el Grupo Socialista, sí hemos hecho una propuesta o hemos marcado unas líneas rojas de lo que serían nuestras posiciones en relación a esa ley de transportes que hay que desarrollar, y que recogíamos claramente la necesidad de que tiene que haber una partida específica para la modernización de las infraestructuras aparejadas al transporte (estaciones de autobuses, marquesinas, etcétera). Entiendo que no son competencia de estos Presupuestos, pero sí de los que tiene que empezar a diseñar ya en breve, señor consejero; y, por lo tanto, esa es una de las partidas y las premisas que nos gustaría -como usted adelantó partidas que iba a haber en el año dos mil dieciocho- que se recojan en ese año.



En materia de redes de abastecimiento, ayer mismo, en el debate del Procurador del Común, en ese debate del Procurador que tuvimos en Burgos, había una queja específica, donde el Procurador invitaba a la Consejería de Fomento, así como al resto de Administraciones locales, provinciales, la necesidad de avanzar en la sustitución de las redes de fibrocemento, de todas aquellas redes que existen todavía en muchos pueblos, en muchos municipios de esta Comunidad Autónoma, y que deberían ser prioritarias a la hora de mejorar las redes de abastecimiento. Usted hablaba de volumen de agua, es cierto que en eso no afecta, pero sí que afecta en los otros dos parámetros que usted defendía; claramente, en el parámetro de la calidad, porque, como se sabe, esas redes, por normativa, suponen, *a priori*, un riesgo para todos aquellos ciudadanos que aún lo tienen. Es cierto que, en algunas provincias, las diputaciones provinciales –como es el caso de la de León– ha tenido una... un plan de redes, que ha ayudado, pero estos Presupuestos, señor consejero, no atienden esa demanda del Procurador del Común, esa queja tendida por el Procurador del Común. Y nos gustaría saber si tienen en mente algún plan específico para esta sustitución de redes de fibrocemento en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Telecomunicaciones. Yo, en este aspecto, creo que la cobertura en banda ancha es estrecha, señor consejero. Yo le escuché a usted decir en noviembre del dos mil quince que trabajaría para que la banda ancha llegara al último pueblo de esta Comunidad Autónoma, y es cierto que no tengo duda que trabajará. Pero hay un informe, precisamente del Ministerio de Energía, del Ministerio de Turismo, del Ministerio que lleva el área de comunicaciones, de telecomunicaciones, de noviembre del año dos mil dieciséis, donde es verdad que los datos de esta Comunidad Autónoma son preocupantes; dice que un tercio de los municipios de Castilla y León, un tercio, siguen teniendo, prácticamente, no acceso a internet, la mayoría por debajo de los 10 megas; pero, si lo trasladamos a pueblos, es decir, si bajamos a la Administración local, ese informe dice que más de la mitad de las pedanías de esta Comunidad Autónoma –para ser exactos, 3.706 de las 6.173 pedanías que tiene esta Comunidad Autónoma–, más de la mitad, a día de hoy, siguen sin posibilidad de acceso a internet. Y creemos que eso es un problema que hay que afrontar, señor consejero, de una manera rigurosa y de una manera seria, porque precisamente el asentamiento de la población en el medio rural lleva como condición uno la necesidad de que aquellos jóvenes o aquellos emprendedores que quieran realmente poner en marcha un negocio necesitan, hoy día, el acceso a las nuevas tecnologías. Por lo tanto, ese informe plasma que no hemos mejorado y que es necesario avanzar.

Miren, en materia de vivienda, le tengo que reconocer que las cosas han mejorado –donde hay que reconocerlo, se reconoce–, en el acuerdo que han tenido en relación al alquiler, y es verdad que atendiendo a las demandas que nosotros presentamos, o a algunas de ellas, en el mes de agosto del año dos mil quince. En el mes de agosto del año dos mil quince es importante reseñar que 9 de cada 10 solicitudes de acceso al alquiler eran denegadas en esta Comunidad Autónoma, solo se habían concedido 2.524 de 15.788. El Grupo Socialista planteó una propuesta que flexibilizase las posiciones que había, entre ellas, la de bajar el sueldo mínimo que pedían, de más de 600 euros, para poder acceder a esas ayudas al alquiler, a 400. Es cierto que, en ese aspecto, esa propuesta, más las medidas que implementó la Junta, han tenido buena solución, y han permitido que esas líneas funcionen bien.

En materia de extinción de incendios, desde el Grupo Socialista ya hemos planteado en más de una ocasión la necesidad de que esta Comunidad Autónoma se dote de una ley de prevención, extinción y reforestación de incendios. Creo que



es importante blindar no solo una cuantía mínima para la prevención de los incendios, reconociendo la gran labor que desarrollan todos los profesionales, por supuesto, que acometen y que hacen frente a esos incendios, pero es necesario parar antes de tiempo eso. Y ya no solo eso, comentaba el procurador de la UPL el problema de la Tebaida, con más de 1.000 hectáreas arrasadas; ahora tenemos que acometer esa reforestación; también se ha hablado de la restauración. Y quiero volver a lo mismo: no puede ser, señor consejero, y la Comunidad Autónoma tiene medios, aplicando la Ley de Contratos escrupulosamente, por supuesto, que las grandes multinacionales, las grandes compañías sean las que se lleven los millones de euros que deben resarcir a las familias, a los autónomos, a las cooperativas y a las pequeñas empresas que viven y que han sufrido el incendio en primera persona en esas zonas. Es importante que esa inversión, desde la Administración autonómica, vea primada la posibilidad de que sean esas pequeñas empresas, esos autónomos, esas cooperativas, las que desarrollen la actividad después de haber sido arrasado un incendio... que un incendio haya arrasado su zona; si no, volveremos a lo mismo: lo contratará TRAGSA, siendo claros, como la restauración de los cielos abiertos, el dinero de la Administración autonómica se irá a la Administración central a través de TRAGSA y no se rescatará ni un empleo ni en las comarcas mineras ni, por supuesto, en las familias que han sido afectadas.

Hablaba usted del Plan de Dinamización. Yo no he visto el Ponfeblino, señor consejero, en el Plan de Dinamización, ni he visto una partida para la central de biomasa del Bierzo, ni he visto partidas en relación a todas aquellas infraestructuras que hemos escuchado en la mesa del Plan de Dinamización.

En relación a las ayudas ZIS, yo creo que es una buena noticia que se recuperen las ayudas ZIS, pero es una mala noticia que se recupere un quinto de las ayudas ZIS que hubo en el último Presupuesto que existían (en el último Presupuesto que existían había 5,3 millones de euros para las ayudas ZIS, para las... parques naturales, para las zonas de influencia de las ayudas ZIS). Pero mire, hay parques naturales que fueron nombrados en el año dos mil quince, contra el sentir mayoritario de los vecinos de las zonas, y que, desde el año dos mil quince, lo único que han llevado son restricciones, pero no han llevado ni una inversión aparejada. Podía poner el ejemplo del Parque de Babia y Luna, donde es verdad que en el año dos mil quince no aceptó... -no estaba usted- no aceptó el anterior consejero ni una de las enmiendas que se presentaron desde los municipios, y que estas ayudas ZIS necesita que sean superiores, para resarcir -como digo- toda esa inversión acumulada que no se ha ejecutado a lo largo de los últimos años.

Por tanto, señor consejero, estas son las preguntas iniciales que teníamos en todas las materias, o en casi todas las materias, que usted ha planteado. Y sí nos gustaría poder tener respuestas concretas en relación a todas y cada una de ellas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Rodríguez. En turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero. Muchísimas gracias por la explicación de los presupuestos de su departamento para este ejercicio dos mil diecisiete. Un debate que, sin lugar a dudas, se produce de una



manera francamente tardía, pero no precisamente por capricho de la Junta de Castilla y León. Bien es cierto que este debate tendría que haber tenido lugar hace muchos meses, pero, debido a la situación de bloqueo político que ha vivido nuestro país, que ha llevado también a retrasar los Presupuestos Generales del Estado, nos vemos en la obligación de debatir el Presupuesto del año dos mil diecisiete prácticamente a la mitad del ejercicio. Y por dos razones.

En primer lugar, porque hay una serie de grupos políticos que vienen con... planteando proyectos muy urgentes, y sobre todo en materia de inversión, pero que parece que no tienen las mismas urgencias cuando es necesario desbloquear la situación presupuestaria nacional para que puedan llevarse a efecto, tanto proyectos de inversión fundamentales para nuestra Comunidad Autónoma, que tiene que acometer el Estado, como también los que se derivan de la Comunidad Autónoma.

Y en segundo lugar, señor consejero, también es cierto que el resto de grupos, y algunos muy particularmente, quizá preferirían que se hubieran adoptado decisiones irresponsables en la elaboración del Presupuesto, sin tener en cuenta los datos necesarios para poder confeccionarlos debidamente. Yo recuerdo en esa época en la que, precisamente por los errores en el cálculo de las entregas a cuenta de los Gobiernos socialistas, se acabó generando una deuda que durante diez años esta Comunidad Autónoma ha tenido y tiene que seguir arrastrando y que, además, tenemos que hacer unas devoluciones precisamente por los cálculos erróneos del Gobierno de España sobre el modelo de financiación autonómica, con el cual, probablemente, se podrían financiar el cien por cien de las reivindicaciones que, año tras año, hacen el resto de grupos de la Oposición en materia de inversión en Fomento y Medio Ambiente.

En primer lugar, yo quería valorar lo que significa un presupuesto expansivo de la Consejería. Es verdad que había otros ejercicios en los cuales este grupo tenía que reconocer que no había la oportunidad de poder incrementar los recursos destinados a las políticas de Fomento y Medio Ambiente, y, lejos de avergonzarnos por ello, incluso decíamos que era un símbolo de lo que pensábamos que tenía que ser la política de un Gobierno responsable durante los tiempos de recesión económica. Al fin y al cabo, habíamos decidido priorizar la sanidad, la educación y los servicios sociales básicos por delante de otras necesidades que podrían ser acometidas una vez mejorada la situación económica, con lo cual, el crecimiento, ese 3,7 % de incremento del conjunto de Fomento y Medio Ambiente.

En segundo lugar, el incremento de inversión pública es, en primer lugar, un síntoma, y es un síntoma de una recuperación económica ya consolidada, que, además, también permite la mejoría de las cuentas en nuestra Comunidad Autónoma. Y, además, este crecimiento se hace acompañado de una vocación eminentemente social. Yo creo que es muy positivo que en una consejería netamente inversora (48 % de los recursos van destinados a este fin) se prioricen también políticas sociales, como es la política en materia de vivienda. Ese incremento de más de un 33 % en cuanto a la política de vivienda, singularmente notable respecto de la convocatoria de ayudas al alquiler (45 % de incremento sobre el año anterior), acompañado, además, de la continuación del incremento de ese parque de viviendas públicas en alquiler, que sufre, como digo, un incremento muy notable, y que parece que los grupos que lo reclamaban en ese momento pues no ven oportuno ahora destacar ese cumplimiento que se está llevando a cabo.



En segundo lugar, somos muy conscientes de que esta Consejería si por algo destaca es por su vocación de vertebrar el territorio. Vertebrar el territorio con una finalidad muy clara, y es hacer más accesibles los servicios públicos a los ciudadanos, independientemente de si viven en el medio urbano o en el medio rural. Esto significa, por un lado, acercar servicios públicos al territorio, pero también acercar a los ciudadanos a los servicios públicos allá donde se presten. En este sentido, nosotros valoramos muy positivamente que se siga, que se continúe, con ese bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras, que pone el acento en la conservación, en el mantenimiento y también en la mejora de aquellas vías que, por sus características, necesitan una remodelación.

También, por supuesto, en materia de transportes. Algún grupo ha señalado anteriormente que tendremos que entrar dentro de poco en un debate en profundidad en materia de transporte de viajeros por carretera. Que el... que todo el apartado de transportes crezca notablemente también, un 16 % de incremento presupuestario, yo creo que remarca y recalca un compromiso, sobre todo, en materia de transporte de viajeros por carretera, donde, no olvidemos, el 90 % de las rutas de transporte de nuestra Comunidad Autónoma tienen déficit de explotación, y ese déficit, como no podía ser de otra manera, para garantizar la igualdad de oportunidades y la movilidad de los ciudadanos en el territorio, es asumido con el presupuesto de la Consejería.

Pero también hay que recordar que en este presupuesto se incluye la dotación del convenio firmado con la Comunidad Autónoma de Madrid para mejorar algo que se había convertido también en una reivindicación de estas Cortes Regionales, como es el convenio para aquellos abulenses y segovianos que tienen que desplazarse diariamente a la Comunidad Autónoma de Madrid para trabajar o para estudiar. O también el incremento previsto de 300 rutas complementarias de uso escolar y de uso general, que algunos grupos en su momento criticaron, yo creo que extendiendo lo que eran unos temores totalmente infundados, y que, a día de hoy, se ha demostrado que es un éxito en cuanto a la eficiencia y a la mejora de la prestación del servicio de transporte para todos los vecinos del medio rural. Por supuesto, también en materia de transportes, y apostando por ese corredor atlántico y lo que significa como oportunidad logística para nuestra Comunidad, ese incremento destacadísimo de la inversión asociado a las mercancías, al transporte de mercancías y la logística.

Y en segundo... en tercer lugar, en materia de servicios públicos y cómo hacerlos más accesibles a los ciudadanos, también hay que destacar la política en materia de telecomunicaciones, independientemente de las inversiones en materia de TDT, en materia de televisión por satélite. A mí me gustaría volver a incidir una vez más sobre el acceso a internet en el medio rural. Una Comunidad que si destaca por algo es por su extensión, y también por la dispersión geográfica. Yo he oído al portavoz del Grupo Socialista criticar los datos del último informe de cobertura de banda ancha en nuestra Comunidad, y es que yo creo que estamos empeñados en coger únicamente aquellos cuadros que a la Oposición le pueda interesar, asumiendo, por supuesto, la dificultad del empeño.

Estaba hablando de la cobertura de más de 10 megas en cuanto al alcance a los hogares en España. Bueno, pues Castilla y León tiene un 73 % de cobertura de más de 10 megas para la población de nuestra Comunidad; que por supuesto tendría que ser más, pero es que la siguiente en el *ranking*, por debajo, es la Comunidad de Madrid, con un 70,2 % de cobertura; o Asturias está en el 62,9 %; o Galicia en



el 52,8 %. Yo entiendo que, como esa ratio, la cobertura de fibra, la cobertura de VDSL es mayor en Castilla y León que en otras Comunidades Autónomas, se puedan agarrar a la cobertura por tecnología terrestre mayor... que permite coberturas mayores de 2 megas. Bueno, esto es evidente que en una Comunidad Autónoma tan extensa como la nuestra no es posible, y por eso se apostó por un modelo complementario con tecnología inalámbrica, fundamentalmente satelital.

Y Castilla y León, a día de hoy, es la tercera Comunidad Autónoma de España con mayor cobertura, según ese mismo informe, en internet de más de 2 megas, por tecnología inalámbrica, concretamente el 88,8 % de la población. Y por supuesto que hay que seguir invirtiendo, como de hecho se prevé en estos Presupuestos en la materia, pero no se puede, en absoluto, desdeñar el enorme esfuerzo realizado en una Comunidad Autónoma como esta.

En lo que se refiere a nuestro medio natural, en materia de política de extinción de incendios, en los últimos días se están realizando muchas valoraciones, incluso algunos atreviéndose a vincular el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, un presupuesto creciente, con lo que parece que está llamado a ser un mal año en materia de incendios forestales. Bueno, de la misma manera que cuando los datos son positivos, nosotros no lo vinculamos necesariamente a una mejora que se produce coyunturalmente en un año en los medios y en la dotación de recursos de la Consejería, este año, que de momento está siendo bastante negativo en la materia, no vamos a hacerlo a lo contrario, porque es que todos sabemos cuál es el principal factor que incide en la incidencia de los incendios forestales en nuestra Comunidad o en cualquier punto de la geografía, que no es otro que el de la climatología y, sobre todo, lo lluvioso o seco que sea cada ejercicio.

También se recuperan las ayudas ZIS para los municipios enclavados en entornos naturales, algo que era una petición de nuestra Comisión, y que yo creo que es algo positivo y que hay que destacar. Se continúa con la depuración de las aguas de los espacios naturales, y se sigue adelante con iniciativas en materia de eficiencia energética, la culminación del sellado de los vertederos de residuos. En definitiva, una serie de compromisos asumidos por su Consejería, que también han sido consensuados en esta Comisión, y que hoy podemos decir que tienen un reflejo presupuestario contante y sonante.

Pero a mí me gustaría concluir destacando también la oportunidad que brindan estos Presupuestos en materia de desarrollo y de equilibrio territorial. Hay que destacar la apuesta por la dotación presupuestaria de los Planes de Dinamización de las Comarcas Mineras y también el Plan de Dinamización de la Provincia de Soria. Y un proyecto, también consensuado y pactado en estas Cortes, para poder culminarlo definitivamente, como esa dotación presupuestaria del Palacio de Congresos y el recinto ferial de la ciudad de León. Eso es no solo vertebrar territorio, no solo tener una vocación social, sobre todo ligado a la vivienda, sino también ser conscientes de que, en esta nueva época de expansión presupuestaria gracias a las políticas adoptadas en el pasado, también la política en materia de fomento, la política en materia de medio ambiente, da una oportunidad de crecimiento económico, de generación de riqueza y generación de empleo, que, en definitiva, es el principal compromiso que había asumido este grupo con los ciudadanos cuando concurrimos a las últimas elecciones, y que, a la luz de los datos, yo creo que estamos cumpliendo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor García Vicente. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Hombre, en primer lugar, como tónica general y como consideración general, agradecer a todos los portavoces su intervención, por la forma y por el fondo. A veces piensan que para nosotros, para el Gobierno, para la Junta de Castilla y León, lo que diga la Oposición no tiene valor; están equivocados, nosotros oímos muy... de forma muy certera, muy concienzuda y con mucha responsabilidad lo que se dice desde la Oposición y lo que se dice desde el Partido Popular, que es una institución que nos apoya, pero que también nos exige, en silencio y en público. Por lo tanto, cuando el señor Rodríguez dice: hombre, menos mal que han incorporado mejoras; o el señor Santos Reyero: menos mal que han... Pues claro que incorporamos, es que estamos todos a trabajar por Castilla y León. Y este es un Gobierno que no es un Gobierno sectario, de hacer aquello que cree que tiene que hacer; no, tiene que hacer aquello que es bueno para la Comunidad, y que, en el conjunto de la colaboración entre todos los partidos políticos, podamos presentar con dignidad a la ciudadanía un trabajo conjunto. Entonces, por supuesto que hay cosas que se aceptan. Y, por lo tanto, yo agradezco mucho la... bueno, pues sus intervenciones, aquí y en las Cortes... en el Pleno de las Cortes en las sesiones de control.

Empezando... lógicamente, dejaré cosas sin contestar, que aprovecharé el turno siguiente para poder hacerlo, porque no quiero dejar sin contestar nada de lo que me plantean. Sí que querría, hombre, hacer una consideración general, y, si me lo permiten, es una consideración general que se puede resumir en un refrán de estos que en Castilla y León, pues... y en León y Castilla, somos muy habituales, ¿no?, y es que lo que no se puede es nadar y guardar la ropa, o soplar y sorber. Es decir, claro, vamos a ver, aquí tenemos unos Presupuestos que parten de un límite de gasto no financiero, establecido por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, con la regla de gasto, y que son normas que fija el Gobierno y el Consejo de Política Fiscal. Sobre ese techo de gasto, que nos da un límite máximo del Presupuesto, dedicamos en Castilla y León el 82,6 a políticas sociales, e, incluso, oímos como muchos partidos políticos dicen: es poco, hay que dedicar más. Hombre, lo que no se puede decir es que se dedique el 82 % del Presupuesto a Educación, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades, y que, a su vez, el presupuesto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sea de 1.000 millones de euros, porque es que no cabe, es que dos más dos son cuatro, y tres más uno son cuatro.

Por lo tanto, yo creo que lo que tenemos que ser es responsables y hacer un discurso congruente y un discurso legítimo. No es legítimo estar diciendo: ¿qué presupuesto tiene usted?, hay que poner ahí más dinero. Ya quisiera yo, pero es que estamos en una misión de Comunidad a favor de los más desfavorecidos y a favor de las políticas sociales. Y, por lo tanto, donde aumentan las políticas sociales, hay menos hueco para el resto de las políticas. Y aquí, en mi Consejería, hay políticas sociales o parasociales, ¿cómo no lo va a ser, por supuesto, el transporte?, ¿cómo no lo va a ser la vivienda?, ¿cómo no lo va a ser las emergencias? Y en aquello que es neta y absolutamente social, claro que estamos en esa subida, aunque no está



en ese 82,6 %, está en el resto, pero también coadyuva. Pero lo que no podemos decir es que tengo que tener millones de euros para distintas actuaciones de infraestructuras y de otras competencias de mi Consejería, porque es que hay que tener en cuenta que el 82,6 va para Sanidad, para Educación y para Familia e Igualdad de Oportunidades. Seamos un poco congruentes.

Lo que sí que tenemos que, hombre, reconocer, al menos, es que en el Presupuesto dos mil dieciséis, en el Presupuesto dos mil diecisiete, van incrementos relevantes en las políticas más sociales y en las otras de la Consejería. Todas nuestras políticas de esta Consejería crecen en los Presupuestos, con mayor o menor cantidad, pero todas crecen, y vamos en esa vocación de crecimiento. Por lo tanto, apliquemos un poco con responsabilidad lo que decimos.

Para UPL y Santos Reyero, bueno, voy a tratar de contestar a todo lo que... todo lo que puedo. También esto que acabo de decir se aplica a que mi presupuesto es insuficiente. Bueno, efectivamente, es insuficiente, pero creciendo un 3,7 respecto al año anterior; y el año anterior creció un poco respecto al año anterior, lo que es posible en el techo de gasto y en el paquete del gasto social.

Las obras, no cumplimos. Hombre, yo creo somos un Gobierno que cumple, que cumple, con las dificultades que conlleva cumplir respecto, bueno, pues a los tiempos, a los trámites administrativos, a una serie de imponderables que no dependen de la voluntad y de la decisión de cumplir, depende de cumplir, bueno, pues el funcionamiento de las Administraciones, que es complejo, y a veces el que tiene que recibir una prestación le parece que es eterno aquello. ¿Qué hemos estado?, ¿parados, no cumpliendo cuando hay presupuesto, decisión y está acordado en Consejo de Gobierno? No, porque es que lleva una serie de trámites.

Y, hombre, la LE-521 está adjudicada, como bien sabe. La carretera del pantano está adjudicada; me preguntan a diario por la carretera del pantano: en junio empieza la carretera del pantano, sí, y están haciendo, la empresa adjudicataria, la planificación de obra. O sea, es una realidad. Tardó, fue el año pasado; es que, oiga, el preparar un expediente de licitación de obra lleva unos cuantos meses, porque hay controles. Y a veces decimos: oye, la Administración tiene que estar controlada. Y, cuando está controlada: ¡caramba!, cuánto tarda. Porque es que los controles conllevan trámites, y, por tanto, conllevan demoras.

En consecuencia, nosotros somos muy ágiles, y yo reconozco que es una Consejería que tiene un personal magnífico: mi secretaria general, mis directores, mi jefa de gabinete, que están ahí sentados, magníficos; hacen todas las horas del día para trabajar por los ciudadanos de Castilla y León. Y tenemos una gestión muy responsable, muy actualizada, dentro de lo que lo permiten los trámites y el cumplimiento de todos los requisitos de control.

La pasarela de Ardoncino, adjudicada... adjudicada no, está en el BOCYL, y estamos... perdón, el día uno de junio se abren las ofertas; la de San Andrés, adjudicada y pendiente de empezar no solo la glorieta, sino el asfaltado de Párroco Pablo Díez para su cesión después al ayuntamiento -un hecho histórico, casi, la famosa rotonda del Lidl, ¿no?, de Párroco Pablo Díez-; el punto limpio de Villamanín, previsto con 50.000 euros. Cumplimos todo, y, si no cumplimos, es porque algo ha pasado, ha habido un cierre presupuestario, ha habido un cataclismo nacional económico que hace que tengamos que echar atrás determinadas actuaciones, no porque no queramos, no porque lo que comprometemos no lo vayamos a cumplir.



La carretera de Porto. Claro que también está la carretera de Porto. Pero si es que yo lo he dicho en las Cortes varias veces; ayer suscitó aplausos de una parte del Pleno con el Procurador del Común exponiendo su informe. Hombre, pues no sé, yo lo he dicho expresamente, señores zamoranos del Partido Socialista que me preguntan: está. Y dicen: no, pero está con 50.000 euros. Hombre, es que para hacer una carretera, igual que para hacer un proyecto de una casa, primero hay que hacer los planos, hay que hacer los estudios ambientales, hay que hacer todo lo que corresponde para luego licitar la obra, y luego adjudicarla, hacer el contrato, hacer el replanteamiento y empezar. ¡Oh!, es eterno; bienvenidos a la vida de la Administración y de las garantías para el ciudadano del trámite administrativo. Es que es así.

Y, por tanto, cuando hay 50.000 no quiere decir: ¡uy!, hay 50.000, no la quieren hacer. No, eso es el dinero que es necesario para los trámites y los expedientes hasta que llega la realidad del inicio de la obra. Por lo tanto, claro que vamos a hacer la carretera de Porto, claro que la vamos a hacer, está comprometida, está en una partida de 50.000 euros en este año, y el año que viene llevará las partidas ya de obras, porque se habrá tramitado el correspondiente expediente. Y lo haremos, además, de la forma que sea más razonable para que sea aceptada por la provincia. Pero, ojo, con congruencia y con igualdad; no podemos hacer una autovía en un determinado lugar y no arreglar una carretera en otro, y más cuando la autovía es donde hay 126 vehículos de intensidad media diaria, y en otro hay 2.000. Hay que tener criterios objetivos. Y gracias a nuestro criterio, que es buscar únicamente la eficiencia objetiva y la necesidad objetiva, y nos la marcan los técnicos con los distintos parámetros, es lo que hacemos. ¿Quedaremos mal en algunos sitios que piensa que tengamos que hacer una carretera de 10 metros y no la haremos? Pues no la haremos porque no se debe de hacer, porque tenemos que dar igualdad y homogeneidad a la política en todo el territorio.

Telecomunicaciones. Un desastre Castilla y León en telecomunicaciones. Pues no es cierto, lo que pasa que hay debates en los que a veces te da miedo entrar, porque, como está como una verdad ya notarial, prácticamente, de que esto es así, dices algo y dirán: ¿dónde va usted? Usted no tiene ni idea. No, hombre, vamos a ver, mire, yo lo que me fijo es en los datos que oficialmente tengo. Y, mire, los datos que publica el Ministerio son unos datos, pero no son los datos a lo mejor más reales, los más reales son el cruce de datos que nos han proporcionado las compañías que ofrecen estos servicios. Nosotros, desde que entramos este equipo en la Consejería, nos preocupamos por que las compañías a las que reunimos -y no se reunían habitualmente, y les cuesta dar datos, porque forma parte de su secreto industrial-, con un pacto de confidencialidad, hemos recabado datos y cruzado datos para saber en qué realidad está Castilla y León.

Y, hombre, Castilla y León está en una realidad que, mire, si en el año dos mil trece había 4.193 poblaciones sin 10 megas, hoy hay... en dos mil dieciséis, a finales de dos mil dieciséis -hoy habrá menos-, hay solo 1.004, un 25 % solo no tiene banda ancha de 1.000 megas. Y si en el año dos mil trece eran 352.000 habitantes los que no tenían ni 10 megas, hoy son 47.109. Y, hombre, y recordemos que 10 megas, hace dos años, es lo que ofertaban las compañías como una cobertura fantástica. Cierto es que tenemos derecho a querer cada vez más, y buscar los 300 megas de fibra óptica; bueno, irá llegando, poco a poco. Pero en Castilla y León hemos pasado de 4.200 poblaciones sin 10 megas a 1.000, y de 350.000 habitantes, a 47.000. ¡Ojo!,



350.000 de dos millones y medio, es los que no tenían 10 megas. Y si hablamos de 30 megas, de 30 megas, con 30 megas había, al final de dos mil trece, 1.660 poblaciones, con 1.053.000 habitantes; hoy tienen más de 30 megas 3.012 poblaciones, con 490.000 habitantes. Pero es que 504.000 habitantes tienen 100 megas, y más de 100 megas, 1.428.000. Con lo cual, hombre, bien, tenemos que mejorar. Y, claro, estos 47.100 que no tienen 10 megas, ¿eh?, pues a lo mejor están repartidos en el ámbito rural, y tenemos que esforzarnos por que los tengan.

Y yo quiero dejar aquí claro una cosa, porque hay un equívoco. Decir: es que no hay internet en Castilla y León. Perdón, cualquier punto de Castilla y León puede tener un internet de 22 a 30 megas por medio de satélite, cualquiera; cualquiera que quiera contratar y tener 30 megas, un negocio, un particular, en el pueblo más perdido de la montaña, lo tiene con satélite; y el satélite es una tecnología tan extraordinaria como cualquier otra, porque ha mejorado, además, en los últimos años de forma exponencial. Y probablemente sea el futuro de muchos sitios, porque no se va a poder llegar con onda radio, sin interferencias y cableando los montes protegidos con fibra óptica, va a ser imposible; habrá muchos lugares que solo va a ser el satélite. Vayamos entrando. Nosotros hemos convocado ayudas, y no tiene mucho éxito. Y mira que la directora general de Telecomunicaciones ha ido de bolos de satélite por todas las provincias, reuniéndose con todo el mundo, con todas las asociaciones de empresarios, promocionando el satélite, que parecía como que éramos representantes de Hispasat. No, no, íbamos diciendo: oiga, la tecnología satélite es una opción, una opción muy buena; que no tiene éxito, no sabemos por qué. Pero cualquiera, en cualquier punto del territorio de Castilla y León, puede tener de 22 a 30 megas con satélite.

¿Que hay que dar otras tecnologías terrestres, vía radio y vía fibra óptica? Por supuesto. ¿Y en qué estamos? Yo ya lo he dicho antes: hay muchas actuaciones que estamos acometiendo. Hemos firmado el contrato de telecomunicaciones de Castilla y León, un contrato de 90 millones de euros, que sirve para dar toda la cobertura, la infraestructura y los servicios telefónicos y de internet y tecnológicos para la Junta de Castilla y León; ahí hemos metido 164 consultorios, a los que hay que llegar, que son los últimos de la... de Castilla y León, que probablemente son... no son los que más necesiten llegar ahí la señal, pero, con la llegada de esa señal, llega a la localidad. Nosotros estamos, ahora mismo, en tramitación, la Consejería de Educación, la Consejería de Hacienda y nosotros, con el Programa de Escuelas Conectadas, con el Ministerio, con Red.es, que va a suponer llegar fibra óptica a 901 poblaciones... no, ochocientas y pico poblaciones, 913 colegios, institutos y demás; eso va a ser un antes y un después, y eso va a ser realidad en esta legislatura. Además, con un cambio, y es que antes era gratis, porque era todo dinero estatal, y ahora tenemos que ponerlo las Comunidades Autónomas, y vamos a esforzarnos y a ponerlo.

Nosotros estamos convocando ayudas, el Estado ha convocado, ha publicitado 9, y que es hasta 13,2 millones de euros de ayudas a... repito, a proyectos de las compañías, porque es lo único que se puede hacer. Si yo tuviera 1.000 millones, 1.000 millones, de presupuesto para telecomunicaciones, yo no podría empezar a cablear Castilla y León, porque no me lo permite el Artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, libre competencia en el mercado, y unas directrices que te deja... únicamente en las zonas blancas puede usted convocar ayudas para que, en una concurrencia competitiva, vayan las compañías, si quieren. Estamos



limitados, es que estamos limitados. Por lo tanto, convocamos aquello que vemos que va teniendo éxito.

El año pasado, el Estado, el Gobierno convocó dieciséis millones y medio de ayudas, para Castilla y León, ¿eh?, porque, además, conseguimos que se territorializara, porque antes el presupuesto era nacional, y convocaban para España; las compañías de Castilla y León huían, no porque no quieran a Castilla y León, porque se rigen por un criterio de beneficio, y aquí cuesta mucho más realizar las infraestructuras para menos usuarios; por lo tanto, al final, se territorializó por Comunidad Autónoma. ¿Saben ustedes cuántos proyectos se presentaron? Se gastó 1.000.000 de euros para Castilla y León, de los dieciséis millones y medio, se pagaba el 40 % del presupuesto, porque no les interesaba venir a Castilla y León, porque luego no es rentable.

¿Este año qué conseguimos, después de muchas conversaciones con la Secretaría de Estado, con el anterior equipo y con el actual? Que incrementara la ayuda del 40 al 70 %, que es lo que se convoca ahora; que esperemos que eso conllevará más proyectos. ¿Y nosotros qué hemos hecho? Aumentar nuestra convocatoria al 90 %, al máximo. Y contactaremos... ya está la directora general contactando con las compañías, con las compañías de internet de Castilla y León, que hay pequeñas compañías muy interesantes, que pueden dar soluciones para que presenten proyectos, que gastemos el dinero, esos 6.000.000 que tenemos de aquí al dos mil veinte para estas ayudas. Sería terrible que llegara el dos mil veinte y hubiera que devolverlos, porque no hemos logrado que nadie presente proyectos para gastarlos. Pero esto es lo que podemos hacer, porque esto es lo que nos permite la ley.

Y, desde luego, entre todas estas líneas, creo que no va tan mal si en Castilla y León solo 47.000 ciudadanos no tienen 10 megas, porque tampoco han querido tenerlos -22 al menos- por satélite; porque, si lo quieren, nosotros le pagamos la instalación, 400 euros. Una convocatoria que está abierta hasta septiembre, y que espero que publiciten y que aconsejen. ¿Que por qué razón no va a ser una tecnología adecuada?

No sé si me he entretenido mucho con telecomunicaciones, pero es que es así. Y vamos bien, lo ha dicho antes Alfonso, el portavoz del Partido Popular. Es que a veces tenemos que pararnos a reflexionar sobre las cosas que se dicen; a veces se dicen cosas que anidan en la opinión, y parece que es que eso ya es, perdón, palabra de Dios. No, no. Oiga, ¿eso usted de dónde lo ha sacado? ¿Cuáles son esos datos? No, no, yo le doy los datos que tengo, oficiales. Hombre, algunos tendré, ¿no? Entonces, no está tan mal. Lo que pasa que sí que es cierto que tenemos que tener un especial interés en el medio rural, y en la orla exterior, que es la orla geográficamente más compleja, donde hay más dificultades. Repito: siempre tendrán el satélite pagado por la Junta de Castilla y León, siempre está ahí. Y, por supuesto, la ley de telecomunicaciones garantiza que 1 mega lo tiene cualquier ciudadano en cualquier punto de la Comunidad; probablemente en estos lugares con satélite también, que recibirían, al menos, los 22 megas.

El tema... el señor Santos Reyero me hablaba de los... del parque regional, del festival de Riaño; por supuesto que tenemos que mejorar. El año pasado ya saben que yo publicité que iba a haber un festival en Riaño, en Segovia me pusieron de "chúpame dómine", porque iba a suprimir Músicos de la Naturaleza... perdón, en Segovia, en Ávila, y que lo iba a llevar para León. No, no, hay que sumar, no hay que



restar nunca. Ávila va a tener este año nada menos que a Sting, otra vez, tenemos más de 10.000 entradas compradas, impresionante. Y con Riaño estamos trabajando para mejorar lo que hicimos el año pasado, ¿eh?, mejorar... Perdón, y Amaral, y otros grupos; es decir, un programa espectacular. Y probablemente tenemos que limitar, al final, las personas que vayan. Y en Riaño, como sabe muy bien el señor Santos Reyero, porque se lo comento, y se lo consulto, y le pido opinión, vamos a llevar un buen espectáculo a Riaño, un buen espectáculo a Riaño, que tenga... pues el año pasado fueron casi 4.000 personas, que estuvieron viendo un espectáculo, francamente, creo que de mucha calidad; y este año también lo habrá. Y estará la Riaño Trail Run, que será en septiembre; el concierto lo haremos en agosto, lo haremos a tiempo adecuado, y en septiembre se hará la carrera, donde hay apuntados ya entre unos 300-400 corredores, me decían, en los últimos datos que yo he tenido.

El parque regional sigue siendo Parque Regional de Picos de Europa, porque, hasta que no se modifique la ley -y la tienen que modificar ustedes-, no se puede cambiar el nombre. Yo he puesto de manifiesto y he sembrado la opinión de que tendría que llamarse Parque Regional de Riaño y Mampodre, primero, para diferenciarlo bien del Parque Nacional de Picos de Europa, para que no perdamos recursos, y porque, hombre, Riaño tiene un nombre muy potente, que suena en España y fuera de España. Por lo tanto, en las manos de ustedes está el buscar el consenso político. Y si ustedes me autorizan hoy, aquí, a que yo ponga en marcha ese consenso y ponga en marcha la iniciativa de la modificación de esa ley, para que tenga ese nuevo nombre, nos ponemos inmediatamente en marcha -lógicamente, con la conformidad de los municipios de la zona-.

¿El cercado osero? Mire, señor Santos, hemos intentado el cercado osero coger opiniones, pero tenga en cuenta que el poner animales en cautividad no crea que concita la opinión favorable de todo el mundo. Ha habido bastante disparidad sobre... Un cercado osero es tener unos osos en cautividad. Entonces, ya hemos tenido con el... con la semicautividad de los lobos, en el Centro del Lobo de Sanabria, en Zamora, hemos tenido alguna opinión contraria, salvo cuando van allí y lo ven, y aquellos ven perfectamente que son lobos que han nacido en ese hábitat, que es un hábitat muy grande, y no hay mayor problema. Por lo tanto, esto de los osos en cautividad tienen un problema, y es que hay que tener todas las... todos los parabienes; y no se tienen, de momento, de todos los alcaldes.

¿Las ayudas ZIS? Vamos a ver, hombre, reconózcame algo, por favor. No me... no marchó hoy de aquí sin que no me reconozcan algo. Yo dije que intentaríamos -además dije "apañado", una expresión bastante fea, me salió así en una declaración pública- lo que pudiéramos para las ayudas ZIS. Yo hablaba de un 1.000.000 de euros. Los 5,3 millones -que fue el techo- eran convocatorias bianuales, y ahora vamos a convocar 2,5 millones. Hemos recuperado no 1.000.000, o sea, no el 20 %, el 50 % de esas ayudas, y queremos seguir recuperándolas para llegar a los límites que tenían y al... a la cuantía presupuestaria que tenían. Por tanto, vamos a empezar por esto. Yo creo que, además, lo han acogido muy bien y se lo agradezco, y, ¡jojo!, son recursos que detraemos de otras cosas de medio natural, ¿no? Pero creemos que hay que dar, digamos, cabida a todo. Por tanto, estamos en el 50 % de lo más que hubo y caminaremos a recuperarlas en su integridad.

El Parque Nacional de Picos de Europa, ¿qué problema hay? Miren, no hay ningún problema. Es decir, el Parque Nacional de Picos de Europa -como saben- es



un parque nacional gestionado por las tres Comunidades Autónomas. Estos... ahora me corresponde a mí ser el presidente del Patronato, el presidente de la Comisión de Gestión y el presidente de todo. Muy orgulloso por serlo. Además, coincide con que el año que viene tenemos el centenario de esa Ley de mil novecientos dieciocho que inició con el Parque Nacional de Covadonga, donde ya estaba León, donde estaban los territorios de León. Bueno, pues muy orgulloso. No hay ningún problema, tenemos una absoluta sintonía entre las tres Administraciones: un Gobierno regionalista en Cantabria, un Gobierno socialista en Asturias y un Gobierno apoyado por el Partido Popular en Castilla y León, que nos llevamos con absoluta sintonía en la gestión del parque, porque tenemos la responsabilidad de dar una gestión unitaria, que es lo que nos piden los ciudadanos.

Y el único tema de ese parque es algo muy sencillo: en el año dos mil tres hubo una sentencia del Tribunal Constitucional -varias- que dijo... que estaba gestionando el Estado los parques nacionales y dijo: no, no, no puede usted gestionarlos, eso es una competencia de las Comunidades Autónomas, por tanto, deje usted de gestionarlos. En aquel momento, las tres Comunidades se pusieron de acuerdo, los presidentes firmaron un convenio y constituyeron un consorcio, que es un órgano que va... que trataba de dar un poco gestión unificada, ¿no?, de las tres Autonomías.

Bueno, la Ley de Parques Nacionales, 30/2014, ha dicho y ha establecido que el Gobierno tiene que coordinar las políticas en los parques nacionales, que siguen gestionando las Comunidades Autónomas, pero el Gobierno tiene un papel coordinador de esa política, y, por lo tanto, parte... una gran parte de las competencias que tenía ese consorcio quedan vacías porque la tiene la Comisión de Coordinación, donde está el Gobierno de la Nación. Y en eso estamos, adaptando estas exigencias legales, junto con otras de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, para que sea una gestión apoyada administrativamente en bases seguras. Pero estamos totalmente de acuerdo tanto los consejeros como los directores generales como los tres codirectores, que se van turnando en la dirección del parque nacional.

El Programa de Infraestructuras Turísticas en el Medio Natural, mire, un programa que a mí me hace una especial ilusión el haberlo preparado y que lo presentara el presidente en FITUR, y en el que estamos muy ilusionados el equipo de la Consejería, que no tiene pocas dificultades de gestión administrativa, porque estamos hablando de muchas infraestructuras con diferentes regímenes jurídicos, espacios... unas cosas que son del ayuntamiento, otras son nuestras... muy complejo de gestión, pero que estamos ilusionados. Y, claro, es difícil explicarlo ahora, porque son 40 infraestructuras, de las cuales, pues en León, para la dinamización de municipios mineros hay un suplemento a las infraestructuras que hay en otros sitios, y atendiendo también a la importancia del medio natural en León, donde hay pues muchos espacios naturales, muchas reservas de la biosfera y mucha riqueza natural.

Por tanto, si me lo permite, señor Santos Reyero, yo, un día, pues le hago un monográfico a usted y le concreto o le mando información. Y para que quizá no sea así, para usted solo, yo voy a convocar una reunión a la que voy a citar a todos los portavoces de los grupos para explicarles en qué consiste este programa y que sepan de qué va este programa, porque lo hemos tratado de publicitar mucho a través de medios de comunicación, pero a lo mejor se ha recibido de forma pues no muy... no muy general. Por lo tanto, queda responsable ya el director general de Calidad Ambiental, el responsable de SOMACYL, para organizar una reunión en la



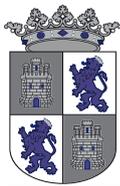
que citeamos a todos los portavoces que quieran tener interés en que en la Fundación de Patrimonio Natural le pongamos unas presentaciones, nos sometamos a todas las dudas de control que crean oportunas, porque es un programa francamente espectacular. Nosotros ahora tenemos unas cuarenta y tantas infraestructuras en el medio natural entre casas del parque, casas de acogida, aulas de interpretación. Es que vamos a multiplicarlas por dos, porque va a haber unas infraestructuras pues interesantísimas para el futuro de estos... del sostenimiento económico de estas zonas.

Materia de incendios. Es otro de los debates complicados de poner en... de manifiesto. Es decir, en la Tebaida, no podemos evitar que lo quemen. Hombre, sí podemos evitarlo, que es no quemándolo, ¿eh? Sí lo podemos evitar denunciando a quien lo quema. Y me alegra el señor Pocholo que haya dicho claramente... no, y Mitadiel también, permítame esa forma cariñosa de nombrarle, pero, bueno, suscita esa... ese tipo de sentimientos. Y Mitadiel el otro día lo dijo claro en los medios de comunicación, denunció claramente. Y tengo que decir que aunque yo el otro día, en una pregunta oral en las Cortes, al Partido Socialista le acusaba de que tenía que hacerlo más, también el señor Aceves lo ha hecho y lo hace.

Por tanto, sí que podemos evitarlo, eso sí se puede evitar. Mire, no se puede evitar el rayo que cayó en el cementerio de Cacabelos, eso no se puede evitar, porque fue un rayo. Y ya hablé ayer con el alcalde de Cacabelos para interesarme a ver qué podemos hacer nosotros para ayudarles a recuperar esa situación. Y no pregunto, me enteré después si el alcalde es del Partido Socialista o de no sé qué partido. Igualdad y neutralidad y objetividad. Eso sí... eso no lo podemos evitar, como el de la Tebaida sí. Y mire, y yo... me parece indignante cuando se dice: este incendio de la Tebaida, que es el más grave que ha habido en no sé cuánto tiempo, fue por falta de actuación de la Junta. Es absolutamente incierto. Primero, no es el más grande, fue muchísimo más grave el de Fabero, muchísimo más grande (2.600 hectáreas, 1.000 de arbolado, el año pasado). Este han sido unas 1.300 –están ahora calculándose–, de las cuales de arbolado hay pues un 10 %, y, por tanto, lo demás es monte bajo, es brezo, que se va a repoblar de forma espontánea en dos-tres años. Incluso dicen mis técnicos que ya este año, con estas lluvias y el calor, ya reverdecerá por algunas cosas. Eso no quita el valor sentimental, que yo he estado allí el domingo, cuando se quedó extinguido, estuve allí y sufre uno de ver aquello. Porque había estado poco tiempo antes en el monasterio que estamos ayudando a restaurar, y ver aquello cuesta mucho. Y yo comprendo que la gente de la zona se indigne, y diga: la Junta no hace lo suficiente. Pero sí lo hacemos.

Miren, allí cerca, cerca de Ponferrada, hay una base, el Cueto, donde hay un helicóptero con una brigada. Es el que primero llega a cualquier sitio. Hombre, no podemos tener helicópteros cada 100 metros cuadrados, porque no los podemos poner. El problema es que había unos vientos que llegaron hasta 90 kilómetros por hora, y, cuando pasa eso, los helicópteros no pueden volar, los aviones no pueden volar. Había unas pendientes que los miembros de las brigadas tenían que atarse para trabajar y no caer despeñados y rodando. Unas condiciones terribles, que quien quemó saben que existen en aquel lugar. Por lo tanto, es que aunque hubiéramos tenido diez veces más los medios, qué más da, si no pueden actuar.

Por tanto, responsabilidad. Los incendios solo se atacan no provocándolos. Es la única manera de atacarlos, porque, ¡joj!, en Fabero, el año pasado, el incendio de Fabero fue brutal. ¿Por qué? Porque fue convectivo. Yo tengo imágenes que me gus-



taría mostrárselas –y que están a disposición de todos ustedes–, de ver qué columnas de humo, que parecía un volcán. Ahí no pueden volar tampoco los helicópteros, ni los aviones, producen tales corrientes de convención, que no pueden volar. ¿Qué cuadrillas se ponen delante de esa... de esa masa de aire y de fuego? ¿Quién se pone ahí delante? Que no, que se despierta un monstruo cuando se quema un monte que tiene consecuencias que pueden ser imprevisibles. Y no quiero acordarme de Castrocontrigo, con 12.000 hectáreas quemadas. Por lo tanto, hay que ser un poco sensatos.

¿Tenemos el mejor operativo? Pues tenemos el que tenemos, el que los recursos nos han permitido tener, y cada año mejor, porque cada año vamos demostrando que mejoramos (3.500.000 más ponemos este año en el operativo), y mejoramos las condiciones laborales, y mejoramos los medios. Hombre, vamos en ese camino, pero situemos el debate en un punto adecuado y lógico.

Parque de bomberos. Los parques de bomberos son responsabilidad de la Administración local: diputaciones y ayuntamientos. Punto. La Junta no tiene ninguna competencia para crear parques de bomberos, dejémoslo claro. La ley de seguridad... de seguridad ciudadana de Castilla y León establece una función de coordinación, y la estamos realizando en el marco del órgano que prevé la ley, que es una mesa de trabajo donde vamos a definir las ZAIS (las zonas de actuación inmediata) y unos criterios de homologación, que es lo que prevé nuestra norma, como es lógico. No podemos entrar, Artículo 141 de la Constitución: la autonomía de ayuntamientos y provincias; y la Ley de Bases de Régimen Local, que establece su competencia para estos servicios de extinción y de emergencia de bomberos para los ayuntamientos y las diputaciones. Y nosotros toda la colaboración del mundo en formación, en equipamiento, en determinar esas ZAIS.

Y estamos trabajando, además, con los sindicatos, con la Federación de Municipios y Provincias, pero además en un tono extraordinario, con un trabajo muy intenso y que va a fructificar yo creo que bien; y, por lo tanto, hay que dar tiempo. Y la Diputación Provincial de León me consta que está trabajando para poner en marcha un modelo que, hombre, en León lleva veintitantos años o treinta años sin él, hombre, que tarde unos meses más, un año más, un año menos, el caso es que vaya seguro y eficaz.

Palacio de Congresos. Es como todo, es decir, nos comprometemos. Hombre, nos hemos comprometido ya en 19 millones de euros –coma, uno–. No es un mal compromiso. En momentos de dificultad, donde seguimos aportando este año un millón y medio, de momento; ya sabe que el año pasado también, y el anterior, dimos una cantidad, y luego pudimos, de determinados remanentes, poder dar una cantidad mayor. Por lo tanto, estamos comprometidos a dar alguna cantidad, y, en todo caso, pues las Cortes determinarán la cantidad que tiene que aparecer en Presupuestos, determinando de dónde tiene que salir, desde luego. Pero comprometidos estamos, y no somos conscientes de que se hayan parado las obras del Palacio de Congresos por falta de aportación de la Junta de Castilla y León; nosotros siempre hemos estado, hemos aportado, y nosotros, ante una situación de ese tipo, trataríamos de acometer lo necesario para que, desde luego, no fuéramos responsables de que se pararan esas actuaciones. Y ahí están, todos podemos ver el Palacio de Congresos cuando pasamos por allí.

Siguiendo con el señor López Prieto... no, perdón, con el señor Delgado, por orden de intervenciones, pues un poco lo mismo. Ya creo que he contestado a varias



cosas, ¿no? Por algo... por decir algo nuevo respecto a lo que usted ha dicho, que planteó muchas cosas de las que estaban planteadas, y creo contestadas en este caso, el tema del fibrocemento, que se habló ayer, efectivamente, por el Procurador del Común. Pero, recordemos, el Procurador del Común lo que hizo fue una recomendación a quien es responsable, que son los ayuntamientos y las diputaciones; cuidado, artículos de la Ley de Bases de Régimen Local. Ellos son los responsables. A lo mejor hay que hacer menos plazas, menos parques, menos florituras, y hacer lo que hay debajo de la tierra, que es muy importante, y que a veces algunos lo hacen y otros no lo hacen, porque luce menos lo que está debajo que lo que está encima. Por lo tanto, primera llamada a los responsables. Y, segundo, nosotros acudiremos en ayuda, y, de hecho, tenemos algunas actuaciones.

Y, también, yo creo que no debemos alarmar a la población, es decir, porque se está empezando a crear un caldo de cultivo que la gente... yo me imagino, pues mi madre y mi tía dirán "pero, hijo, ¿qué está pasando? ¿Se puede beber el agua?". Hay que ser un poco responsables con lo que decimos, porque es que, si científicamente no hay ninguna demostración de que el fibrocemento, fuera del aire, fuera del aire, pueda causar daños, porque viene por vía de aspiración (cuando se corta, cuando se hace alguna obra, que eso está perfectamente regulado por un real decreto, y eso es intocable; incluso, cuando has hecho una obra de reposición de tuberías o de arreglo, ahí sí que hay que tener todos los cuidados), pero, cuando está en la tubería pasando el agua, no hay ninguna evidencia científica. Nosotros hemos... estamos trabajando en ello para determinar que hay un peligro de la población. ¡Estaríamos buenos! Pero es que Castilla y León tiene miles y miles y miles de conducciones de este tipo, miles y miles, que habría que acometer, con responsabilidad, entre todos, y no mirar siempre a papá Junta, que es a quien siempre se mira; hay que mirar, primero, primer responsable, que son las Administraciones locales, y la Junta actuará ayudando en lo que pueda.

El tema de purines. Pues el tema de purines es muy interesante, porque lo planteaba el señor Delgado, y es verdad, lo dije antes: esos... no sé si son nitratos o nitritos, que, efectivamente, vienen de este tipo de explotaciones, nosotros tenemos algunas... estamos trabajando en esto, ¿eh?, con... incluso estamos preparando un decreto para actuar en las zonas más afectadas por los nitratos -son nitratos, no nitritos, nitratos-, y, a la vez, estamos desarrollando programas muy interesantes, proyectos con un sistema novedoso de digestión a través de unos sistemas que pueden ser aprovechados para obtener recursos, como calor, etcétera, para las explotaciones. Por lo tanto, sabemos que existe ese problema, estamos, en combinación con la Consejería de Agricultura, tratando de buscar y normar, normar, a través de un decreto, cómo esto puede entrar en una dinámica razonable para que no estemos, por un lado, produciendo de forma agrícola y de forma ganadera, pero, por otro lado, estropeando, ¿no?, nuestra calidad de vida en materia de agua. Por lo tanto, vamos a... vamos a ir por esa vía, ¿no?

Respecto al señor López Prieto, por parte de Podemos, bueno, yo me he sorprendido un poco... sus críticas a vivienda, porque, francamente, son sorprendentes, porque es que eso es algo que son: dos más dos son cuatro, no hay vuelta de hoja. Y mire, los datos son muy sencillos, y se los voy a leer, porque es así: en el año dos mil catorce se convocaron 2,9 millones de euros para ayudas; en el año dos mil quince se convocaron 5.000.000, ¿eh?, 5.000.000, que fue cuando quitamos el suelo y mejoramos mucho las condiciones por aportaciones de todos, de los partidos que



están aquí en esta... en esta Cámara; en el año dos mil dieciséis convocamos 11,3, de los cuales gastamos 10,1, porque dimos a todos y sobró, porque no todos los que presentaron las solicitudes cumplieron los requisitos, los justificaron; y en el año dos mil diecisiete es que no... no es que vamos a hacer, es que está convocado ya, es que lo hemos convocado el lunes pasado, 14,7 millones. Y, por lo tanto -y estamos en mayo-, este mayo vamos a pagar a unos... unas personas que, en principio, no habían entrado, pero que porque no cumplieron algunos requisitos, y sobraba dinero, y no fue a la caja general de la Comunidad, se repescó -porque así lo habíamos puesto en la convocatoria- para pagar a todos, y quedarán pagados todos. Por lo tanto, más claro no puede ser.

En consecuencia, el incremento de presupuesto es importantísimo. En materia de rehabilitación, la convocatoria del año pasado tampoco la gastamos: eran 7,1 millones; no se presentaron proyectos para 7,1 millones; gastamos poco más de la mitad. Este año nos hemos puesto en contacto con los sectores y vamos a hacer pues todas las reuniones que haya que hacer para que se gasten, porque, en definitiva, es dinero que tiene que llegar adonde tiene que llegar: a la rehabilitación, a la mejora de las envolventes térmicas, a la mejora de la eficiencia energética de nuestros edificios.

Y alguien decía, y decía usted: el nuevo plan, ya le avisamos que el nuevo Plan de Vivienda 2018-2021 no va a estar dotado. No son los datos que nosotros tenemos; en todo caso, estará dotado de lo que esté dotado. Lo que sí le digo es que el Gobierno está elaborando un Plan de Vivienda extraordinario, donde van a recoger todas las sugerencias que hemos hecho las Comunidades Autónomas. Y, mire, y yo estuve en la Conferencia Sectorial con el ministro, a los... dos semanas o diez días de tomar posesión, y fue impresionante porque recogió todos los pareceres de todas las Comunidades -no se sabía quién era del PP, de otro partido-, todas, de común acuerdo, las cuestiones que se planteaban.

Y nosotros planteamos el tema de la rehabilitación en la vivienda rural, de la rehabilitación individual, porque, claro, ahora las ayudas son para rehabilitar un edificio de ocho plantas. Hombre, en Fuentes de Nava a lo mejor hay alguno parecido, pero no, hay que buscar la rehabilitación de las viviendas individuales, estas personas del pueblo que tienen una casita unifamiliar y que no tenían derecho; en el nuevo plan van a tener derecho a esa ayuda a la rehabilitación para cambiar su bañera por una ducha porque no pueden entrar, o aumentar la anchura de las puertas, pues van a tenerla, porque se va a implementar en un nuevo plan, que, verdaderamente, nosotros lo hemos visto. No nosotros, nosotros, en política de vivienda, no es la Junta de Castilla y León, es el diálogo social, nosotros es Comisiones Obreras, es UGT y es la patronal, y también la Junta de Castilla y León. Y lo vamos a analizar, y, de hecho, tenemos pendiente... hemos señalado una reunión para finales de este mes para, como Comunidad, mandar nuestras propuestas y nuestras alegaciones al proyecto de plan que nos ha mandado el Ministerio. Y no lo manda la Junta de Castilla y León, lo manda el diálogo social; vamos a hacer todo aquello que el diálogo social crea que debe proponer al Gobierno sobre la base de una propuesta estupenda del Gobierno.

Y me dice: hombre, es que parte de ese dinero es del Gobierno. Hombre, claro, es que parte de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León son transferencias del Estado, son entregas del Estado, a cuenta y entregas finales. Normal, lógico. Pero hay dinero también de la Comunidad: 5,7 millones de dinero hay este año, autó-



nomo, de la Comunidad para el plan. Por lo tanto, es Presupuesto de la Comunidad, es un dinero que el Gobierno entrega, como entrega cualquier otro, de impuestos cedidos, de impuestos propios del Estado, del impuesto de la recaudación, etcétera, etcétera. Por lo tanto, gestionamos la Comunidad ese dinero.

Criticaba usted en la depuración... Hombre, yo creo que en depuración hacemos un esfuerzo importante, ¿eh?, un esfuerzo muy importante, que está centrado en los municipios de más de 2.000 habitantes, porque es que, si no, nos crujen. Es decir, estamos en incumplimiento nacional, y Castilla y León tenía pues una serie de objetivos que cumplir, y los vamos a cumplir, y tenemos concentrados nuestros esfuerzos ahí. Que no está mal, porque más contaminarán un pueblo de 1.000 habitantes que un pueblo de 50 habitantes, ¿no? Y partiendo de algo que es claro: oiga, es que estas competencias tampoco son de la Junta de Castilla y León (Artículo 25 y 26 de la Ley de Bases de Régimen Local), la depuración es una competencia de los municipios y de las provincias. Nosotros tenemos una competencia que, cuando el decreto de transferencias, asumimos la competencia del Estado de auxiliar, pero es que parece que ahora es al revés –no, no–: son los ayuntamientos los que auxilian a la Comunidad Autónoma a hacer lo que es suyo. No, no; no, no: nosotros auxiliamos a los ayuntamientos a hacer lo que es suyo, estamos haciendo una gran labor con 75 millones, de los cuales tenemos ya 37 en ejecución, y vamos a cumplir, lo he dicho veinte veces que vamos a cumplir, que en esta legislatura terminamos toda la depuración.

Y hablaba de las fosas sépticas. Oiga, la fosa séptica es un sistema de depuración extraordinario, como cualquier otro, es una cuestión técnica de determinar si procede o no procede. Una fosa séptica es un método, desde el punto de vista técnico de depuración, perfectamente admisible en determinadas poblaciones pequeñas, que conlleva, lógicamente, un sistema de recogida autorizado, perfectamente diseñado y con todas las garantías. Por lo tanto, no todas las localidades tienen que tener una estación depuradora con energía eléctrica, que es una barbaridad. Hace no mucho estuvimos en Almanza, en León, pues inaugurando una actuación pequeña que hicimos, y es que les ayudamos a una pequeña depuradora que es sin energía eléctrica, por gravedad, con una serie de filtros biológicos, y salía el agua al río transparente y cristalina. Por lo tanto, este... es la técnica la que determina cuál es el tipo de depuración que hay que hacer.

Y, mire, ha habido veces que se han hecho depuradoras que no eran necesarias, y hacer una depuradora que no es necesaria, alguien tiene que pagar ese funcionamiento, y son los ciudadanos. Por lo tanto, hay que ser responsables y adecuarse a lo que es estrictamente necesario.

Trabajos selvícolas. Estamos totalmente de acuerdo que cuanto más se haga, mejor. Pero, vamos a ver, somos la Comunidad Autónoma de España que más trabajos... que más hectáreas de trabajo selvícola hacemos en toda España; y cogemos Comunidades que a lo mejor gastan más que nosotros en esta materia, sin embargo, nosotros 15.000 hectáreas al año y este año podemos sumar 1.000 más porque hemos incrementado un 10 % el presupuesto. Claro que sabemos que cuanto más hagamos mejor, lo sabemos, y estamos cada vez incorporando mejoras. Pero, hombre, vamos a ver, con toda la deficiencia de nuestro dispositivo de incendios y de prevención que ustedes dicen –que algo tienen que decir, porque para eso son la Oposición, lo tienen complicado con este Gobierno, pero, bueno, algo pueden decir–,



pues, mire, con todo eso, somos la Comunidad que más hectáreas tratamos de forma selvícola al año. Hombre, algo habrá que reconocer. ¿Y que es poco? Poco; intentaremos ir a más. Yo, desde que he llegado aquí, hemos ido incrementando el presupuesto y yo voy a pretender y negociar con mis compañeros y con la Junta para que siga aumentando en mi parte, ¿no?, y también, por lo tanto, en los tratamientos selvícolas.

Al señor Rodríguez, del PSOE, me hacía varias preguntas, que supongo que algunas están contestadas. Carreteras. Mire, las carreteras... tengo un director general de Carreteras que es el decano de los directores generales de la Junta de Castilla y León y es un hombre reconocido internacionalmente en materia de infraestructuras, que está aquí, que es el señor Solís. Se le encargó licitar de ese bloque 86 millones de euros, ha licitado 101 millones de euros; eficacia, 10. Y este año, dos mil diecisiete, de eso que hemos licitado... es que una carretera no se licita para un año, es que una carretera puede tener dos y tres años de traslación de costes, porque el primer año puede ser 50.000 euros para los trámites, el segundo año una parte de las obras, el tercer año suele acabar las obras y al cuarto año algún resto de la liquidación de la obra. Y nosotros, este año, dos mil diecisiete, asumiremos el compromiso de pago de todas las carreteras que hemos licitado el año anterior, y este año hemos puesto en Presupuesto la licitación de todas las carreteras de ese programa. Por lo tanto, estamos en cumplimiento exacto de lo que habíamos comprometido en materia de carreteras.

En materia de transportes, el programa de estaciones es muy interesante. Por supuesto que también tiene los apeaderos y las marquesinas rurales, que vamos a hacer un cambio de absolutamente casi todos, no sé si eran... -a lo mejor me equivoco- no sé si eran 200 marquesinas y apeaderos rurales. Claro que vamos a dar un cambio total. Denos tiempo, por favor, que es que son muchas cosas, pero es que ya las hemos hecho; es que yo antes yo creo que dije las que habíamos acabado ya, las que teníamos el proyecto trabajado. Y lo vuelvo a repetir, es que ya hemos hecho... y yo he ido a inaugurar la de Bembibre, la de Segovia, aunque hay una pequeña partida que todavía queda ahí de restos. Es que hemos terminado la de Peñaranda de Bracamonte, que estuve allí yo viendo la estación, Nava de la Asunción. Y estamos con los anteproyectos de todas. Y próximamente llevaremos una que llevamos con retraso -y que tiene razón-, Salamanca, que hemos retrasado, que es la de Salamanca, que firmaremos el convenio muy... con mucha proximidad. Y, bueno, pues si nos hemos retrasado es porque ya saben que hay una Directiva de contratación, la 2014/24, y la Ley de Contratos del Sector Público que ha obligado a hacer determinadas modificaciones y que vamos a tener que hacer, y que espero que se puedan hacer en este trámite parlamentario que se abre de la estructura de SOMACYL, para hacerla más transparente y dar una intervención a los municipios y provincias, y que va a desbloquear alguno de estos proyectos. Por tanto, vamos a acometerlos, vamos a acometerlos.

Y algunos, miren, no va a ser dinero presupuestario, va a ser dinero a través de préstamos del Banco Europeo de Inversiones y el Banco del Consejo de Europa, que vamos a utilizar para pagar a plazos la Consejería estas infraestructuras, porque, bueno, pues no somos la Comunidad más rica que hay en Europa y, por lo tanto, pues tenemos... como antiguamente se pagaban en letras algunas cosas, hay algunas cosas que vamos a pagar a plazos. Y, por lo tanto, vamos a tener ese esfuerzo



para traer cuanto antes esas infraestructuras a Castilla y León, y luego nos comprometemos a ir pagándolos a Europa poco a poco. Por tanto, eso lo vamos a hacer. Y, si tiene especial interés el señor Rodríguez, yo un día me siento con él y ese día que veamos lo de infraestructuras, podemos hacer un pequeño repaso, con todos los que quieran ir, del tema de estaciones.

Del tema de abastecimiento ya hemos hablado, del fibrocemento. Del tema de telecomunicaciones, bueno, pues ya hemos hablado, no es la cosa tan negra como se pintaba. De vivienda ya hemos hablado también. De la extinción de incendios también. Y de la Tebaida también.

¿Del Ponfeblino? A ver, el Ponfeblino -muy interesante-, el Ponfeblino, no hay ninguna partida presupuestaria porque este año no va a haber ninguna ejecución de obra. Hay que pensar, hay que pensar la complicación que tiene esto. Esto es una concesión del año mil novecientos, si no me equivoco, dieciséis o veintitrés, no me acuerdo muy bien. Si no, me corrige mi director general de Carreteras. ¿Dieciséis o veintitrés, la concesión del Ponfeblino? De mil novecientos dieciocho, de mil novecientos dieciocho. La estamos... la hemos resuelto. Hemos dictado... después de un expediente contradictorio, con lo que eso conlleva, hemos resuelto la concesión, y hemos tramitado y estamos tramitando la ejecución de esa resolución, que significa hacer un inventario y valorar qué es lo que falta, qué es lo que no falta y cuáles son las responsabilidades económicas que tiene el concesionario. Esto lo tenemos ya prácticamente terminado, y queremos terminarlo, a poder ser, si puede ser, dentro de la defensa del interés público, con la conformidad del concesionario para que no haya recursos y, por tanto, podamos liberar definitivamente esa concesión, que creo que va a ser en unas pocas semanas, y entonces esa concesión... o sea, esa línea revierte a la Comunidad Autónoma, pero sigue siendo de uso público, sigue estando afecta a un uso público. Ahora le corresponderá, a continuación, a la Consejería de Economía y Hacienda desafectar a uso público y pasar de ser un bien demanial a ser un bien patrimonial. Y una vez que esté hecho eso, que es un expediente que no es demasiado complejo, no es como este otro, que es muy complejo, ya estaremos en disposición de hacer entrega de esa infraestructura a quien vaya a gestionar, con la ayuda que tenga que tener de la Comunidad Autónoma, que eso tendremos que sentarnos a hablar. Pero, claro, a veces -lo dije antes respecto a carreteras y demás-, es que a veces las cosas cuando... quien las espera, dice: ¡jo!, esto es interminable. Pero es que hay mucho trabajo antes, mucho trabajo complejo. Por lo tanto, ahí estamos.

Y en cuanto a la planta de biomasa en el Bierzo, pues otro tanto de lo mismo. Ahí hablamos que no va a ser una inversión de la Junta de Castilla y León; va a ser una inversión de una empresa en la que nosotros vamos a participar de forma impulsora, ¿eh?, y, por lo tanto, y vamos a garantizar el suministro de esa biomasa, porque queremos ordenar el aprovechamiento de los montes del Bierzo; para eso y también para otras cosas que estamos también trabajando y que tampoco puedo avanzar. Por tanto, todo eso conlleva unas exigencias técnicas, unos informes de viabilidad, y, por lo tanto, una seguridad tan absoluta porque va a haber dinero público en la actuación, y tenemos que asegurar que se gaste adecuadamente y que eso tenga éxito. Por tanto, estamos en momentos ya que, probablemente, próximamente podemos dar alguna noticia.

Y yo creo que con esto, en esta primera ronda, que yo creo que ha sido casi, a lo mejor, tan extensa como la intervención, me callo ya y doy la palabra a los portavoces.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor consejero. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero, por su explicación; creo que ha sido con profundidad, aunque no estemos de acuerdo en alguna cosa. Hombre, para una vez que le reconozco algo, me dice que no le reconozco nada. [Murmullos]. No, le he dicho, le he reconocido determinadas cosas y le he dicho que, de alguna forma, agradezco su disposición con el tema del festival de Riaño, que es verdad que hemos estado hablando en muchas ocasiones y le he reconocido su trabajo.

No me he explicado bien cuando yo hablaba de los compromisos. Yo no puedo... no sé exactamente si ustedes cumplen o no cumplen los compromisos. Es decir, ni siquiera he sido tan... digamos, tan valiente de hacer esa afirmación. Lo que yo le he dicho es que no se ejecutan, y eso no es una cosa discutible, es decir, no se han ejecutado. Bien. ¿Que llevan un largo proceso? Perfecto. Bueno, vamos a ver. Si ahora vamos a... la verdad que vamos a salir de dudas, probablemente, en este Presupuesto, que tampoco soy optimista, porque estamos hablando de un Presupuesto que se aprobará seguramente a finales del mes de junio, ¿vale?

Mire, me decía usted, me hablaba de las infraestructuras turísticas, me dice que va a hablar conmigo. Yo acepto esa explicación. Solamente le voy a decir una cosa: a mí hay una cosa que me preocupa, porque algún ayuntamiento me lo ha transmitido, es cómo se ha llegado a esos proyectos, si ellos han colaborado, si se les ha preguntado a algún ayuntamiento, si se les ha preguntado a todos. Y esa es una de las mayores preocupaciones. Invertir y alguno de los proyectos que yo he podido ver en prensa, desde luego, a mí, personalmente, claro que me gustan y me parecen apropiados y justos; lo que ya no me parecería apropiado ni justo es que no hubieran podido participar en ese proceso de confección todos los ayuntamientos.

Mire, yo le quiero hacer una pregunta. Usted ha hablado sobre todo de las plantas de biomasa, y ha hablado de las plantas de biomasa y ha hablado... yo creo que, además, ahora ha contestado yo creo que a otro portavoz sobre el tema de Cubillos del Sil. Yo... ojalá tengan ustedes razón, yo de verdad que quiero creer, ¿eh?, de verdad que quiero creer.

Me sugieren ciertas dudas el hecho, como usted explicaba en su primera intervención, de ser... que la Administración sea, de alguna forma, la tractora -creo que lo ha definido usted así- de las redes de calor para generar la demanda. Bueno, me surgen ciertas dudas; ojalá las dudas, al fin y al cabo, sean simplemente fruto de mi desconocimiento en algunos temas, y que no tengan nada que ver. Quiero decirte que eso, así, a mí, *a priori*, no me suena demasiado bien; pero ojalá, repito... No, no pongo en duda el proyecto, ¿eh?, pongo... expreso, igual, en alto mis pequeñas dudas, ¿eh?

Con respecto a la biomasa... a la planta de biomasa de Navatejera, que sí, en este caso sí que creo que va a estar... va a ser ejecutada por el SOMACYL, no va a ser tampoco por una empresa privada, sí que me gustaría... No quiero establecer ningún juicio de valor. Es decir, a mí, realmente, me asustan determinadas cuestiones, ¿no? Me asustan cuando existe una repulsa social importante, cuando existen



manifestaciones sobre algo que la mayoría de los ciudadanos temen, cuando se ha cambiado de lugar, de situación, y se cambia a otro sitio. Y sí que me gustaría hacerle dos preguntas muy concretas; porque, repito lo mismo, es decir, después no me diga que yo he sido muy duro o que... simplemente estoy preguntando, ¿eh?, estoy preguntando. ¿Cuántas centrales de biomasa de ese tamaño, de la que se va a plantear ahí, hay en Castilla y León, cuántas hay en España y cuántas hay en Europa que estén a una distancia menor de 500 metros de un hospital público? Y la segunda pregunta: ¿se ha realizado algún estudio de salud al respecto sobre el impacto medioambiental de esta planta de biomasa?

La verdad es que, si me responde a estas preguntas... Si no puede hacerlo, pues, en el futuro, tampoco pasa absolutamente nada, pero me dejarían a mí, desde luego, y supongo que a la gente, un poco más contentos.

Mire, hay una cosa en la que... -de toda su intervención, que yo le agradezco el tono y todo- hay una cosa en la que estamos profundamente, profundamente, encontrados, o, por lo menos, con impresiones encontradas, cuando usted habla del compromiso con el Palacio de Congresos. Oiga, usted habla de lo que han invertido. ¡Pero que es que ese compromiso no lo hemos establecido ni usted ni yo! Primero me dice que ustedes siempre cumplen sus compromisos; pues, si cumplen sus compromisos, cumplan también este. Es decir, es un compromiso que ni usted ni yo firmamos en ningún momento, porque es anterior a nosotros, pero, desde luego, existe ahí. Y entonces, si cumplen sus compromisos, los tienen que cumplir siempre, y en este caso también.

Y le voy a decir algo más: no es cierto que ustedes no se hayan retrasado en el pago...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Santos Reyero, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí, acabo, finalizo. Veinte segundos). ... no es cierto que no se hayan retrasado en el pago, ustedes y también la Administración central. Y eso es una realidad.

Plan de Dinamización (y acabo definitivamente, señora presidenta). No sirve decir que vamos a gastar cinco millones con seis; a mí me gustaría saber en qué lo van a gastar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Tiene la palabra el señor Delgado Palacios, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues en buen tono, y con esa amabilidad que nos caracteriza, pero al pan, pan, y al vino, vino. Mire, ha dicho con el tema de aguas... como buen jurista que es, claro, dice: la competencia son de los ayuntamientos. Y yo le digo, que he sido alcalde muchos años, que la competencia nos podrían haber dado la de la paz mundial también. Esas competencias que tienen



los ayuntamientos nos las dieron por inspiración divina, me imagino, ¿eh? Dijeron: ustedes se encargan con el tema de la depuración de aguas. Y todo lo que hubieran querido. Nos podrían haber dado también las carreteras, las telecomunicaciones y el sursuncorda. Creo, en ese sentido, simplemente se lo digo, en buen tono, pues para que sepa, claro, que a un ayuntamiento se le puede dar la competencia que quiera, pero si no le dan ni los medios ni los presupuestos para ello... Pues creo que nos hemos entendido perfectamente.

Luego, claro, el tema de comunicaciones, dice usted -telecomunicaciones, ya por terminar, y pasar a otro- ayuntamientos digitales, ¿eh?, todo rápido, por internet, etcétera, etcétera. Es que a veces se siguen cayendo, ya se lo he dicho muchas veces. Ya lo sé que no es un tema suyo, sino de las grandes compañías; y volvemos a la pescadilla que se muerde la cola, pero luego las declaraciones son las que son. Mire, el veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, por ejemplo, la directora general decía en Ávila: en dos mil dieciséis, todos los ayuntamientos de Castilla y León -ahí están las hemerotecas- van a tener 10 megas. Usted mismo, antes, el siete de marzo de dos mil dieciséis, en León, decía: todos los pueblos de Castilla y León van a tener 10 megas. Estamos en el diecisiete, y vemos, sí, que es verdad que hemos aumentado, pero no todos los ayuntamientos ni todos los habitantes de Castilla y León tenemos 10 megas. En ese sentido, todos los esfuerzos y tal.

Y por partir algo... añadir algo positivo. Sinceramente, claro que a las grandes compañías no le es rentable venir a los municipios pequeños. Pero, claro, cuando ustedes hacen los convenios, o los grandes convenios, digamos, con las ciudades, en fin, otras áreas, yo creo que se podría meter algún tipo de cuña o, en fin, de adenda, pues para que también se encarguen un poco de lo que no es tan rentable. Porque, claro, invertir o hacer negocio donde es rentable, pues, hombre, aquí nos pegamos todos por acudir a ello. Pero, hombre, yo creo que hay mecanismos, y creo que la Administración podría hacerlo, pues para que también... Yo creo que hay mecanismos para todo, a veces, cuando se quiere, ¿no? Pero, vamos, ahí yo creo que es... en parte es voluntad.

Porque, claro, yo me río de la libre competencia. ¿La libre competencia para qué es? Para que, cuando es rentable, soy libre competencia, y, cuando no, no. Y luego sabemos... hoy mismo nos hemos enterado, ¿verdad?, también de otra deuda... vamos, de otra multa millonaria, pues a las grandes eléctricas, por cobrar o ampliar... En fin, ya sabemos todos -por desgracia, es así- a qué se dedica la libre... a veces la libre competencia.

No sé si antes lo he dicho, pero no me ha contestado, el tema de las escombros. Efectivamente, se han sellado las 526, usted lo ha dicho, o se están terminando, lo cual nos alegramos todos. Pero antes le decía a algún director general allí, en los pasillos: sinceramente, nos preocupa mucho que la sustitución del qué va a pasar ahora va muy tarde. Es decir, va muy tarde... Vamos, yo le hablo de la provincia de Burgos, con ese consorcio provincial que nos impusieron, que ahí está el Ayuntamiento de Burgos votándolo, que luego no paga, que lo pagamos los demás pueblos, etcétera, etcétera. No vamos a entrar en detalles, pero lo que está claro, que, a día de hoy, muchos ayuntamientos no saben si va a haber contenedores, qué se va a hacer con los escombros. Porque, lógicamente, si no, pasa lo que usted sabe: hablamos otra vez de delincuencia o de malas prácticas, ¿no?, pues la gente tira los escombros donde quiere, donde... peor todavía que antes. Con lo cual, yo creo que ahí sí que tenemos que ser ágiles, y espero que la Junta lo sea.



Y luego sí que me gustaría pasar por... bueno, un tema de reforestación. Sí, se dan muchas partidas, hay incendios... También hay que reforestar, y usted sabe, los ayuntamientos jamás –y repito, jamás– llegan a las subvenciones para reforestar, nunca –que yo sepa, desde que soy pequeño, decía mi abuelo–. A este paso, sí, puede... si vas con más de 100 hectáreas, en fin, grandes actuaciones; pero, a veces, para repoblar 10-20 hectáreas, nunca se llega a la puntuación. Sinceramente, ahí nos estamos equivocando. A esas partidas habría que darle una mayor... Porque, claro, estamos diciendo que hay un cambio climático, estamos diciendo lo que estamos diciendo, y cuando alguien quiere reforestar, y más los ayuntamientos –además en zonas a veces sensibles, medioambientalmente muy aceptables–, baremo, pim, pim, pim, pam, usted no llega. Pues vale. Y otro año, y otro año. Yo creo que, sinceramente, a eso siempre habría que darle algún tipo de opción y algún tipo de presupuesto, ¿no?, porque, si no...

Y luego, bueno, ya que tengo a mi compañero de León, efectivamente, habla de Riaño. Usted sí que sabrá también que Tolbaños folk, ¿no?, la demanda... en la Sierra de la Demanda, no hay 4.000, hasta 6.000-7.000 personas, yo no sé si en los Presupuestos tendrá o no tendrá partida, pero digo, ya que... mire, por aquello de repartir un poco la caridad. Y más que nada porque la cultura es buena llevarla a todos los lados, ¿verdad?, no solamente, pues a Gredos o a León. En fin, yo creo que a todas las provincias, cuando se puede. Y más cuando es una iniciativa en una zona muy deprimida, que lo han hecho los propios habitantes. Usted conoce esa zona de la Sierra de la Demanda, Tolbaños folk, pues eso, que se están implicando ahí muchos municipios; pues hombre, yo creo que siempre hay que ayudarles lo máximo posible.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Y nada más. Simplemente decir, pues eso. Y luego, por ultimar, las estaciones de autobuses. La de Aranda de Duero, no sé si lo sabe, da miedo ir por la noche; da miedo porque está mal iluminada, casi casi está abandonada, y esperemos que algún día hagamos todos, entre todos, algo, pues para hacerlo también. Igual que otras muchas, desde luego; pero, vamos, yo creo que hay cuestiones prioritarias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. En turno de intervención, el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor... Perdón, el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues, bueno, que lo sigan fiando todo al plan estatal, y si se reducirá ese 42 % la financiación, que pondrá en serios riesgos los convenios con las Comunidades Autónomas, pues, bueno, el tiempo nos dará a usted o a mí la razón. Lo cierto es que hay una previsión de una financiación muy por debajo de la media de la Unión Europea.



Y es que usted dice que no se gastan toda la financiación de las convocatorias en ayuda al alquiler, y es que no nos extraña, porque nosotros, cuando preguntamos por medidas de intermediación pública que realiza la Junta de Castilla y León, pues nos indican una página web que no funciona -luego se la paso, y lo puedo... lo podrá comprobar-. Además de la problemática de los últimos años, en dos mil dieciséis, del propio agotamiento de los fondos destinados a las ayudas al alquiler, que es algo habitual en los últimos años.

Nosotros, cuando hablamos de depuración, hablamos de depuradoras que están mal diseñadas. Es algo que hemos hablado frecuentemente en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, están mal diseñadas y que no funcionan por falta de personal, o que están paradas demasiado tiempo por ausencia de financiación para los ayuntamientos que no tienen dinero para costear la energía eléctrica que consumen. Y es que nos llama la atención que el Consejo de Cuentas diga que se licitaron en plena crisis obras relacionadas con el agua, a través de SOMACYL, por valor de 35 millones de euros, mientras que la Administración, pues la inversión fue de cero euros en el mismo período, ¿eh? Parece que, con la excusa de tratar el agua en los pueblos más pequeños, algo a lo que nos obliga la Unión Europea, lo que se está haciendo es allanar el camino para empresas privadas, para que privaticen un bien universal y de todos, como es el agua, y, además, con pésimos resultados, porque hablamos de depuradoras mal diseñadas.

Y todo esto al tiempo que el SOMACYL, como digo, y dije antes, pues aumenta su presupuesto un 148 % en estos Presupuestos. Porque yo no sé si esto es una prioridad para la Consejería, ustedes hablan de priorizar la sanidad, la educación, los servicios básicos, pero priorizan otras cosas, como es una Administración instrumental, con un mayor oscurantismo. Y le voy a poner varios ejemplos de esta prioridad.

Por ejemplo, reducen el presupuesto en carreteras, pero tenemos que pagar 15 millones de euros para liquidar las obras de la variante de Guardo, ¿eh?, una obra que está presupuestada en 19-20 millones de euros, y es una obra que está incluida en el Plan del Carbón 2006-2012, y paralizada desde hace cuatro años, ¿eh? Quizás con el dinero de esta variante de Guardo, pues hubiéramos podido ejecutar obras de viabilidad en la CL-615 o en la CL-626, obras que están... carreteras que están bastante deficitarias de mantenimiento, en la misma provincia de Palencia.

O, por ejemplo, cuando hablamos de priorizar, pues también, aunque el tema económico quizás no sea una responsabilidad de la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y su responsabilidad tenga que ver más con las autorizaciones ambientales, estamos hablando de la responsabilidad financiera de la Dirección General de Minas en relación con la restauración de cielos abiertos, ¿eh? Porque nos vamos a gastar 17 millones de euros en la restauración de los cielos abiertos de Babia y Laciana, y no se ha creado ningún empleo en las comarcas mineras. Por lo tanto, no sé qué entenderán ustedes por dinamización.

Y, por último, para terminar, y, bueno, pues parece que tienen en cuenta a la Oposición, nosotros vamos a solicitar que se recupere el Plan de Medidas Preventivas contra Incendios Forestales, ¿eh? Una iniciativa que, con muy poca inversión económica, ofreció muy buenos resultados, pero que se desmanteló en el año dos mil once, de tal forma que se redujeron el 50 % los incendios antrópicos que se producían, año tras año, en los mismos lugares de nuestra Comunidad. Y esto no es una coyuntura, como alegan otros grupos políticos; esto son datos estadísticos. Y,



por lo tanto, además, podemos generar empleo, ¿eh? Y es una propuesta que hace nuestro grupo parlamentario, que es que recupere el Plan... el Plan 42. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López Prieto. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, señora presidenta. Mire, señor consejero, no es responsable su Consejería en acceso a internet; no es responsable su Consejería en parques de bomberos; no es responsable su Consejería en la red de agua; no es responsable su Consejería en depuración; la realización de leyes, somos responsables los procuradores... No sé qué hacemos aquí desde las cinco de la tarde, señor consejero. *[Murmullos]*. Sinceramente, no lo sé.

Pero mire, en materia de carreteras, yo, le voy a decir la verdad, no dudo, ni mucho menos, de la capacidad del director general, que es más que conocida. Pero mire, yo no le he pedido que me calcule una clotoide o una rasante; le he dicho si en este año dos mil diecisiete se van a iniciar las 31 obras del Plan de Infraestructuras Prioritarias. Le he preguntado eso, señor consejero. No dudo de la capacidad de su director general.

Decía usted que su Gobierno hace las cosas muy bien. Las hará tan bien que ha sido la última Comunidad que ha presentado los Presupuestos. Decía algún portavoz que era política expansiva; será esa política expansiva de Gobiernos que han puesto la deuda por encima del 100 % del PIB y que han saqueado la caja de las pensiones. Pero bueno, en ese aspecto no voy a entrar.

Mire, en la red de agua... en la red de abastecimiento, lo único que le digo... en la red de abastecimiento, lo único que le pido es que no copie usted el modelo del Canal de Isabel II; le pido eso, por favor: no copie usted el modelo del Canal de Isabel II. Destine los fondos que tenga que destinar, haga lo que tenga que hacer, pero no destine... no haga usted lo mismo que hicieron en el Canal de Isabel II.

Mire, y hay dos preguntas que me gustaría que me respondiera. Una sé que no es suya, respecto al Plan de Dinamización, a muchos de los portavoces que vamos a la mesa nos gustaría saber qué es el Plan de Dinamización -y no lo digo por usted-. ¿Qué es, qué es? ¿Una carretera que llevaba siete años esperando, pero que ahora es cuenca minera, es Plan de Dinamización? ¿Una concentración parcelaria que llevaba diez años esperando ahora es Plan de Dinamización? ¿Una zona que ha sufrido un incendio, ahora, en una cuenca minera, es Plan de Dinamización? El problema, señor consejero, es que no tenemos claro lo que es el Plan de Dinamización, porque la realidad del Plan de Dinamización -y en esto que ha sacado usted- es que no hay nada. Usted dice: el Ponfeblino es una concesión. Sí, si yo estoy hablando de la inversión necesaria para desarrollar el proyecto, como lo he dicho yo creo que diez o doce veces en cada una de las mesas del Plan de Dinamización: la necesidad de haber una financiación para poder desarrollar un proyecto de negocio, que, una vez que se resuelva la concesión de la vía, sea posible tener ya el proyecto de negocio para poder desarrollarlo.



Y una pregunta que no me ha contestado. Yo hablé del plan... del empleo local, y hablaba en dos vertientes: en la que usted decía, de en la materia de la restauración de los cielos abiertos; y la relacionada con la reforestación de las zonas quemadas. Y yo decía, le preguntaba si la Junta cree normal, o no tiene medios -y yo creo que la ley de contratos lo permite, señor consejero-, que esas inversiones que se están realizando no hayan rescatado ni un solo empleo en los cielos abiertos que ya se han restaurado en la comarca de Laciana y que no hayan generado ni un solo empleo en la restauración de los cielos abiertos de las hectáreas que usted ha hablado de Castrocontrigo. Esa es la realidad. Entonces, ¿por parte de la Junta de Castilla y León, se van a dotar varios millones de euros a la restauración de esos cielos abiertos? ¿Se van a dotar varios millones de euros a la restauración y reforestación de las zonas que han sido quemadas, arrasadas por el fuego? ¿Va la Junta a blindar -ya que ustedes hacen las cosas tan bien- que se rescaten los empleos y que se prime a las cooperativas, autónomos y pymes de esas zonas, señor consejero? Porque o usted ahora nos miente o le mintió el señor Herrera a los alcaldes, cuando se reunió con ellos en la Junta... aquí -perdón-, en las Cortes, y les dijo -literalmente, porque está publicado en los medios de comunicación- que iba a poner en marcha medidas que existían para que fueran los empleados que están en el paro, de esas zonas que sufren incendios o los cielos abiertos, los que ejecutaran esas obras. Entonces, yo, como sé que usted en el mundo jurídico tiene más conocimientos que el señor Herrera, me gustaría saber si mintió el señor Herrera -y entonces le diré: oiga, nos ha mentado- o si, por el contrario, hay posibilidades y se pueden poner en marcha esas cuestiones. Y le digo, esas son las propuestas que lanzamos desde este grupo.

Y a mí me gustaría, en materia de depuración de aguas -yo coincido con el señor Delgado-, que, si se ha invertido un minuto y medio, un minuto largo, de esta comparecencia, diciendo que hay tres millones y medio de euros para la red de abastecimiento, por qué no es o por qué no se estudia o por qué no se pone en valor la posibilidad de poder quitar el fibrocemento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Rodríguez. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, este debate sobre el presupuesto de la Consejería, a pesar de contener muchas novedades, al final, yo creo que ha repetido el esquema de todos los años: Al principio, en la primera intervención, los grupos de la Oposición hacen una valoración más o menos general, criticando el conjunto del Presupuesto. En cuanto recibe respuesta por parte del consejero, y ante la evidencia de que el presupuesto del conjunto del departamento viene marcado fundamentalmente, primero, por una regla de gasto, y luego por el presupuesto disponible en función del gasto social, hay tres patrones en los que se centran las intervenciones de todos los portavoces: en primer lugar, hablar sobre incendios forestales, cuando la realidad es que cada año la masa forestal de Castilla y León es mayor; en segundo lugar, perder mucho tiempo en hablar sobre la cobertura de la banda ancha en la Comunidad, cuando la realidad es que cada vez hablamos de más megas para considerar qué es y qué no es banda ancha; y, en tercer lugar, prácticamente nadie o



nadie habla acerca de los servicios de emergencias, del 1.1.2., del grupo de rescate y salvamento, de protección civil, lo cual yo creo que todos siempre coincidimos en que es la mejor de las noticias que se puede tener en nuestra Comunidad Autónoma, porque uno solo se acuerda de esos operativos tan profesionales y que bien... y que tan bien trabajan cuando ocurre algún tipo de desgracia o alguna clase de catástrofe.

En definitiva, yo creo que es sencillo por parte de cualquiera de nosotros poder poner el acento en una ausencia, en una dotación considerada insuficiente, en un proyecto que se considera que se debería agilizar. En definitiva, las necesidades en materia de inversión pública son prácticamente ilimitadas, como debería ser, pero, precisamente, la habilidad que debe tener todo gestor de proyectos inversores es la de priorizar; y priorizar es tomar decisiones. Y, efectivamente, lo decía anteriormente el portavoz socialista, para tomar decisiones, lo primero que hay que hacer es ser responsables; lo irresponsable sería decir que sí a todo y, por lo tanto, luego acabar generando una deuda que no se pudiera asumir, o lo irresponsable es prometer absolutamente todo, porque como, al fin y al cabo, no hay ninguna responsabilidad que cumplir al día siguiente administrando un presupuesto, pues el papel lo aguanta todo.

De tal manera que tendremos ocasión de debatir las enmiendas que presenten todos los grupos a este Presupuesto. Seguro que somos capaces de encontrar alguna partida presupuestaria que en su momento pudiera ser objeto de un debate constructivo entre los grupos, pero yo creo que el propio formato del debate y lo que aquí ha puesto de manifiesto es que, al igual que en otro años, estamos ante unas cuentas equilibradas, razonables, que cumplen con los objetivos que había presentado al principio de legislatura, y, como hemos podido hablar y hemos podido escuchar en varias ocasiones a lo largo del día de hoy, al final de la legislatura se podrá comprobar que los compromisos que se asumieron se han cumplido finalmente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Vicente. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, por ir al grano, voy a ir desglosando aquellas cosas que me dejé en el tintero y que ustedes me han recordado.

Señor Santos Reyero, bueno, dice que cómo se han llegado a estos proyectos del Plan de Infraestructuras. A ver, hay que ser sensatos, lo que no podemos es... esto no puede diseñarse abriendo una licitación pública de proyectos. No. La elaboración de qué proyectos son adecuados es del equipo responsable en el medio natural, que determina en qué lugares hay posibilidad de hacerlos, en qué lugares hay necesidades conforme a los datos de afluencia de visitantes, y, por tanto, quien tiene los datos. Y luego, cuando el proyecto ya se preselecciona, que ahí es un lugar idóneo para los fines que se pretenden, claro que se consulta; no solo se consulta, es que habrá ayuntamientos que participan aportando incluso infraestructuras y, por tanto, se tiene en cuenta el... Por supuesto que sí. ¡También sería que se hiciera a espaldas de los ayuntamientos y de las personas del lugar!, sería tremendo. Eso



no quiere decir que se vaya a concitar el parabién. Tenga en cuenta que va a haber protestas, de unos y de otros: en unos, porque no se hace y, en otros, por lo que se hace no tenía que hacerse. Trataremos de buscar el interés general, buscar, por lo tanto, abstraer el máximo común divisor de todas las cuestiones y hacer aquello que sea más aceptado porque el cien por cien no lo va a ser.

Pero es un proyecto extraordinariamente dinamizador de esas zonas, y cuando... -y ya respondo esto al señor Rodríguez- pues ahí está, por ejemplo, si se asoma a este plan, si en unos sitios se invierten dos millones, no se van a invertir siete, y cuatro de ellos en las zonas mineras. Esto es plan de dinamización por parte de mi Consejería, dinero contante y sonante de Presupuestos, a mayores de actuaciones que no tendrían que producirse fuera de la situación de decadencia económica de esas zonas.

Por lo tanto, claro que el Plan de Dinamización es real, como es real también el de Soria, ¿eh? Podemos discutirlo y hablarlo despacio, pero, en lo que a mi Consejería, y lo hemos hablado en Consejo de Gobierno, son todas cosas contantes y sonantes. ¿Todo el mundo tendría derecho a tener eso? Probablemente sí, pero es una Comunidad muy grande, unos recursos limitados y se reparten. Y, cuando hay un Plan de Dinamización, se reparte más a esa zona, teniendo derecho a ello, probablemente. Es que derecho hay a muchas cosas, muchas necesidades, pero, a lo mejor, no hubiera tocado en condiciones ordinarias, pero toca, porque está en una situación de dificultades económicas derivado a la crisis del monocultivo del carbón.

Por lo tanto... y participarán más los ayuntamientos. Y tenemos que hacer aquello que está bien. Y, si hay que cambiar una infraestructura, se cambia; y, si hay que no hacerla, porque no es aceptada, no se hará. Es decir, no vamos a estar a espaldas del sentir general, no del común absoluto de todos los sentires, que eso va a ser imposible.

Dudas porque seamos tractores de... No tenga dudas, señor... señor Santos, es que es innecesario. Mire, aquí la biomasa, quien primero empezó a hacer *pellets* fue la Junta de Castilla y León, hace veintitantos años; donde no existía nada al respecto, la Junta es propietaria, SOMACYL es titular de una fábrica de *pellets*, y participa en otra, de hace veinte años, que ha hecho de tractor. ¿Y tractor qué es? Caramba, ver que es posible; crear un *know-how* de determinados sectores nuevos, novedosos, que hay que instalar. Por lo tanto, ese papel de las Administraciones públicas no se puede negar, y para eso están entidades como... entidades del sector público no administrativo, como pueden ser las empresas públicas. Por lo tanto, no es malo.

Y nosotros las redes de calor las hacemos, en principio, para nuestros propios edificios, ¿eh?, para dar calor a nuestros propios edificios, y para dar frío incluso, y las hacemos para dar por convenio a otras Administraciones también. Y vamos a intentar generar calor excedentario que podamos subastar para el sector privado, que lo compre y lo venda al sector privado. Ese es el carácter tractor: crear una nueva realidad económica donde no la hay.

Y me hacía dos preguntas muy claras de la planta de biomasa de Navatejera, la León Norte que llamamos nosotros. Decía: ¿hay en Castilla y León alguna tan grande como esa? No. Como esa tan grande no va a haber ninguna en España, nada más que esa, porque va a ser la más grande. Punto uno. Hay otras, claro, la Universidad de Valladolid. La Universidad de Valladolid tiene una, curiosamente, un edificio, entre



otros muchos, donde hay miles de estudiantes, y ahí está la planta de biomasa, donde hemos quitado 27 chimeneas que los estudiantes respiraban todos los días y se ha convertido en una sola chimenea, con más de la tercera parte o casi una mitad de la instalación para filtrado y depuración de los gases de emisión, que tiene un 70, 80 % de vapor de agua. Y en Soria hay una privada, en la que también nosotros tenemos una pequeña participación pública, donde está en el centro de Soria.

Y, mire, yo he estado en Copenhague, yo he estado con mi equipo mirando cómo se hacen las cosas en Europa, que estamos a años luz en muchas cosas, y no podemos... y tenemos que vencer todas las inercias y todas las protestas de un sector, a veces respondiendo a intereses particulares de determinados sectores. No, si no, no prosperaría la sociedad. Siempre va a haber alguien que va a mostrar su opinión contraria. Todo el respeto, toda la información. Hemos estado en Navatejera todos los técnicos explicando el proyecto. Allí entraron una serie de personas que reventaron, intentaron reventar la reunión, y la reventaron, frente a una mayoría enorme de personas que estaban esperando recibir información. Y se la vamos a dar, se la vamos a dar, puerta a puerta, a través de trípticos, porque no vamos a dejar que alguien intoxique la realidad del futuro que supone en empleo, en... de carácter medioambiental, esa instalación, que va a suponer suprimir 350 chimeneas. Y me hablaba usted de que está cerca el hospital. Hombre, es un buen ejemplo, porque es que el hospital tiene ahora mismo una instalación, una instalación energética, con una chimenea que es la que más contamina y que es la que más megavatios tiene, y se va a quitar de ahí a la planta de biomasa por algo mucho más eficiente.

Por lo tanto, mire, donde quiera que lo mire, es positivo medioambientalmente, económicamente, generador de empleo, de modernidad. Y, hombre, pues, en Copenhague, allí no es que hay una planta de biomasa, es que hay una incineradora, que aquí han tratado de confundir: van a poner incineradora. No, no, no. Aquí, esto es una fábrica, es una estufa de astillas como las de la abuela, pero del siglo XXI, grande, totalmente filtrada y con todas las nuevas tecnologías para que eso sea lo más mínimo contaminante, que es quemar una madera. Allí es una escombrera... una incineradora, que está a 800 metros del Palacio Real de los reyes de Dinamarca, en pleno centro de la ciudad, y donde, encima, van a hacer una nueva que están haciendo al lado, que van a derruir esa y hacer una nueva, hay una pista de esquí artificial. Y está integrada en la ciudad. Y eso es una incineradora. Yo he visto, porque he ido con el... hemos ido con el alcalde de Copenhague, cómo quemaban colchones, plástico, todo, porque allí no se preocupaban casi ni de separar, que aquí gastamos mucho dinero en separar, y allí no había ninguna protesta. Entonces, hay que ser sensatos.

El proyecto va a tener un control medioambiental, va a estar sometido a una evaluación de impacto ambiental, que no la firma el consejero, que la hacen los técnicos, y está sometido a las mayores garantías en una instalación puntera. ¿Va a evitar eso que haya alguien que vaya a estar en contra, que vaya a enarbolar una bandera? Es que, bueno, pues, fíjese, hasta no me parece mal, porque eso es una sociedad viva, dinámica y participativa. Que digan lo que tengan que decir. Lo que no me... lo que no me gusta y me molesta es que se tape la boca a quien quiere explicar. Y esto es lo que ha pasado: las personas que intentaron explicar ese proyecto en una determinada asamblea, de forma pues fascistoide, trataron de impedirlo entrando en la reunión y tratando de reventar la reunión. Hombre, eso dice muy



poco de quien defienda cualquier postura. Las posturas tienen que defenderse con la razón, hablando y con argumentos, no reventando o intentando reventar una reunión. Y eso creo que no es el camino.

Por tanto, seguiremos informando, seguiremos dando todas las explicaciones necesarias, pero, hombre, que nos dejen y que dejen que los argumentos y la razón se ponga encima de la mesa, y luego se decidirá lo que sea. Por tanto, va a haber evaluación de impacto ambiental, y eso hay que trasladarlo a la población.

El Palacio de Congresos, retrasos. A ver, hemos vivido una situación económica impactante en la que eso ha afectado a todo. Tengan en cuenta... claro, hombre, evidentemente que ha afectado a todo. ¿Eso ha supuesto que han parado las obras? Las obras no han parado, las obras han seguido su camino, con una realidad que está ahí, y, por lo tanto, tratamos de allegar aquellos recursos a mayores que se puedan llegar, que se puedan poner a esa... a esa realidad.

Ha habido una... ya saben, una reprogramación de ese palacio, por una relación que lo estableció en dos fases, donde nos hemos aproximado al cumplimiento de esas fases. Intentaremos llegar al máximo para que sea una realidad; que va a ser una realidad, tiene que ser una realidad, cuanto antes. Pero, repito, nosotros hemos ya aportado 19,1 millones, vamos a poner un 1.500.000 en el Presupuesto y vamos a esperar a final de año si puede ahí haber más recursos. Y vamos a hacer de eso una realidad económica para León, que va a ser pues, probablemente, un buen revulsivo... un buen revulsivo.

Y de la Tebaida -que antes se me olvidó decir-, hombre, ya estamos trabajando en la restauración. Gestionamos inmediatamente, y también con la cooperación del ayuntamiento y de la alcaldesa de Ponferrada. El Estado pone 250.000 euros a esas labores de restauración, que nosotros ya estamos trabajando en ellas. Por lo tanto, ahí ha habido una respuesta inmediata.

En cuanto al señor Delgado, tiene razón en parte. Dice: ¿competencias, competencias, y con qué presupuesto? Pues sí, pues tiene razón. Para eso precisamente hay hermanos de Zumosol, ¿no? Está primero las diputaciones, que lo son, y está también la Junta, que también lo es. Nosotros casi... hermanos, somos hermanos casi menores en presupuesto, en muchas cosas, ¿no? Las diputaciones a veces son hermanos mayores que nosotros en materia presupuestaria en algunas cosas. Por lo tanto, entre todos hay que hacer un esfuerzo. Y de hecho, nosotros, en algunas obras de reparación detraídas, levantamos, ayudamos económicamente con subvenciones para levantar esa tubería, ya que hay que actuar en ellas, si son de fibrocemento, y poner una que no sea de fibrocemento. Por tanto, estamos ya trabajando en proyectos y ayudando en proyectos municipales, con esfuerzo municipal, que a lo mejor lo han detraído de hacer cositas más aparentes, y nosotros vamos y ayudamos, que es donde tenemos que estar.

Es verdad que... dice usted: las empresas es que solo hacen lo rentable. Bueno, es que son empresas. En definitiva, si usted mañana pone una empresa, querrá ganar dinero, no perderlo. Entonces, van a eso, ¿no? ¿Podemos forzar? Podemos forzar lo que la ley lo permite y los procedimientos permiten, no puedes coaccionar: oiga, usted, si no hace esto, no le autorizo no sé qué. No. Eso es un delito, ¿no?, eso no se puede hacer. Tenemos que forzar de forma legítima, y, por ejemplo, utilizar ese contrato, como el de telecomunicaciones, para establecer como mejora y compromi-



esos de mejora de llegar con unos precios a esos consultorios de última... de última instancia para que llegue a esos pueblos, en última instancia. Lo hacemos, y nos reunimos con ellos, y les forzamos con argumentos y con petición de compromiso con la Comunidad, y bueno, pues se ha hecho un trabajo... Hombre, es un trabajo muy importante, ¿eh?, del 13 al 16, ¿eh? Ha hablado de cifras que, hombre, hay que reconocerlas; son cifras del cruce de datos de las compañías, ¿no?

En cuanto a las escombreras. Por supuesto, de nada serviría un programa de 10 millones nuestro más otros 10 de las diputaciones, que pueden ser 20 millones de euros a... de aquí al diecinueve, no a un programa a diez años, si no... después de restaurar la zona, no damos un sistema alternativo. Es que va a ser. Nosotros vamos a restaurar y a reforestar la zona, y las diputaciones y los consorcios tienen que poner el sistema alternativo de recogida. Esa es su aportación económica, a la par que la nuestra. Van a ser en torno a 10 millones cada... cada parte de las... de nuestra Administración y de las otras. Es que, si no, ese convenio... estaremos vigilantes para que sea así; si no, no tiene ningún sentido. Es como cuando alguien hace un parque y pretende que el ciudadano vaya por un camino de piedra muy bonito y hay al final una senda hecha por un determinado lugar, porque es por donde va. Habrá que hacer ahí el camino.

Por tanto, si nosotros no damos un sistema alternativo, la escombrera va a volver a salir. Y entonces vamos a cerrar 2.236 con un esfuerzo enorme, como para que vuelvan a salir, que alguna volverá a salir, pero ahí estaremos. Y hay que tener en cuenta que hemos cambiado el chip. Nosotros podíamos sancionar a los ayuntamientos por las escombreras. Nuestro papel, en principio, era sancionar; usted tiene la responsabilidad de que no lo haga así. No lo hemos hecho. Hemos dicho: no, en vez de sancionar, vamos a ayudar y vamos a poner dinero para que eso no se produzca. Y eso yo creo que es lo que hemos hecho responsablemente.

Y en materia de reciclaje, las anteriores intervenciones hablaban de que, bueno, que no nos comprometíamos... Hombre, nos hemos comprometido en Castilla y León. En Castilla y León hemos gastado 250 millones de euros en los últimos años en infraestructuras en materia de residuos, estableciendo... hay 10 centros de tratamiento de residuos en Castilla y León, uno por provincia, y una provincia tiene dos. Hay... no sé si son cincuenta o cincuenta y tantas estaciones de transferencia de residuos, de separación de envases, hay una infraestructura en materia de residuos muy relevante en Castilla y León, donde hemos gastado la Comunidad... -la Comunidad, no digo la Junta, la Comunidad- hemos gastado 250 millones de euros. Y tenemos unos buenos resultados. ¿Pueden ser mejores? Claro que lo pueden ser, e intentaremos que lo sean, pero el compromiso está ahí.

Abajas, estamos trabajando. Vamos a empezar en San Román de la Vega, que se acababa el vaso de rechazos y llegaba el momento... No sé si se acordará -el señor Santos sí se acuerda- cuando las balas se almacenaban en Santa María del Páramo, que aquello era un escándalo, hubo unas diligencias judiciales. Nosotros... nosotros, al ver que se acababa el tiempo, nos hemos puesto en contacto con la diputación para ayudarles, darles una ayuda a fondo perdido y otra financiera, ¿no? Entonces, bueno, yo creo que el compromiso está ahí.

Al señor López Prieto, hombre, pues estaremos vigilantes en esa disminución de la aportación estatal, porque no es lo que se nos trasladó en su momento, y estaremos vigilantes, y veremos fenomenal que, por parte del Congreso, la actividad



política sea tratar de que eso... -digo del Congreso de los Diputados nacional- de que eso no sea, ¿no?

Agotamiento de los fondos de ayudas. Mire, el agotamiento se produjo en dos mil catorce, que, evidentemente, hubo muchas más peticiones que ayudas (2,9 millones), se produjo en dos mil quince, muchas más peticiones que los 5.000.000 que teníamos, pero en dos mil dieciséis se han agotado las peticiones y no hemos agotado el dinero; teníamos 11,3 para dar y hemos gastado 10,1. Por tanto, desde la convocatoria anterior no... no se ha agotado el presupuesto, se han agotado las peticiones. Y por eso ahora, que vamos a convocar más y hemos mejorado algunos requisitos, esperamos igualmente hacer un poco a lo mejor de efecto llamada, informar más para que haya gente que esté en la situación de necesidad y a lo mejor no lo haya hecho, y facilitarle que lo haga, y creo que vamos a volver a llegar al universo de todos los que lo necesitan. Por tanto, creo que la evolución... hemos multiplicado por cinco el presupuesto de dos mil catorce, hemos multiplicado por tres el presupuesto de dos mil quince. Hombre, es un... y un 30... y un 45 % del presupuesto gastado, de dos mil dieciséis. Hombre es un compromiso con la vivienda muy relevante, y ahí va dinero del Estado y dinero nuestro, ¿eh? O sea, yo creo que es un... es relevante.

Sus dudas sobre SOMACYL ya las he oído siempre muchas veces. Quizá, a lo mejor, es por filosofía política, no lo sé. Bueno, cada uno tiene que hacer lo que tiene que hacer. Pero el sector público de Castilla y León, por lo menos el que depende del Gobierno de Castilla y León, desde luego, es absolutamente transparente y controlado. O sea, usted no piense que porque sea un ente del sector público y no Administración no tiene control. Ahí hay un letrado de la Comunidad Autónoma, trabajando en SOMACYL, controlando los expedientes, un letrado que no le paga el consejero, es un letrado de la Comunidad Autónoma, absolutamente independiente, ¿eh?, independiente. Ahí hay un auditor de cuentas que tiene su responsabilidad, que audita las cuentas. Gestionamos fondos públicos y vienen los señores de negro de Europa a ver cómo gestionamos los fondos públicos. Y el Consejo de Cuentas, ¿eh?, de vez en cuando nos pide muestreos de operaciones para ver cómo funcionamos. Hombre, hay una total transparencia; es que tiene que haberla. Y, por supuesto, yo doy cuenta al Consejo de Gobierno, desde hace dos años, de la ejecución de la actividad de SOMACYL y de la previsión de actividades de SOMACYL.

Y pretendemos también, a través de una iniciativa que... legislativa que se va a poner en marcha, que ahí esté, en SOMACYL, no solo la Junta, sino también los municipios y provincias. Más transparencia que en el órgano de decisión pueda haber alguien distinto a la Junta para que inspeccione, vea y sepa lo que se hace no va a haber. Por tanto, no tengan esa... no tengan esa idea. Es decir, que, mire, que aquí no hay canales de Isabel II, que... que no, que esta Comunidad es una Comunidad seria, una Administración seria y responsable y, por lo tanto, no lo hay. Y si hay alguien ahí, ya sabe lo que tiene que hacer, ir a responder ante el juez.

El empleo en las comarcas mineras, en los proyectos. A ver, el señor Herrera no miente nunca, no miente nunca... No, bueno, no se ría, no miente nunca, él siempre, cuando dice algo, lo dice con total seguridad. Puede haber luego cambio de circunstancias que pueda que no se cumpla lo que dice él, pero no por conocimiento y con reserva mental o con mentira, de ninguna manera; eso rechazado completamente. Claro que se está empleando a gente local. ¿Pero quién dice que no se está empleando a gente local? TRAGSA, cuando se encomienda este tipo de trabajos



que es ente instrumental... Lo dirá... lo dirá usted, señor Rodríguez. Yo, mire, en el último trabajo que se ha hecho, por ejemplo, en el incendio de Fabero, donde está haciendo trabajos, hombre, hemos intervenido directamente. Perdón, ha intervenido alcaldesas del Partido Socialista, como es la de Fabero, para que, con unos listados de personas ordenadas en orden de necesidad, puedan ser empleadas.

Pero, ¡jojo!, la contratación tiene unas normas, ¿eh? Es decir, TRAGSA es una empresa pública, tiene sus propios empleados también, no va a despedirlos o dejarlos en casa para los empleos locales. Pero casi siempre TRAGSA trabaja con empleo local, TRAGSA no trae gente de Madrid a trabajar, TRAGSA está implantada en la provincia de León, por ejemplo, y trabaja la gente de León, porque también sería que tuviera que pagar hotel a gente de Madrid. Trabaja con empleo local. Y nos preocupamos y nos preocuparemos para que eso sea así en estas cantidades, que, ¡jojo!, son muchos millones de euros, que hablamos de decenas de millones lo que supone restaurar estas infraestructuras de cielo abierto -bueno, infraestructuras, perdón, estas... no sé cómo llamarlas, porque son terribles-.

En cuanto a los incendios, hablaba el señor López de un plan que iba a proponer para la prevención. Yo estoy encantado de saber todas las aportaciones necesarias. Por nuestra parte, estamos trabajando, y tengo a los directores del ramo, pues trabajando a todo tren, para poner en marcha cámaras de detección temprana de incendios y de vigilancia en la zona del Bierzo. Mire, en la zona de Sanabria había muchísimos incendios forestales provocados, se estableció un sistema de cámaras de vigilancia forestal y no hay prácticamente ninguno; Soria, no hay prácticamente ninguno, hay un sistema de vigilancia, que supone... En principio, nosotros no ponemos las cámaras para vigilar a las personas, porque no podríamos. Nosotros ponemos las cámaras para la detección, por infrarrojos, temprana del fuego, con una alerta más inmediata, y que quede en conato y llegar antes de que eso se haga un fuego de verdad; y, segundo, va a grabar imágenes, que el operador no ve, lleva una máscara de privacidad, y eso queda ahí grabado. Si un juez o la policía reclama las imágenes, se deshace la máscara de privacidad y ellos son los que pueden tener acceso a las cámaras. Eso va a ser disuasorio, porque vamos a intentar que, si alguien comete un crimen, aportar y colaborar con la policía y con la justicia, en el crimen, para aportar lo que puedan ser pruebas de su comisión.

Señor Rodríguez, "no somos responsables, no somos competentes". Mire, vamos, ¿le parece que somos poco competentes, en cuanto a competencias? Claro que somos muchos, como competencias, como cómo hacer las cosas, pero, como competencias legales, ¿le parece que tenemos pocas? ¿Le parece que hacemos poco? O sea, muchísimo. Pero cada uno tiene las suyas. Y es que, a veces, conviene recordarlo de vez en cuando. A veces se olvida, y parece que... Vamos, cuando hemos puesto en marcha el Plan de Empleo Forestal, por ejemplo, ¿eh?, pues en algunas circunstancias alguien dijo: caramba... Alguna... en un ámbito de alguna diputación dijo: ¿y por qué tenemos nosotros que gastar en esto? Porque es tu responsabilidad. Si es que los empleos en el ámbito agrario y en la interfaz de los pueblos no es una competencia de la Junta. Lo mío son los incendios forestales, por la Ley de Montes; lo otro, por la Ley de Bases de Régimen Local, es de los ayuntamientos. Y les llamamos, es decir, ponemos tres millones trescientos para ayudarlos a conformar esto, que nos interesaba mucho, y luego se han dado cuenta y colaboran de forma extraordinaria. Un plan que empezó el año pasado, de forma muy precipitada porque



estábamos muy encima, que resultó fenomenal, y que este año hemos mejorado, y que colabora de forma importante –y me alegra que el señor Aceves haga “así” [el orador hace un gesto afirmativo], porque normalmente hace “así” [el orador hace un gesto negativo], cuando hablo-. [Risas]. Permítame la licencia. Y está funcionando admirablemente bien, ¿o no?, y que tendremos que ir perfeccionando, y dando más fondos, pero sobre una competencia que es de las diputaciones, no de la Junta. Ponemos dinero, ¿eh?, ponemos dinero, y estamos encantados de hacerlo, porque, al final, va en beneficio de la Comunidad, que es para lo que trabajamos.

¿El saqueo de cajas, dijo usted? Tengo aquí... [Murmullos]. ¡Ah! O sea, lo tengo con muchos interrogantes. Porque decir... hombre, para saqueos económicos, no hablemos, porque saqueos del dinero público, de los fondos públicos, en la transición de los Gobiernos que ha habido en este país, ya sabe que... Pregunte usted a mi madre, que no es política, o a una vecina, y hay quien dice que determinado partido llena la hucha y viene otro y la gasta. Y no voy a poner nombres de quién lo hace. [Murmullos]. Entonces, bueno, esas cosas de los saqueos vamos a dejarlas, que tienen muchos perfiles; y tenemos un buen *fair play*, y no vamos a entrar en esos debates, que están muy manidos, muy manidos.

Y bueno, yo creo que con esto he tratado de dar respuesta a todo. Y, repito, les agradezco muchísimo la colaboración. Voy a intentar convocar esa reunión para explicar y dar información de las infraestructuras, dar información también de las estaciones de autobuses. Y también me gustaría, pues conocer cuanto antes esa iniciativa de Podemos, en el ámbito de la prevención de los incendios, a ver qué podemos hacer, con el presupuesto que tenemos, si cabe en lo que es nuestra competencia y nuestra posibilidad. Agradecido profundamente, y creo que todos colaboramos por el futuro mejor de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, consejero. Tras la contestación del señor consejero, se abre el turno para que el resto de portavoces... perdón, procuradores presentes en la sala que no hayan actuado como portavoces puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Bien. Señor... Empiezo por el fondo, y vamos para acá. Señor Díez Romero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Y muy escuetamente. Me gustaría saber si, dentro de los programas de prevención de plagas, existe algún tipo de programa para prevenir la avispa asiática, y si se va a dotar de medios materiales suficientes a las personas que luchan para evitar la proliferación de esta plaga. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez. Señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Sí. Es algo que seguro que se le ha olvidado al consejero, referente a una partida presupuestaria de 69.500 euros que estaba en dos mil dieciséis para el Plan



Integral de Residuos de Castilla y León, que ha quedado sin ejecutar. Y nos gustaría saber si podía ser... Es la partida 2014000249. [Murmullos]. No, lo digo porque está su equipo aquí, y seguro que ellos también lo saben. Y tiene que ver, precisamente, con una cuestión bastante importante del Plan de Residuos Integral de Castilla y León, que le habíamos preguntado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Escuetamente, señor Chávez.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Si, si se lo estoy aclarando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Y usted mejor que nadie debiera saberlo, por favor.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... sí, si se lo estoy aclarando al consejero, para ayudarle. Que si puede darnos una explicación, si sabe, en estos momentos, de por qué quedó sin ejecutar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Y sí, Señor Cepa, tiene la palabra.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Dos cosas muy concretas. Ha dicho, en el tema de las escombreras, de que había cambiado un poco la política de la Junta, de que no se multaba a los ayuntamientos; pues yo no sé si eso está pasando en Salamanca, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Cepa, plantee, por favor, escuetamente la pregunta.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Pues la pregunta es que si eso se está haciendo, efectivamente, en todas las provincias.

Y la segunda pregunta es que aquí se aprobó una PNL sobre la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo, y no viene... no aparece en este Presupuesto. Si me podría dar alguna información al respecto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Cepa, ¿puede repetir la primera pregunta?

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Primera... la primera pregunta es sobre las escombreras, que dice usted que ha cambiado de política y que ya no multa a los ayuntamientos; y yo le digo que en Salamanca eso no está pasando. Si esta información se le ha transmitido a todas las Delegaciones Territoriales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene la palabra, señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Perdón, señora presidenta. A ver, respecto a los distintos temas, respecto al avispon asiático... -que es lo que... es que como tenemos avispon asiático y avisilla del castaño- el avispon asiático se lleva tiempo ya trabajando en un plan conjunto con la Consejería de Agricultura, que fue aprobado el año pasado, y que está en marcha, y que está, pues en contacto con el sector, aunque, en definitiva, en el avispon, no hay sector, porque es algo que puede afectar a cualquier ciudadano que pasea, a cualquier animal doméstico que pasee. Y, por tanto, sí se están realizando actuaciones. No obstante, para mayor contestación, le remitiremos y le comunicaremos por escrito un poco más ampliamente en qué consiste las actuaciones que se están realizando, si le parece oportuno que sea por esa vía.

En cuanto al señor Chávez, pues no sé exactamente ahora cuál es la partida; me pilla fuera de juego, no conozco esa partida en concreto. Yo no sé si hemos llegado a apuntarla... mi equipo ha llegado a apuntar la partida... ¿Está apuntada la partida que decía el señor Chávez? *[Murmillos]*. ¿Sí? Bueno, pues, entonces, si le parece, para mayor precisión también, le trasladamos una contestación lógica y congruente y explicativa.

Y respecto a las dos preguntas del señor Cepa, hombre, a ver, la legalidad es la legalidad. Es decir, depende qué, lo que tenemos es que ser sensibles. Una cosa es que el ayuntamiento pueda quedar libre de una escombrera ocasional e inmediata que alguien, por la noche, en una furgoneta, arrojó un retrete y cuatro ruedas de repuesto, y no se haya podido enterar, y otra cosa son situaciones conocidas, de tiempo, donde se haya requerido a la autoridad municipal y haya habido una pasividad injustificada, porque hay medios técnicos y económicos para arreglarlo. Pues puede haber habido algún expediente. No obstante, si conoce de algún caso que obedezca al primer supuesto, en el que no parece razonable la actuación, comuníquemelo, para que podamos examinar a ver qué es lo que ha pasado.

Y respecto a la primera... la otra pregunta, me quedé todavía sin saber cuál era exactamente. *[Murmillos]*. ¡Ah, la estación de Ciudad Rodrigo! Le informaremos también sobre ella, puntualmente, porque en Ciudad Rodrigo está... en Salamanca está previsto Béjar, Ciudad Rodrigo y también Salamanca capital, ¿eh? Pero le daremos información más clara sobre ello.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos].